EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 3 de Diciembre de 1919 — Núm. 1,054

MARTA MANSFIELD



UNA DE LAS FIGURAS MAS POPULARES DEL CINE



La bendición de Dios

El almacén de tejidos de don Verisimo iba de mal en peor, y caminaba como sobre ruedas hacia el cataclismo, o lo que es lo mismo, a la quiebra, dicho sea en términos comerciales.

Aunque el frío había hecho su presentación oficial, en el almacén de don Verisimo no entraba un solo cliente, y las letras seguían presentándosele sin interrupción.

El tenedor de una letra de cambio no tiene entrañas, y aunque se halle en pleno sarampión amoroso, no se casa con nadie a la hora de cobrar. Así era que cada Lunes y cada Martes se presentaba en el almacén el cobrador del Banco con un papelito de forma rectangular, y don Verisimo, exhalando un suspiro unas veces, y otras vomitando un mediterráneo de pecados, se apresuraba a satisfacer el importe del endemoniado papelito, que el cobrador guardaba en su cartera-maleta, y...¡hasta la próxima!

Don Verisimo hacía todo lo posible por conquistar clientela: publicaba pomposos anuncios en los periódicos; ofrecía cupones, localidades para los teatros; regalaba un específico de su invención para los calvos, y aseguraba, bajo su palabra de tendero honrado, que sus tejidos eran los más eficaces contra el reuma y contra los ojos de gallo.

Alguien le aconsejó que, en vista de que los calzoncillos de punto eran los más solicitados de la ropa interior y las camisetas las menos demandadas por los compradores, subiera las camisetas y bajara los calzoncillos... Pues tampoco dió resultado aquella inocente comercial estratagema.

El dinero tocaba a su fin; las letras, que en conjunto ya formaban un alfabeto, seguían acudiendo implacablemente; y el momento del tiro en la región temporal derecha, salvo el caso en que el suicida sea zurdo, se aproximaba a noventa y cinco por hora.

—Pero ¿es que no hace frío este año?—preguntaba don Verisimo a su dependiente mayor.

—Muchísimo — contestaba aquel.

—Pues, entonces, ¿cómo es que no viene nadie a comprar mantas ni ropa interior? El año pasado, por este tiempo, ya habíamos vendido una enormidad de trajes de punto. Es necesario que sean ustedes con la clientela todo lo más amable que sea posible.

—¿Más todavía? ¡Pues si, por lo atentos, parecemos jóvenes de lenguas!

—Está bien; pero es el caso que la gente ni atada.

En vista del mal sesgo que tomaba el negocio, el dependiente mayor presentó la dimisión de su cargo, y para substituirle fué admitido Ofelio, un muchacho alto, apuesto, decidor, con una caída de ojos más peligrosa que el tránsito por la calle de Alcalá en las últimas horas de la tarde, y con un lunar en la mejilla derecha que había ocasionado más víctimas que las motocicletas.

La noticia de que en el almacén de don Verisimo había un dependiente nuevo, y al parecer conquistable, cundió por todo el distrito con la rapidez de un automóvil conducido por un mecánico curda, y todo el elemento femenino de aquel sector madrileño acudió a conocerle personalmente.

Ofelio permanecía constantemente detrás del mostrador. En cuanto entraba al almacén una cliente, acudía solícito a ponerse a su disposición, después de saludarla con la mayor cortesía.

—Usted dirá, señorita—le decía, devorándola con la mirada.

—¿Tiene usted madapolán fino?—preguntaba la cliente.

—Para usted tengo todo cuanto necesite; y si no lo hay, se busca, se roba o se pinta.

La compradora pagaba aquella atención con una sonrisa celestial. Y seguidamente Ofelio colocaba sobre el mostrador una docena de piezas de madapolán, que desdoblaba con elegancia y rapidez.

La cliente examinaba unas, palpaba otras, sobaba éstas, comparaba aquéllas; y al cabo de media hora, que Ofelio empleaba en acariciarse coquetamente el bigote, preguntaba:

—¿Y este madapolán pierde mucho?

—Este madapolán es inmutable como los juicios de Dios, e incommovible como Romanones en el Poder.

—¿Y a como es el metro?

—A dos pesetas; pero para usted a una cincuenta.

—¡Ay! Es usted muy amable... Pues, entonces, póngame usted siete metros.

A partir del día en que Ofelio entró al servicio de don Verisimo, el almacén cambió totalmente de aspecto, la clientela aumentaba rápidamente; las ventas eran cada vez más considerables; don Verisimo, antes triste como la calle de Velásquez en día de fiesta, recobró su perdido buen humor; reanudó su diaria partida en el café próximo; se mostraba más cariñoso con la dependencia, y siempre que hablaba de Ofelio, decía que aquel muchacho había sido para él la bendición de Dios.

—¿Tiene usted tela para camisas?—preguntaba cierta mañana otra cliente.

—En ese artículo tengo lo mejor de lo mejor. Vea usted.

Y dicho y hecho, repetía la operación de colocar sobre el mostrador un montón de piezas de tela.

—¡Ay!, que no se moleste usted tanto — le decía la compradora.

—No es molestia contestó Ofelio; — y, sobre todo, cuando una mujer tiene unos ojos como esos, que son más negros que la cuenta del sastre, tiene derecho a todo.

—¡Qué galante! ¿Y a cómo vende usted el metro de esta tela?

—A tres pesetas; pero por ser para...

—¿Qué hora es?

—Las diez: pero para usted las ocho y media.

MANUEL SORIANO

DANZAS CLASICAS

Como lo hemos anunciado se verificará el Viernes, sin falta, la presentación de danzas clásicas, dirigidas por el maestro Kawesky, director de los bailes rusos del Municipal.

Será probablemente una sorpresa para el público, que asista a gozar de una tarde de arte, porque no es de imaginar que niñas de corta edad, sean ya verdaderas artistas.

Las entradas que quedan, se seguirán vendiendo en el Club.

Su precio es de 5 pesos y son numeradas.



CRISTINA BALTRA SORO, pequeña, artista de 11 años que tomará parte en el conjunto de bailes clásicos.

Hay entradas también sin derecho a silla para niños de corta edad. Su valor es de 1 peso.

No se admitirá personas grandes de pie.

Damos a continuación el programa que empezará a las 5.30 en punto de la tarde.

RENE HONORATO CIENFUEGOS, de 12 años de edad, en traje de la época de 1830 y que también tomará parte en los bailes clásicos.

1.a Parte

1.o Gavotta. Linke. Cristina Baltra Soro, René Honorato Cienfuegos.
2.o Anitra. Grieg. Mercedes Vásquez Vargas.
3.o Liebesfraud. Kreisler. María Luisa Amenábar P.
4.o Andante appassionato. Soro. Cristina Baltra Soro.
5.o Vals. Délibes. Olga, María Luisa y Yolanda Amenábar.

Intermedio

Piano. Vals. Moskowski. Armando Moragas.

2.a Parte

1.o Danza. Brahms. María Luisa Amenábar Prieto.
2.o Vals. Danubio Azul. Mercedes Vásquez Vargas.
3.o Zapateado americano. Hernán y Sergio Prado Luco.
4.o Minueto. Paderewski. Cristina Baltra Soro, René Honorato Cienfuegos.
5.o Momento musical. Schubert. Olga, María Luisa y Yolanda Amenábar Prieto.

Por el número de entradas ya vendidas podemos asegurar un franco éxito a sus organizadores.

LA MISION CHILENA EN ESPANA

LAS GRANDES FIESTAS DE LA RAZA EN EL CONVENTO DE LA RABIDA

El discurso de don Eliodoro Yáñez al inaugurarse la placa obsequiada por el Gobierno de Chile

Hemos dado cuenta a nuestros lectores de la solemne ceremonia efectuada en el Convento de Santa María de la Rábida, con motivo de la celebración del descubrimiento de América en los mismos lugares de donde partió la expedición colombina.

La fiesta revistió excepcional importancia por la colocación de una gran lápida de mármol y bronce, de notable mérito artístico, con que la República de Chile se asoció a la fiesta en testimonio de admiración a los descubridores del Nuevo Mundo.

Los últimos diarios llegados de España, traen extensísimas informaciones sobre estas fiestas, que han revestido los caracteres de un transcendental acontecimiento ibero-americano.

La presidencia de la ceremonia le fué ofrecida al senador don Eliodoro Yáñez, quien después de descubrir la lápida colocada al costado del altar de la Iglesia del Convento de Santa María de la Rábida, pronunció el discurso que damos a continuación:

Habló en seguida el Presidente de la Sociedad Colombina, señor José Marchena y Colombo, descendiente de la familia del Padre Marchena, protector de Colón, y que es uno de los entusiastas apóstoles de la unión hispano-americana.

El discurso del señor Yáñez ofreciendo la lápida conmemorativa, es el siguiente:

"A la memoria de los insignes Navegantes que al ensanchar los horizontes de la Humanidad, dieron a España un Continente en que perpetuar el genio y las virtudes de su raza, ofrece la República de Chile, el testimonio de su fe en los altos destinos del Mundo de Colón".

Es éste, señores, el homenaje "aere perennius", que la República de Chile rinde a la memoria del insigne Almirante genovés y de sus grandes capitanes españoles. Me siento profundamente reconocido del alto honor que se me discierne de presidir esta ceremonia y me complace expresar los pensamientos que en la hora presente evoca el magno suceso que hoy solemnizamos.

Para juzgar los grandes hechos de la historia es menester trasladarse con la imaginación a la época en que fueron realizados. En este lugar de soledad y de silencio, ante el grandioso espectáculo del valle y del mar, el espíritu se concentra y evoca el recuerdo del gran acontecimiento que tuvo su cuna en esta humilde casa franciscana. Siento la impresión honda y viva de aquellos tiempos lejanos, al encontrarme en este templo, entre estos muros, ante este altar, donde el espíritu atribulado del peregrino genovés vino a buscar amparo y consuelo. El tiempo pasado vuelve a nosotros, penetra en nuestra alma, y aquellos grandes hombres de la Historia se levantan ante nuestra vista iluminados por cuatro siglos de renombre universal.

¡Qué pequeña nos parecería la obra de Colón y de sus compañeros Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón, si desligándola de aquellas edades y prescindiendo de su espíritu y de sus consecuencias, la hubiéramos de apreciar a la luz de los progresos de la navegación moderna! El hombre tiene hoy el dominio del mar. Inmensos leviatanes surcan sus aguas; intrépidos aviadores han atravesado el Atlántico en naves aéreas, y en medio de los horrores de la Gran Guerra y para escapar a ellos, barcos submarinos partían de la costa de Alemania para llevar mercancías a los puertos de América. Y todavía allá, en los parques de Chicago, se encuentran fondeadas carabelas similares a las de Colón que siguiendo su ruta y representando la munificencia de los reyes de España, fueron como signo de confraternidad a festejar el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Pero en el siglo XV el mar Océano estaba rodeado de tenebrosas tinieblas. La idea de la redondez de la tierra se había perdido o era sólo el patrimonio de algunos privilegiados. La imaginación popular, poblaba los mares lejanos de temidos gigantes y para muchos existía un límite en que terminaba el agua y el mundo terráqueo se caía en el abismo insondable del vacío.

Colón era superior a este medio ambiente; pero los hombres generalmente se abaten ante las dificultades; el espíritu se decepciona y debilita, y los mejores propósitos, los más nobles sueños, se desvanecen ante la resistencia de los que no tienen la visión del porvenir. Sólo una alma excepcional y superior puede sobreponerse a los prejuicios de su época, dominarlos y encontrar los medios y elementos para realizar empresas contrarias al sentimiento público general.

Es éste el primer mérito de Colón y de sus insignes compañeros. Es éste también el gran mérito de los Reyes Católicos, que tuvieron fe en aquel visionario que golpeaba las puertas ofreciendo locas aventuras, en los momentos en que graves conflictos ibéricos absorbían la atención de los monarcas de Castilla.

No es el acto material de la travesía del Océano, grande de por sí, dados los elementos con que en aquella época se contaba, lo que recomienda a la posteridad el nombre de Colón y de sus capitanes; es la concepción científica de la empresa, el espíritu que lo guió, la superioridad de criterio, la energía del carácter, la fe en los resultados, es decir, ese conjunto de cualidades intelectuales y morales que constituyen la verdadera grandeza humana.

Pero, aún así, el nombre de Colón habría pasado a la posteridad como uno de esos grandes clarividentes, que anticipándose a su época, han señalado nuevas rutas al espíritu de investigación o de empresa, si no se juntaran para colocarlo por encima de todos los hombres y de todos los genios, las consecuencias que para el progreso y bienestar de la Humanidad habría de traer el descubrimiento del Nuevo Mundo.

La América, tarde o temprano, habría sido descubierta; el desarrollo normal de la civilización habría ido extendiendo la actividad europea más allá de los límites del mundo conocido; pero Colón se anticipó a su época y en empresa especial y determinada realizó una obra por nadie soñada y considerada como temeraria aventura por los hombres más cultos de su tiempo.

¡Qué grandes consecuencias científicas, políticas y económicas se desprenden de este hecho! Jamás podrán ser enumeradas en detalle ni apreciadas con exactitud. No es sólo la grandeza de España y la riqueza de Europa, las que allí tuvieron su origen; es la posesión integral del globo terráqueo que abre nuevas sendas a la actividad de los pueblos de Europa por la incorporación al mundo civilizado del más grande y del más rico de los Continentes; es el comienzo de la emancipación del espíritu humano que disipa muchas tinieblas medioevales y produce una gran sacudida en la lánguida mentalidad del siglo XV.

Las carabelas de Colón no fueron a buscar los tesoros de las Indias Orientales; las joyas de Isabel no se ofrecieron para sufragar los gastos de una empresa mercantil. Los velas infladas de aquellos débiles barcos iban a realizar el más grande, el más transcendental de los acontecimientos que registra la historia; la blanca e inquietante estela que ellas dejaban en su rumbo a lo desconocido, señalaba el camino que el espíritu humano debía seguir para alcanzar la superioridad dominadora del mundo que constituye el orgullo del hombre en los tiempos modernos.

Por eso, señores, a despecho de los progresos que la navegación realiza con asombrosa rapidez, y por encima de las actividades del espíritu de investigación, que aumentan a diario el caudal inagotable de los conocimientos científicos, no tiene la América cima bastante alta en sus grandes Cordilleras, ni hay en el corazón de los hombres gratitud suficientemente compensadora para levantar a la efigie y al nombre de Colón el monumento que su gran hazaña requiere.

Y a su lado y a igual altura menester es colocar a aquellos hermanos Pinzón, tipo acabado de la raza española, abnegados y valerosos, que sacrifican sus bienes para equipar las naves, fortalecen en la larga travesía el espíritu atormentado del Almirante, dominan las revueltas de la tripulación inquieta y temerosa y mantienen con férrea voluntad el propósito de no permitir que la bandera de Castilla vuelva al lugar de salida sin haber alcanzado el feliz éxito de la empresa.

Pero hay algo más que señala el nombre de Colón al culto de las generaciones posteriores a su época; y es su perseverancia, sus luchas, su fe de visionario y, séame permitido decirlo, la ingratitud de sus contemporáneos y los dolores de su existencia.

El calvario será siempre la gran enseñanza de la vida.

Hay en la vida de Colón una lección y un estímulo para todos los que luchan, para los que sufren y trabajan por el bien de la Humanidad y aún para aquellos que, persiguiendo la recompensa inmediata, el galardón cómodo y fácil, no comprenden que el mérito es mayor cuando se ha adquirido en la sublimidad del sacrificio.

Por eso este lugar en que Colón encontró el estímulo moral que renovará su fe, la acogida cariñosa que consolara su espíritu, este Convento de la Rábida en que el Padre Marchena y Fray Pérez le dieron ayuda y consuelo, es un santuario que la República de Chile ha querido consagrar con el testimonio de su reconocimiento y de su adhesión a la Madre Patria.

Estábamos los chilenos indicados para tomar esta iniciativa. Formamos en su tiempo la más apartada y la más pobre de las colonias españolas de América; nos tocó en lote tener que luchar con una raza aborígene fuerte y batalladora, que durante siglos se defendió bravamente en los bosques vírgenes de nuestras selvas seculares, pero hemos conservado más que cualquiera otra de las colonias el temple del alma española, la pureza de su sangre y la homogeneidad de su raza.

Fuimos tenaces y esforzados en la conquista del territorio; hidalgos, altivos y valientes en las luchas de nuestra emancipación política, y fuimos los primeros de los hijos de España, que constituída la nacionalidad americana, levantamos un monumento a la memoria de Colón y abrimos los brazos a la Madre Patria para buscar en las afinidades de la raza la unión indisoluble de los pueblos.

Tenemos un siglo de nobles esfuerzos por nuestra constitución de pueblo libre y trabajador y buscamos afanosos en todos los países civilizados elementos de cultura y de progreso, pero continuamos siendo españoles y en el fondo palpita el alma castellana con sus virtudes y defectos, sus debilidades y grandezas.

Pero no quiero hablaros del pasado, porque sería hablar de la historia española que ha llevado a todas partes de Europa y del mundo la gloriosa bandera de Castilla; sería recordar el portentoso período del descubrimiento de América y de esa gran epopeya que se llama la Conquista, en que España se desangra en esfuerzos que ningún otro pueblo habría podido acometer para formar un núcleo de naciones, que llegadas a su mayor edad constituyen un importante factor del equilibrio y del progreso del mundo.

Estamos en el deber de mirar hacia adelante y no seríamos dignos del gran acontecimiento que incorporó un Continente a la civilización mundial, si en las grandes épocas de la historia, la América no asumiera la responsabilidad y la participación que le corresponde en la solución de los grandes problemas que preocupan al mundo.

La América española tuvo su infancia en la época colonial, que fué de exploración y ocupación de sus extensos territorios; tuvo su período de emancipación en que los pueblos en ella formados quisieron vivir su propia vida; y tuvo en seguida la difícil tarea de constituirse y gobernarse.

La revolución emancipadora de América no fué una lucha contra España; fué una rebelión contra el régimen teocrático, contra las oligarquías y las castas privilegiadas, contra la asfixiante atmósfera que oprimía el espíritu humano y le quitaba la libertad de pensar, la libertad de escribir, la libertad de creer, la libertad de establecer sobre la base igualitaria de un régimen democrático la prosperidad del pueblo y la garantía de su evolución progresiva.

Y hoy, salida de esta dura prueba y formada su nacionalidad definitiva, puede afrontar las responsabilidades que pesan en estos momentos sobre todos los pueblos del orbe, y ofrecer a la Europa ensangrentada e inquieta sus tesoros inagotables, sus campos inexplotados, sus primeras materias, todas sus fuentes de prosperidad y de trabajo, buscando más amplios horizontes, concepciones más altas que las fundadas en los intereses, por su naturaleza restringidos, que la guerra ha creado.

Es éste el pensamiento dominante de la América entera y es ésta la orientación general de su política; y por eso, interpretando los sentimientos y anhelos de mi país, yo digo a España en esta hora solemne: No olvidéis vuestros deberes de Madre Patria; nos distéis vuestra mejor sangre y formastéis naciones vigorosas con amplio espíritu de progreso; levantad ahora la bandera de la unión política y económica de la raza en estos momentos en que el mundo convulsionado e inquieto siente el peligro de un súbito retroceso en sus industrias, en su comercio y en su vida social, y necesita agrupar a los pueblos que en las afinidades de su origen tienen mayores elementos de unión, para fundar la obra del amor en medio del odio, de la paz en medio de la lucha y de la solidaridad universal en presencia del distanciamiento de los hombres y de los pueblos.

Levantad esa bandera no solamente como enseña de amor y de afinidad intelectual, sino como manifestación práctica de intereses morales y económicos que se aunan y concilian, para labrar la prosperidad de los pueblos y el bienestar de sus habitantes.

Poseemos unos y otros las bases fundamentales de la grandeza, la lengua, la raza y la historia que durante cuatro siglos fué nuestra común historia; tenéis por nuestra parte la situación geográfica, la extensión y fecundidad del territorio y vuestros admirables y numerosos puertos naturales, y tenemos por la nuestra un gran Continente lleno de numerosas riquezas y poblado por una raza fuerte, disciplinada para el trabajo, y anhelosa de estrechar los lazos que la unen a la Madre Patria.

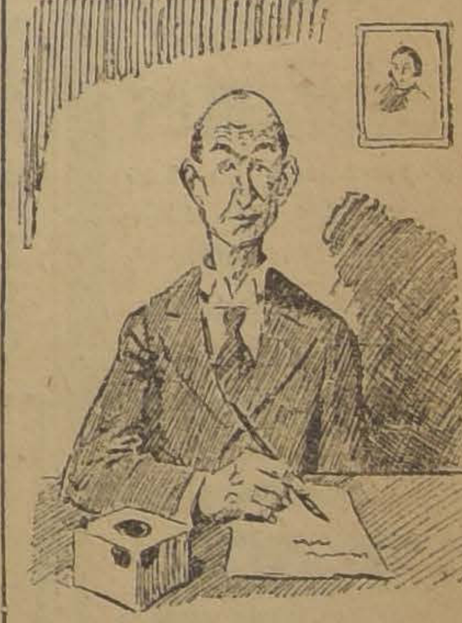
Esta es la coronación de aquella gran obra en que Colón sentó la primera piedra, dejando a las naciones a que dió origen y a la que le prestara sus recursos y su bandera, la obra no menos grande de fundar no la unidad casi siempre estéril de un gran imperio, sino el consorcio fecundo de pueblos libres y soberanos que marchan unidos a la realización de sus grandes destinos.

Mil veces honor a la España Real que dió el ser a las Repúblicas americanas si hoy dedica sus energías a la consagración final del sueño de Colón, y mil veces enaltecido el nombre del egregio monarca español llamado a completar la obra de Fernando e Isabel con la unión intelectual y económica del antiguo imperio de Carlos V.

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, en representación del señor Ministro de Chile, Excmo. señor Fernández Blanco, en nombre de este espíritu de unión y de confraternidad hispano-americana, y evocando los manes de los hombres que realizaron y de los hombres que contribuyeron a la gran obra de Colón, os hago entrega de esta placa conmemorativa del descubrimiento de América, como testimonio de nuestro amor a España, de nuestra fe en sus destinos y como signo representativo de nuestros anhelos de hacer más estrechas y durables las relaciones que nos unen a la Madre Patria.

Que ellas se mantengan puras como el mármol y perennes como el bronce en esa lápida simbolizan y consagran el pensamiento del pueblo y del Gobierno de Chile y los ideales colectivos del alma nacional chilena.

Consultando al especialista



—¿Por qué será que mi novia cierra los ojos cuando le doy un beso?

CONSTRUCTORES

Si quieren maderas bien elaboradas y secas visiten la

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

MATUCANA 745, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

Fco. GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

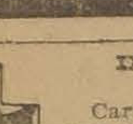
Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

IN MEMORIAM



Carmen D. v. de Cuevas y María Cuevas, invitan a la familia y a sus amigos a una misa que se efectuará en Dofiihue el Sábado 6 del presente, en recuerdo de su esposo y padre, don

Manuel Cuevas Madrid

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



Recomendamos nuestra

Sal de Carlsbad Yodada

como lo mejor para purificar la sangre.

Exija nuestra marca

Laboratorio Chile

AVENIDA ECUADOR 3575

SANTIAGO 4-D.

Cañeria
Para AGUA y GAS

REALIZAMOS

Enrique Rawlins & Co.

SANTO DOMINGO 355

9-D.

OFRECEMOS

TABACO EN HOJA
DEL PAIS

HABANO Y PARAGUAYO

IRIARTE Y GONZALEZ

VALPARAISO

BLANCO 985

Durmientes

de ferrocarril, de 0.15 por 0.25 por 2.75, ofrezco por carros completos.

Alberto Chacón

CASILLA 49, VILCUN

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense para la reparación de 1,500 cascos de corcho. Estas se abrirán en la Inspección General de Policías el 2 de Diciembre, a las 14 horas. Bases en esta oficina.

El Inspector General.

5-D.

En la Avenida

PEDRO VALDIVIA

VENDO:

CASA-QUINTA

(Esq. de la Plaza)

10,300 m2. o la mitad.

Tratar:

ESTADO 98

o CASILLA 2011

SEÑORITA
PARA CAJERA

Con aptitudes para el comercio, que escriba a máquina, SE NECESITA.

Cienfuegos 196

ESQ. DE AGUSTINAS

FERIA URETA y Cía

Desde hoy el remate de los Jueves empezará a las 10 A. M. con los forrajes

---

VIÑA LONTUE

De F. J. CORREA ERRAZURIZ

DEPOSITO UNICO: DELICIAS 428

Teléf. Inglés 557. — Nacional 111

Desde esta fecha se modificarán los precios de los siguientes vinos:

Medoc (Tipo Mejorado), la damajuana	$	10.—
Tinto Especial, la botella 1|1		2.—
Tinto Especial, la botella 1|2		1.20

Los demás vinos quedan sin variación.

Santiago, Diciembre 1.o de 1919

EL ADMINISTRADOR.

3-D.

TERMAS MINERALES
DE VICHY - QUINAMAVIDA

Los Baños de barro más eficaces en Chile

F. MOLLER-Quinamávida, Linares

Sastrería JOSE GHERARDI

Premiada en exposiciones europeas

Merced 834-Frente al Teatro Santiago

Por la gran existencia de mercaderías inglesas, se hacen trajes sobre medida a precios excepcionales; y está atendida por su propio dueño.

3-D.



REFRIGERADORES
UN MODELO BUENO EN TRES TAMAÑOS

PRECIO MODICO

CASA ANDRES DUBOIS

Sto. Domingo 1077 - Santiago - Casilla N.o 291

¡A BAÑARSE!

Nuestra Fábrica **"LA MUNDIAL"** ofrece como réclame

Baños Americanos..	$	100.00
Baños Reforzados..	$	45.00
Baños de Asientos..	$	24.00
Baños para guagua..	$	9.80
Calentadores desde..	$	25.00
Lluvias..	$	4.90

FORTUÑO & MERIDA

FABRICANTES

Santo Domingo 1015, al llegar a PUENTE. - Casilla 3158

SANTIAGO

AVISAMOS
a nuestra clientela

que desde hoy en adelante, sólo aceptaremos la cancelación de las facturas hecha en nuestro Almacén o a nuestro Cobrador que presente un poder otorgado con esta fecha o posterior a ella.

Santiago, Diciembre 2 de 1919.

WEIR & Co.

ESTADO esq. PLAZA

AVISOS DE REMATES

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS
SALDOS DE REMATES

Se comunica al público que en conformidad a lo dispuesto por el Art. 2.o de la ley 3055, de 17 de Enero de 1916, la suma de un mil setecientos cincuenta y seis pesos cincuenta y ocho centavos ($ 1,756.58), resultante de los saldos de los remates de prendas que no cobraron los empeñantes y que corresponden al mes de Noviembre de 1918, pasa a disposición del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, para incrementar los fondos destinados a poblaciones higiénicas.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1919.

EL INSPECTOR.

REMATE
DEL RICO MENAJE DE CASA
Muebles Importados

Del señor Alfredo Johnson Gana

Mañana Jueves de 10 a 12 y de 2 adelante

1658 - HUERFANOS - 1658

— HAY —

SALON. — **AUTOPIANO FISCHER con 90 piezas, rico amoblado francés, dorado, enjuncado, estilo Luis XV,** compuesto de: 2 sofáes, 2 sillones, 2 sillas y 1 banqueta con cojinetes de seda bordados, 2 cortinajes iguales, sillones enjuncados dorados, 2 grandes espejos Luis XVI, consola dorada con mármol, lindas estatuas de mármol, pedestales y mesas doradas, vitrina con Verni Martin, jarrones, bibelots, **alfombra de Smyrna, lámpara de cristal,** lindo mantón de manila, etc.

ESCRITORIO. — **RICO AMOBLADO IMPORTADO, DE MAPLE,** forro marroquí granate, compuesto de: 1 sofá Chesterfield y 4 sillones; escritorio Ministro, linda mesa de juego, de caoba, cubierta movimiento; cuadros al óleo, 1 gran cuadro tríptico La Casería, rico tapíz Axminster, tipo oriental, lámpara, etc.

BILLAR Y FUMOIR. — **RICA MESA INGLESA DE BILLAS,** con juego de bolas de marfil y demás útiles; victrola con discos escogidos de Caruso, Tita Rufo, etc., mueble de sombrero con espejo grande, amoblado de asiento, lámpara de billar, terno de mesita de juego forma sobre, vitrina y papelera de caoba, con marquetería; **6 RICAS SILLAS INGLESAS DE CAOBA CON CUERO,** estatuas, jardineras, alfombra granate, lámpara, linoleum, etc.

COMEDOR. — **MAGNIFICO AMOBLADO IMPORTADO DE LA CASA MAPLE, ESTILO CHEEPENDALE,** de caoba tallado, compuesto de: un aparador bajo con cortinilla, 2 trinches, linda vitrina bombé, mesa de tornillo y 12 sillas tapiz cuero; **RICO RELOJ DE PIE DE LA CASA MAPLE, CON CAMPANA;** jardinera, azafates, fuentes de plaqué; servicio de loza inglesa; rico servicio de cristal inglés, agua-maniles de cristal tallado, alcuza, cabarets y otros útiles, mesa para té, cortinajes, paño verde, manteles de encaje, carpeta felpa inglesa verde, gran lámpara de pantalla, rica alfombra verde, etc.

DORMITORIO 1.o — Rico amoblado **importado de Maple estilo Adams,** de caoba con marquetería, compuesto de: ropero bombé de tres cuerpos, toilette, cómoda con espejo, escritorio, pañera y sillas de centro; **dos catres cuadrados, de bronce con pabellones,** mueble para afeitarse, ropero chico inglés de caoba, prensa para ropa, diván y 2 sillones, tapiz brocato rosado, servicio plaqué para lavatorio, juegos de tocador, ricas alfombras rojas, lámpara eléctrica, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Tres juegos estilo inglés color caoba, con: roperos, peinadores, veladores, catre debronce redondo, sillones, alfombrados, grabados, lámparas, mueble calzado, peinador laqué, etc.

VARIOS. — Un gran surtido de juguetes finos ,consistentes en: **un amobladito de dormitorio, estilo inglés;** una casa de juegos, trenes eléctricos, cajas soldados, bicicleta Puegeot, etc.; escritorio 1|2 Ministro, estantes, amoblado inglés de asiento forro seda, amoblado de mimbre, plantas finas, mesa de pocker, 2 tinas baño enlozadas, lavatorio desagüe, califon, bidet, cocina a gas, estante olla, gran surtido de útiles de cocina, moldes, anafes, frascos, banco carpintero, caja de herramientas, aves finas, Rhode Island, hamacas, sillas de lona, mesa ping pong, etc., etc.,

AUTOMOVIL LIMOUSIN MITCHELL, en perfecto estado, carrocería de lujo.

A LA VISTA HOY MIERCOLES, DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario
de menajes de casas y mercaderías
en 131 Bandera 131

El Jueves 4 de 10 a 12 y de 2 adelante

POR ORDEN DE DIVERSOS JUZGADOS CIVILES, LIQUIDACIONES, SEGUROS Y CONSIGNATARIOS.

— HAY —

SALONES. — Amoblado de salón de varios estilos, uno con tapiz seda, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas, amoblado doble de jacarandá Luis XV, sofá, sillones, sillas, un sofá de caoba antiguo tapiz de terciopelo rojo, un juego de mesas doradas de arrimo y centro con mármoles, estatuas, columnas, cuadros al óleo, banquetas doradas, espejos marcos dorados, jardineras, piezas de adornos, mesitas de centro, alfombras, etc. etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de cortina, ministro y medio id., estantes para libros, dos bibliotecas, máquinas de escribir Underwood, Royal y Hammon en perfecto estado, mesas para id., amoblado tapiz pergamoid compuestos de sofá, dos sillones y cuatro sillas, lámparas eléctricas, etc., etc.

COMEDORES. — Diez juegos de comedor estilos inglés, americano, Renacimiento y corrientes, vitrinas con cristales cortados, mesas de correderas y fijas, sillas de comedor tapiz cuero y enjuncadas, servicios de plaqué, cuchillería, jarros de cristal, jardineras, refrigeradores Alaska de varios tamaños, servilletas, cuadros, etc., etc.

DORMITORIOS. — Ocho juegos de dormitorios estilos inglés y americanos, compuestos de ropero, cómoda, peinador y dos veladores con mármoles y espejos, catres de bronce y fierro con bronce, sommiers, piezas sueltos, guarda ropas, roperos con y sin espejos, cómodas y veladores, máquinas de coser, dos sillas bebé y un sillón María Antonieta tapizados en cretona, divanes, catres de niño, cuadros religiosos, alfombras, etc., etc.

BILLAS. — Dos mesas de billas, una nueva inglesa con todos sus accesorios, tacos, bolas para gallinazo y marcador para Snukar.

VARIOS. — Dos guarda ropas con bandejas, cocina económica a gas, lavatorios, bidets, baños de asiento y diversos artículos sanitarios enlozados, calentadores, alfombras, mostradores, botelleros de fierro, biombo, lanzas de madera y varillas de bronce, cortinajes de felpa, etc., y varios otros artículos, a la vista desde hoy a las 2 P.M.

LUIS TAGLE VELASCO

MARTILLERO DE HACIENDA

-REMATE-

Por acuerdo de los herederos del señor Samuel González Julio, el día 26 del presente Diciembre, a las 4 P. M., el Compromisario don Lincoyán Tirapegui, y en la oficina del notario señor Eulogio Altamirano, se pondrán a remate

UN CHALET UBICADO EN LA PLAYA DEL PUERTO DE CONSTITUCION,

y sitios anexos, con todas sus instalaciones de agua dulce y salada, baños y muebles, por el bajo mínimum de

$ 68,000.00

que se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8o|o anual. La propiedad no reconoce gravamen alguno.

Bases y antecedentes en la oficina del Notario-Actuario, señor Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Adela Price v. de Fuentes, se rematará

HOY 3 de Diciembre, a las 4 P. M.

en el estudio del compromisario don Enrique Donoso Urmeneta, Monjitas 754, la propiedad

Calle Almirante Barroso Nos. 328 al 336

MINIMUM: $ 150,000.00

que se pagan: reconociendo una deuda hipotecaria de $ 31,8[illegible] 4 centavos, con $ 50,000 al contado y el saldo por mitad, a [illegible] y 6 meses, con 8% de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, de 4 a 6 P. M. Títulos en el Banco A. Edwards y Cía.

3-D.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 3 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAESTRANZA", calle Maestranza N.o 676,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,024 a 42,363.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser, sobretodos, sillas de montar chilenas e inglesas, cortes de casimir, revólvers y pistolas, roperos con espejo, cómodas con mármol, etc., etc.

El Miércoles 3 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,026 a 19,330.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, servicio de té de plaqué, alfombras, violines en estuche, anillos y prendedores con brillantitos, servicio de mesa de plaqué, pistolas y revólvers, maletas de cuero, mantas y ponchos, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, espejo marco dorado, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Miércoles 3 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,531 a 34,307.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, variado surtido en ropa interior y de cama, sillas de comedor, servicio de mesa de plaqué, peso mostrador, peinadores con mármol, relojes de oro, plata y níquel, y muchas otras especies.

El Jueves 4 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor T[illegible] V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71.783 a 78.918.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, ponchos y mantas, máquinas de escribir, mantos de seda, velo y espumilla, relojes de oro, plata y [illegible], peso mostrador con 10 pesas, manteles y servilletas, impermeables, anillo oro con brillantitos y [illegible] etc., etc.

El Jueves 4 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 683,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4.288 a 8.315.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, alfombras, pulseras y gargantillas de oro, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, prendedores con diamantes, peinadores con mármol, un piano, manteles y servilletas, gran surtido en retazos de género y cortes de casimir, sillas de [illegible]na, etc., etc.

El Jueves 4 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN", calle San Diego N.o [illegible]31,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [illegible] a 29.318.

Hay: anillo con 6 brillantitos, piedra color, maletas de cuero, amoblado, ropero con espejo, medio amoblado tapizado cuero, relojes de oro, plata y níquel, trinches y veladores, collar de perla, cómoda con mármol, revólvers, máquina de escribir, sillas de montar chilenas e inglesas, amoblado dorado de Viena, un amoblado de salón, catres de bronce, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, Diciembre 3 de 1919

BASES DE CONVENCION PRESIDENCIAL

En los últimos días la columna de informaciones partidaristas de los diversos diarios, ha venido insistiendo en dos informaciones que coinciden en su fondo al par que demuestran en su forma cuán poderosas son las corrientes de armonía liberal que surcan el ambiente político.

La primera de esas informaciones, dice que los comitees de la Unión Liberal estudian actualmente las bases para una Convención Presidencial, poniendo el debido cuidado para que nada en ellas pueda oponerse al ingreso de los partidos de la Alianza Liberal en esa asamblea cívica.

A su vez, la segunda anuncia que los comitees de la Alianza Liberal al estudiar, con no menos actividad y tesón, las bases de una Convención Presidencial, han contemplado en todo momento la posibilidad de que los Partidos de la Unión Liberal puedan tener asiento en sus deliberaciones y la justa y debida influencia en la designación de un candidato común.

Y si se mira un poco más atrás, en el camino de las incidencias partidaristas de los últimos meses, se verá que la mayoría de los dirigentes unionistas han declarado en toda oportunidad su propósito de seguir sirviendo las mismas aspiraciones liberales. Puede entonces decirse que un pasado común de luchas y de doctrinas liga ostensiblemente a las dos grandes corrientes en que se subdivide la mayoría liberal del país, y que ambas no apartan un instante la vista de un futuro de concordia. Por consiguiente, si ambas se bifurcan llevadas por las disidencias que el país conoce, ambas también reiteran, en todo momento, su adhesión a la bandera y a la plataforma doctrinaria favorecida en 1918 por el veredicto de la opinión pública, después de una memorable contienda de varios años entre la Coalición y la Alianza.

Y después del examen de esta división ostensible y de esta conformidad fundamental de aspiraciones, cobra ante nuestra vista mayor fuerza y alienta más vivamente la esperanza de que llegue a realizarse una aspiración que tanto han defendido las columnas de LA NACION: el llamamiento a una Convención de todos los partidos afines sobre la base del programa de la Alianza Liberal, aceptado ya por la gran mayoría de los ciudadanos, al resolver una de las campañas de opinión más grandiosas de nuestra historia.

Porque la lógica nos dice que, si cada corriente estudia por su lado una fórmula que no constituya una exclusión ni una amenaza para las aspiraciones de la otra, si los fines doctrinarios perseguidos son los mismos, no hay nada que las separe substancialmente. Y todo aconseja adoptar un temperamento que haga viable una reunión patriótica latente en el ánimo de los dirigentes de ambos campos.

Para ello bastaría estudiar en común lo que se estudia paralelamente, nombrar una comisión de cada parte para que reuna el trabajo aislado que se está realizando y si los propósitos son tan sinceros, como nos consta que lo son, la dificultad desaparecerá con sólo acordar las bases para una sola asamblea, en vez de organizar dos que abran sus puertas para esperarse e invitarse mutuamente y para defender los mismos ideales.

Con el nombramiento de esa comisión intermedia, ni la Alianza ni la Unión abandonan sus posiciones ni comprometen a priori su situación actual. Se limitan lisa y llanamente a aceptar la posibilidad de discutir el medio de hacer de dos buenas intenciones, una sola y muy patriótica realidad. Una vez eliminada esta incógnita presidencial que ha estagnado las mejores energías de nuestra vida parlamentaria y administrativa durante más de un año, el horizonte se presentaría despejado no sólo para el futuro de los gobiernos liberales sino para los destinos mismos del país. Enfrentamos así una oportunidad preciosa para el interés público. Falta un paso espontáneo, una palabra feliz que rompa un hielo injusto. Y el país quiere con todas sus fuerzas que este gesto patriótico se condense en el nombramiento de una comisión mixta de unionistas y de aliancistas, con el objeto de hacer viable la fórmula de la Convención Unica de los partidos liberales. Los ciudadanos lo esperan todo de la magnanimidad y de la altura de miras de los dirigentes de las dos entidades, y no hay razón alguna para que esta chispa generosa no se convierta en hoguera propicia para las grandes aspiraciones comunes.

Las Ollas Infantiles

La protección a la infancia desvalida es una de las obras de caridad o asistencia social que más simpatías despiertan en el corazón humano, porque da expansión a uno de los sentimientos que más hondamente lo conmueven.

El amor al niño, por todo lo que éste representa de debilidad y de inocencia, de delicadeza y de ternura, es tan íntimo, tan natural, tan universal, que bien pudiera decirse que, por él, la humanidad entera vibra con el cariño, jamás igualado, de una madre...

La frase sencilla e inimitable: "Dejad venir a mí los niños" quedará por los siglos como la expresión más sublime de ese amor que inspira la infancia y que es como la flor más bella de los sentimientos humanos.

Por esta sola consideración merecen un especial aplauso y un positivo apoyo las instituciones que tienen como fin socorrer a los niños en cualquier sentido, fisiológico, intelectual o moral. ¡Con cuánta mayor razón todavía serán acreedoras a ese aplauso y a ese apoyo aquellas obras de protección que, no sólo llevan el sello de la simple caridad, del generoso deseo de hacer a los niños el bien por el bien, el bien por el ingénito afecto que despiertan, sino que unen a este nobilísimo sentimiento un concepto de utilidad social en la más amplia y elevada acepción de la palabra; cuando se emprenden esas obras para que el niño pueda realizar aquella parte de su mejoramiento que depende principalmente del esfuerzo de su propia y naciente personalidad: cuando tienen en vista darle un auxilio sin el cual, no sólo sufrirá el niño como ser humano de nuestra particular afección, sino también en cuanto entidad social consciente llamada a laborar el povenir de su familia y el de la patria que le han dado el ser y lo albergan.

Las **Ollas Infantiles** responden a este último significado: ellas suministran al niño escolar el pan diario que ha menester su cuerpo para poder adquirir el pan que ha de nutrir su espíritu en los bancos de la escuela.

Es un hermoso ideal la educación primaria obligatoria; la ley que lo realiza en forma completa y definitiva en Chile está a punto de ser promulgada; pero es conveniente saber que ella quedará en el papel o llegará a extremos inhumanos y contrarios a otros grandes intereses nacionales, si los pequeñuelos llamados a gozar de los beneficios de la educación carecen de medios para alimentarse siquiera con un frugal plato de comida al día.

El organismo humano enferma y degenera, se paraliza o muere si no se nutre con lo que es indispensable para la vida física. Esta verdad biológica elemental es más rigorosamente cierta respecto del niño que respecto del hombre ya formado: el niño requiere consumir alimento por dos capítulos: el del mantenimiento de su vida actual y además el del crecimiento corporal. Agréguese ahora a esta doble necesidad fisiológica del niño la resultante del desgaste nervioso que importa el trabajo intelectual a que se dedica en la escuela, y se comprenderá facilmente el funesto significado que puede tener para su existencia y desarrollo la falta de una alimentación suficiente.

Si la carencia de zapatos o de un traje adecuado no es en absoluto un obstáculo para la asistencia escolar, aunque de ella puedan derivarse daños de consideración para la salud del educando, el alimento bastante le es de tal modo indispensable, que, obligarlo a trabajar sin él en la escuela es realmente matarlo a pausa.

Por eso las llamadas **cantinas escolares** son un complemento necesario de la obligación escolar si la indigencia no excusa de ella.

Las **Ollas Infantiles**, que no son sino esas **cantinas escolares**, fundadas en Santiago a impulsos de aquellos nobles estímulos de amor y de conveniencia social, que tan fecundos son en la iniciativa privada, deben aunar todos los esfuerzos de la caridad y de un bien entendido patriotismo para mantener y extender su acción salvadora. Las **Ollas Infantiles** alimentan en la capital a muchos centenares de niños, sin hacer distinción alguna, de escolares de los establecimientos particulares y de los establecimientos fiscales, en cuyos hogares no hay como darles un mediano plato de comida que les conserven energías para ir a la escuela.

Es preciso que el público sepa, sobre todo el público pudiente, el que tiene niños que gozan felizmente de holgura, que millares de niños de las escuelas de Santiago casi no comen; que al salir de la escuela a las horas de almuerzo, no van a sus desdichados hogares, porque allí su madre no tiene ni un mendrugo de pan con que refrigerarles y que se quedan vagando por las calles, pálidos y macilentos por el hambre, en espera de que se reabran las puertas de la escuela para retornar a ella sin haber recibido alimento alguno...

Pues bien: la sociedad de las **Ollas Infantiles** recoge a muchos de estos pequeños desgraciados y les da a esa hora un plato de comida. Comenzó en 1908, muy poco; hoy tiene numerosas distribuciones en distintos barrios y escuelas. Pero aunque sus abnegadas directoras hacen prodigios de economía — la ración de un niño les cuesta una insignificancia — carece de los recursos necesarios para la magnitud de la tarea, cada día mayor y por eso acudirá mañana, autorizada por el Gobierno, a solicitar el socorro de todos en una colecta pública.

¡Auxiliémosla por lo que la obra tiene en sí de hermosa, de humanitaria y de útil; y porque es preciso que la iniciativa privada, que el patrimonio privado, tomen en Chile una situación o una obligación análoga a la que desempeñan en materia educacional en todos los países civilizados!

TOMAS RAMIREZ FRIAS

Del señor don Javier Gandarillas Matta

Un proyecto español interesante

LA RED NACIONAL DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.

Con motivo del encarecimiento de la vida que ha traído como consecuencia el encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad hemos visto multiplicarse el precio de los combustibles por 2 y por 3. En la producción del carbón la mano de obra entra desde un 55 por ciento hasta un 75 por ciento en el precio de costo según los países mineros. Habiendo subido en Inglaterra los salarios de los mineros en un 120 por ciento, es natural por lo tanto que el precio del carbón haya llegado a las cifras fantásticas de 24 y 26 chelines por tonelada cuando antes de la guerra se mantenía alrededor de 10.

En los países como España que no han contado con suficiente combustible propio y se debía importar más de 3 millones de toneladas de Inglaterra, los precios subieron en proporción más aún.

De ahí que el Gobierno encargara a la Comisión Permanente Española de Electricidad el estudio del aprovechamiento de la energía hidro-eléctrica de la Península.

El informe preliminar de esta Comisión es de lo más interesante.

Su objeto fundamental es substituir toda la energía mecánica que hoy se desarrolla usando carbón, por energía hidro-eléctrica partiendo de la experiencia adquirida ya en el propio país con transportes de fuerza o más de 300 kilometros de distancia de los saltos de agua.

En la actualidad se aprovechan unos 300,000 kilowats de las fuerzas hidráulicas españolas y existen unos 2.000,000 más, fáciles de aprovechar, lo que daría un conjunto de 3.100,000 caballos. Suponiendo un funcionamiento de 8,000 horas al año y un consumo de 2 kilog. de carbón por caballo hora, —cifra muy prudente, puesto que en Inglaterra se estima este consumo en término medio para todo el país en 7 libras,—se obtendría una fuerza equivalente al empleo de 49.600,000 toneladas de carbón al año o sea 50 millones en cifras redondas. Siendo el consumo total de España en 1913 de 7.400,000 toneladas, se ve el enorme margen que existiría para el futuro industrial de la nación con el buen aprovechamiento de las fuerzas naturales.

El proyecto consiste en una red periférica y una radial que forman en conjunto un verdadero **camino eléctrico** por donde puede circular la corriente en todas direcciones y que se diferencia de los caminos para el transporte sobre ruedas en dos factores principalmente. Su recorrido es esencialmente más corto porque va en línea recta y horizontal y en seguida su costo de conservación y vigilancia es menor de la mitad por kilómetro de línea o de camino. (310 pesetas en lugar de 750).

La red periférica tiene sus vértices en Barcelona, Bilbao, Oviedo, Duero (en la frontera de Zamora y Salamanca con Portugal), Tajo (en Cáceres), Río Tinto, Sevilla, Granada, Valencia y Barcelona.

La red radial, parte de Madrid y se dirige por Zaragoza hasta los Pirineos, otra al Duero, la tercera al Júcar y la cuarta al Tajo.

La longitud total de la red periférica es de 2,350 kilometros y los radiales 2,050 o sea 4,400 en total.

El proyecto comprende tres clases de hilos conductores, uno de 100 milímetros de sección, otro de 75 milímetros y el tercero de 50.

Su longitud respectiva y costo sería:

	Pesetas
1,430 kil. del 1.er tipo a 30,000 pesetas el kil.	42.900,000
1,200 ki. del 2.o tipo a 27,300 pesetas el kil.	32.760,000
1,770 kil. del 3.er tipo a 24,600 pesetas el kil.	43.542,000
	119.202,000

Se ha consultado otro sector que comunica con el centro hullero de Ponferrada, de 410 kil., con un valor de 10.086,000 pesetas, lo que da para el costo total del proyecto **130.000,000 de pesetas.**

El proyecto propone que el Estado construya la red, y haga los gastos de conservación y de vigilancia y que los particulares paguen por el uso de dicha red un **peaje** que representa el interés del capital invertido por el Estado, más los gastos de conservación y vigilancia.

Una de las ventajas que ofrece el proyecto es la unificación de las tensiones de la red y de las futuras instalaciones particulares que utilicen o no los servicios de la red.

Es de observar que el costo del cobre que entra en estas líneas oscila alrededor de 40 por ciento de su valor total, tomando como base solamente un precio de costo por tonelada de 80 libras. En cuanto al hierro empleado en los postes que sostienen los hilos conductores y en otros usos, su costo llega a la tercera parte del costo total.

Como España produce estos dos artículos podrá adquirirlos en condiciones más ventajosas que si los importara, y por lo que toca al hierro, estos pedidos a las fábricas españolas representarán un negocio lucrativo.

Es difícil pronunciarse de antemano sobre al desarrollo que tomará la electrificación de los ferrocarriles una vez que se inicie la red de distribución. Esto depende de la intensidad del tráfico. Pero se comprende desde luego que si los ferrocarriles no tienen que cargar con el costo de la distribución principal y pueden limitarse a pagar la energía consumida, el problema se les simplifica considerablemente y es seguro que no les convendrá mantener el servicio de vapor si no en regiones especialísimas.

Sin duda será ésta una de las mayores revoluciones que nos aguardan para el futuro y que colocarán a los países montañosos dotados de abundantes saltos de agua en condiciones privilegiadas para satisfacer sus necesidades.

J. G. M.

AL PASAR

UN CINCUENTENARIO GENEROSO

Desde Valdivia llega la noticia de que, con ocasión de haber llegado a los cincuenta años de vida industrial el señor Alberto Haverbock, la firma que lleva su nombre y el de sus hijos ha distribuído la suma de cien mil pesos entre varias instituciones de beneficencia, establecimientos escolares, centros de cultura y finalmente entre el personal de jornaleros de la casa.

Hermoso triunfo es el de llegar a la edad casi octogenaria, viendo fructificar los esfuerzos de la juventud y de la edad madura, y contemplar convertidos en realidades espléndidas las aspiraciones que se tuvieron en otra época, y que ahora son orgullo y fuente de provecho para una rica y próspera zona del país.

El vasto giro industrial y comercial de la Casa Haverbeck, le ha permitido hacerse conocida de norte a sur del país, y aún fuera de esto; y ser desde hace muchos años una de las firmas más serias, respetables y acreditadas en una provincia de grandes comerciantes e industriales.

Al celebrar el medio siglo de trabajo, el señor Haverbeck y sus hijos y colaboradores, han hecho bien en dejar un recuerdo de generosidad en la ciudad que ha sido el centro de sus fecundas actividades. Ello ha de servir de estímulo a los hombres de empuje y es una bella lección de altruismo que ojalá tenga imitadores.

GRATIFICACIONES MILITARES

Parte apreciable del personal del Ejército se encuentra actualmente en espera de cinco minutos de buena voluntad de la Cámara de Diputados, y especialmente del Ministro de Guerra que puede contribuir a cumplir los deseos de esos jefes y oficiales.

Se trata de algo muy sencillo: por insuficiencia de los fondos consultados en el presupuesto vigente para el pago del sobresueldo que con el nombre de "gratificación de alojamiento" les asigna la ley respectiva a los oficiales casados, se encuentran estos impagos de una suma que para muchos representa la sexta o séptima parte de su haber mensual.

Como en las circunstancias presentes, los oficiales perciben sueldos fijados en 1912 en que el costo de la vida era muy inferior, esta deuda fiscal representa para ellos una molestia.

No estará demás agregar que hay parte del personal que se encuentra impago de esta gratificación de alojamiento desde el mes de Junio.

Los mensajes respectivos fueron aprobados por el Consejo de Estado hace ya algunos días, y posiblemente el Ministerio de Guerra los haya enviado a la Cámara de Diputados.

POLITICA

LA PROXIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

LOS COMITEES DE LA ALIANZA INICIAN EL ESTUDIO DE LAS BASES DE UNA CONVENCION, CON LA CONCURRENCIA DE TODOS LOS ELEMENTOS LIBERALES

EL COMITE CENTRAL DE LA UNION LIBERAL CONSIDERARA HOY LAS BASES DE CONVENCION, REDACTADAS POR UNA COMISION ESPECIAL

Diversas otras noticias políticas y parlamentarias

Comitees de la Alianza Liberal

Ayer, a las 2.30 de la tarde se reunieron los Comitees de la Alianza Liberal. Concurrieron los señores Enrique Mac-Iver, Pedro Aguirre Cerda y Carlos A. Ruiz, presidente y vice-presidentes, respectivamente del Partido Radical; Guillermo Rivera y Armando Jaramillo, presidente y vice-presidente, respectivamente del Partido Liberal, cargos que han aceptado últimamente; Luis Porto Seguro, miembro del Comité Liberal, y Zenón Torrealba y Róbinson Paredes, en representación del Partido Demócrata.

Los Comitees conversaron principalmente sobre la situación política y sobre la próxima campaña presidencial.

Iniciaron el estudio de las bases de una Convención presidencial, con la concurrencia de todos los elementos liberales y acordaron reunirse los Martes de cada semana para seguir estudiando estas bases y demás asuntos de actualidad política.

Comité Central de la Unión Liberal

Hoy a las 2 P. M. se reunirá en el Senado el Comité Central de la Unión Libeal.

Mesa liberal

En los círculos parlamentarios se hablaba ayer del señor Luis Porto Seguro para el cargo de vicepresidente del Partido Liberal, para el caso, de que el señor Raimundo del Río insistiera en su renuncia.

Estado de la Hacienda Pública

El senador de Aconcagua, señor Luis Claro Solar, pidió ayer en el Senado que concurriera el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux a hacer una exposición del estado de la Hacienda Pública.

Reunión de senadores

En la tarde de ayer, después de la hora de sesión, se reunieron algunos miembros del Senado para considerar el proyecto monetario que se discute actualmente en la Cámara de Diputados.

Se trató extensamente del proyecto en referencia y se cambiaron ideas acerca de algunas modificaciones que, a juicio de los senadores asistentes, sería conveniente hacer al proyecto para asegurar la mayor eficacia de la ley monetaria.

Habrían concurrido a esta reunión los señores Enrique Mac-Iver, Gonzalo Bulnes, Fernando Freire, Enrique y Héctor Zañartu P., Carlos Aldunate Solar y Rafael Urrejola.

El proyecto monetario

La Cámara de Diputados continuó ocupándose ayer del proyecto monetario, habiéndose cerrado el debate en los artículos 11, 12 y 16.

Con la sesión de ayer el proyecto lleva tres sesiones reglamentarias para los efectos de clausura del debate.

La Cámara está citada para esta noche, para seguir ocupándose del mismo proyecto y tratará los artículos 13.o, 14.o y 15.o

El contrato con la Compañía de Salitres de Antofagasta

En la sesión del 25 de Noviembre próximo pasado, el senador, señor Guillermo Rivera, formuló diversas observaciones relacionadas con el litigio entre el Fisco y la Compañía Salitrera Antofagasta y terminó haciendo las siguientes preguntas al Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux:

1.a—¿Hace suyo el señor Ministro el proyecto de ley que aprueba el contrato de 11 de Diciembre de 1917?

2.a—¿Acepta el señor Ministro como procedimiento de buen Gobierno que se mantenga substraído durante dos años, del conocimiento del Congreso, un asunto que compromete los bienes públicos y que requiere la sanción legislativa?

3.a—¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para resguardar los intereses fiscales, con posterioridad al fallo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, de 20 de Octubre próximo pasado?

Con este motivo, el Ministro, señor Subercaseaux, concurrirá mañana Jueves a las 2 P. M., a una sesión especial que celebrará la Comisión de Hacienda del Senado.

Según se nos informa, el Ministro hará una exposición.

Reforma del Cuerpo de Vistas

Mañana Jueves, a las 2 P. M., se reunirá la Comisión de Hacienda del Senado, con la concurrencia del Ministro señor Subercaseaux, y se ocupará en estudiar el proyecto del Ejecutivo que reorganiza la oficina de Vistas de las Aduanas.

Este proyecto se hallaba en estado de tabla en el Senado desde el 2 de Junio y últimamente ha ido a Comisión a pedido del señor Claro Solar.

Directorio General Nacional

Para mañana Jueves a las 3 P. M., está citado el Directorio General del Partido Nacional.

Tomará conocimiento de la redacción definitiva del pacto de la Unión Liberal y de las bases de convención presidencial elaboradas por la Comisión nombrada al efecto.

El proyecto de Correos

Como puede consultarse en la versión oficial del Senado, ayer a segunda hora continuó el debate a que ha dado lugar la indicación del senador de Talca señor Correa Ovalle para enviar el proyecto a la Comisión de Gobierno con el objeto de elaborar un nuevo proyecto de ley en que se consulte la fusión de los servicios de correos y telégrafos.

Posiblemente hoy se vote esa indicación.

Asamblea Liberal

Hoy a las 9.30 P. M., celebrará sesión ordinaria esta Institución Política.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber pendiente una indicación sobre reforma del Reglamento.

Elección de Melipilla y San Antonio

El Sábado próximo se constituirán las mesas receptoras de sufragios en los departamentos de Melipilla y San Antonio, con motivo de la próxima elección extraordinaria de diputado.

Servicios de los Conservadores de Bienes Raíces

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, con la concurrencia del Ministro del ramo, señor Bernales, y dió término al estudio del proyecto que tiende a la reorganización del servicio de los Conservadores de Bienes Raíces.

Acordó informar favorablemente el proyecto que divide en dos secciones el departamento de Santiago, para los efectos del servicio del Conservador.

No se innova en los Conservadores de Bienes Raíces de provincias.

Comisión Mixta de Presupuestos

En la tarde de ayer siguió ocupándose esta Comisión del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior, en la parte relativa a los servicios de beneficencia y policías.

Quedó pendiente para hoy.

Comisiones Parlamentarias

Se ha citado para hoy a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

—Está citada para hoy, también, la Comisión de Relaciones Exteriores. Concurrirá el Ministro señor Huidobro.

—En la tarde de ayer se reunió la Comisión especial del Senado, encargada de informar las numerosas solicitudes particulares de gracia, pendientes de esa Honorable Corporación.

La Comisión dió cuenta de haber informado varias de dichas solicitudes.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Se ha citado a asamblea para el Viernes proximo a las 9 P. M., a fin de efectuar la recepción del nuevo Directorio.

AGRUPACION DEMOCRATA QUINTA NORMAL. — Se ha citado a asamblea general extraordinaria para hoy Miércoles 3 del corriente, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

En esta reunión se tomarán los últimos acuerdos relacionados con la recepción del nuevo Directorio de esta Agrupación y del Centro Guerrilleros de la Democracia, en conjunto, que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente a las 4 de la tarde.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA. — Cítase a asamblea para el Domingo 7 del presente, para elegir el nuevo Comité de esta comuna para 1020.

Los nuevos registros estarán a disposición de los correligionarios, en casa del Secretario, Providencia 780, todos los días de 7 a 8 P. M.

En esta misma asamblea el delegado a la Convención de La Serena, señor Julio Olguín, dará cuenta de su cometido.

Local de la asamblea: Román Díaz 174.

AGRUPACION DEMOCRATA YUNGAY. — El Domingo último se llevó a efecto la asamblea a que habían sido citados los demócratas de esta comuna.

Ante una numerosa concurrencia se dió cuenta del objeto de la convocatoria, siendo aprobadas las siguientes resoluciones reglamentarias:

1.o Efectuar la elección del nuevo Comité el próximo Domingo, de 3 a 4 de la tarde.

2.o Nombrar receptores de sufragios a los señores: Paves, Sotello y Pizarro, para que reciban la votación en la mañana de 9 a 12.30 y los señores: Cáceres, Valenzuela y Wilson, de 12.30 a 4 P. M.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — La Comisión nombrada para preparar la manifestación que el Centro le ofrecerá al señor Luis Correa R., el 20 de Diciembre, ha colocado las entradas en las siguientes partes, a fin de que los correligionarios que deseen adherir a dicha manifestación puedan retirarlas.

Establecimiento del señor Vicente Adrián, Merced 864; del señor Onofre Avendaño, Ahumada 160; José Luiz Quezada, Moneda 888; Manuel Anguita, Dávila 945; Fidel Rojas, Delicias 467.

CLUB DEMOCRATA LA UNION —En la tarde del Domingo celebró asamblea esta nueva institución política, en su local de la calle 21 de Mayo 859.

Entre otros puntos que se trataron se acordó efectuar la inauguración oficial del Club, el Sábado 13 del presente. El acto consistirá en un banquete, al que será invitado, especialmente, la representación parlamentaria y municipal del Partido.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores M. Guerra, E. Román, Salvador Espina, Vicente Saldías y Nicolás Jiménez, para que tomen a su cargo la organización del acto de inauguración.

Respecto a admisión de socios, se acordó que todo aspirante debe ser patrocinado por dos miembros del Club y quedó facultado el Directorio para que nombre una comisión de su seno encargada de visar y estudiar las solicitudes de cada aspirante, para los efectos de su aprobación o rechazo.

—Junta general celebrará el Club el Jueves próximo, a las 9 P. M.

EL CRIMEN SOTO ROJAS EN VALPARAISO

Un padre que mata a su hijo.—Los actores y los antecedentes de la sensacional tragedia.—Hermanos del muerto que se aprontan para vengarlo.

"La Casa de Salud de San José de Maipo". — Completa información gráfica de este establecimiento de beneficencia, que está llamado a prestar utilísimos servicios.

Automovilismo.—Reportaje al campeón del volante, D. Carlos Orrego Bénard, ganador de la prueba de 147 kilómetros. Cómo se desarrolló la carrera. Impresiones del campeón.

El banquete al señor Ministro de Gran Bretaña efectuado en el Club de la Unión. Una fotografía a doble página, admirablemente impresa en Rotogravure.

La mansión del crimen.— Cómo pasan su vida los reos en la Penitenciaría.— Una evasión curiosa.—Anécdotas interesantes.—La lucha a muerte entre un chileno y un argentino.

El tifo exantemático en provincias.—Datos espeluznantes, proporcionados por un miembro de la Brigada Sanitaria.

La odisea de los convencionales demócratas.

Vida extranjera: Las últimas elecciones parlamentarias en los principales países europeos. Cómo ha quedado compuesto el Congreso Francés.

Un libro sensacional publicado por el jefe de la escuadra inglesa. En un combate la escuadra alemana habría derrotado a la británica.

Y, además, todas las actualidades santiaguinas y de toda la República...

SUCESOS
DE MAÑANA JUEVES 4



"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

En conformidad al Art. 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 16 de Diciembre de 1919, a las 16 horas (4 P. M.), en la oficina de la gerencia: Bolsa de Comercio de Santiago, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

FRANCISCO GARCIA PAZ, Presidente

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 16 de Diciembre de 1919, inclusives.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

ENRIQUE MARTINEZ M., Director-Gerente

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DE LA RED NORTE

Desde el 1.o de Diciembre se restablecerá la carrera de los trenes directos entre Calera y Pueblo Hundido.

El tren directo N.o 1 saldrá los Miércoles de Calera y el directo N.o 2 estará de regreso los Jueves. El Omnibus N.o 3 saldrá los Domingos de Calera y el Omnibus N.o 4 estará de regreso los Sábados.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de los puentes Río Grande en Batuco en el camino de Yumbel a Laja y varios puentes en el camino de Hualañé a Iloca. Dichas propuestas debían ser abiertas las dos primeras el día 2 del presente y la última el día 3.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1919.

El Secretario General

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Diciembre próximo por marchamos, pasto aprensado, coke de gas, alcohol, pólvora para minas, oro para dorar, felpa, flecos y resortes para tapizar, palas fogoneras, fierro en barras y en planchas, hojalata, aisladores, cordones, fusibles, etc. para teléfonos, sillas, estantes y diversos otros muebles y artículos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 27 de Noviembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros y hule para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambray y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Enero del año próximo, por asbesto en plancha y en trenzas, empaquetaduras patente y de cáñamo, goma en plancha, cadenas de uso común, para pescantes, cable flexible de alambre de acero galvanizado, cable manila y cable de cobre aislado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 24 de Noviembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Enero del año próximo, por coke para fundición, carburo de calcio, cobre, cañería y estaño en lingotes, fierro galvanizado acanalado, alambre de fierro galvanizada, fierro en barras, aceros diversos, pernos y tuercas de fierro y limas diversas, láminas de carbón para pilas Leclanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRIONES LUCO

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Suplemento al Presupuesto de Guerra

—Después de breve debate fué aprobado el proyecto que consulta un suplemento al presupuesto para atender a las necesidades de la caballada del Ejército.

Municipalidad de Tocopilla

—A petición del señor O'Ryan, se entró a tratar sobre tabla el proyecto que condona una deuda de la Municipalidad de Tocopilla, y después de algún debate en que atacaron el proyecto los señores Rivas don Manuel, Prat y Urrejola y lo defendieron los señores Barrenechea y Ruiz don Carlos, fué rechazado por 27 votos contra 22.

Gastos de la Comisión Financiera en atender a la Delegación Comercial Colombiana

El señor PEREIRA (don Guillermo). —Pide a la Cámara que despache sobre tabla el proyecto que consulta fondos para costear los gastos de la Comisión Financiera que va a Estados Unidos y atender en Chile a la Comisión Comercial Colombiana que ya está en aguas chilenas.

El señor ARANCIBIA LASO.— No le parece conveniente que se trate sobre tabla.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Que se anuncie, entonces.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Queda anunciado.

Gastos de Policías

—Quedó anunciado igualmente a petición del señor Valdés Cuevas (Ministro del Interior), el proyecto que consulta un suplemento de 1750 pesos para atender a gastos de vestuario y equipo de las policías fiscales.

ORDEN DEL DIA

Estabilización de la moneda

—Se puso en votación el artículo 9.o, cuyo debate quedó cerrado en una sesión anterior, y fué aprobado por 42 votos contra 2, absteniéndose de votar 2 señores diputados, en la forma siguiente, propuesta en el contra-proyecto del señor Ministro de Hacienda:

"Los billetes devueltos al Banco Central serán retirados de la circulación en la forma reglamentaria.

El Banco Central deberá reemplazar los billetes de cualquier especie que se inutilicen y podrá substituir los billetes de un tipo por otro".

— Continuó la discusión de los artículos 11, 12 y 16.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Formula las siguientes indicaciones sobre los artículos en debate.

Para substituir el artículo 12 por el siguiente:

"Art. 12.— Para efectuar los descuentos de que se trata en el artículo 10, el Banco podrá emitir billetes de curso legal, no pudiendo en ningún caso ser el oro que el Banco tenga en sus cajas o depositados en Bancos del extranjero, superior al 60 o|o del monto total de la emisión de billetes".

Para substituir el artículo 11 por el siguiente, que se colocaría después del artículo 16:

"Art.— Los demás Bancos que tengan más de un millón de pesos de capital radicado en el país y que quieran gozar de los beneficios a que se refiere el art. 10, deberá mantener constantemente depositado en el Banco Central de Chile, un valor no menor del diez por ciento de sus depósitos en títulos de la deuda pública del Estado; y para que se agregue al art. 16 el siguiente inciso:

"Los Bancos actualmente constituídos en sociedad anónima con arreglo a las leyes chilenas y que no reunieren las condiciones establecidas en el inciso anterior, podrán acogerse a los derechos que esta ley otorga a los Bancos nacionales, declarando que no aceptarán transferencias ni acordarán emisiones de acciones a favor de estranjeros, hasta enterar las cuotas señaladas en el inciso anterior. Las acciones de los Bancos, deberán ser nominativas".

Sobre este particular se desarrolló un debate en el que tomaron parte los señores Claro Solar don Raúl y Arancibia Laso, atacando algunas indicaciones del señor Ministro, y los señores Fernández Belfor, Silva Somarriva y Urzúa para aclarar algunas disposiciones.

El señor OPAZO.— Usa de la palabra extensamente para manifestar los defectos y vacíos de los artículos en debate.

A propósito de un rumor circulado en estos últimos días, pregunta si es cierto que ante la sola amenaza de este proyecto, los Bancos y particulares han deshecho algunas operaciones que tenían pendientes en la Caja de Emisión y han retirado el oro sellado que tenían allí en depósito.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Encuentra perfectamente natural que una vez que entre en pleno funcionamiento la institución que se trata de crear, se deshagan todas las operaciones hechas con la Caja de Emisión, porque las operaciones de una y otra institución son esencialmente diferentes, en realidad, incompatibles.

El señor GUMUCIO.— Pero ¿es exacto el hecho del retiro del oro a que alude el honorable señor Opazo?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— No ha tenido noticias de que se hayan deshecho operaciones en estos últimos días, pero puede traer los datos sobre el particular para la sesión de mañana.

El señor OPAZO.— Continúa usando de la palabra para demostrar que con el mecanismo de la institución que propone el señor Ministro no caerá un sólo centavo oro en las arcas de la Caja Central.

—Quedó cerrado el debate sobre los artículos 11, 12 y 16 y la votación para mañana al empezar la orden del día, es decir, a las 10.15 de la noche.

—Se acordó publicar todas las sesiones en que se trate el proyecto de estabilización de la moneda.

—Se levantó la sesión a las 7 P. M.



EL SEÑOR AURELIO LAMAS B.—

Se encuentra en esta capital el señor Aurelio Lamas Benavente, propietario del diario "El Sur" de Concepción.

El señor Lamas Benavente, a cuyo esfuerzo e inteligencia se debe en gran parte el desarrollo que ha alcanzado este importante órgano de publicidad de la región austral del país, ha resuelto efectuar un viaje de estudio al Continente europeo.

En su permanencia en el exterior el señor Lamas Benavente, tendrá sin duda oportunidad de imponerse de los adelantos alcanzados por las grandes empresas periodísticas del viejo mundo y a su regreso al país sus observaciones significarán nuevos adelantos para la poderosa empresa que él posee.

EN LA DIPLOMACIA.—

Por la combinación internacional del Lunes último, regresó a ésta, procedente del Paraguay, el Ministro Plenipotenciario del Japón ante nuestro Gobierno, Excmo. Sr. S. Tatsuke, acompañado del secretario de la Legación, señor Z. Amair.

CLUB DE SEÑORAS.—

El Miércoles 10 del presente se representará en el elegante y simpático teatro del Club de Señoras, una de las más bellas páginas de la producción dramática de Víctor Hugo: "María Tudor", y la fina y notable comedia de los Hnos. Alvarez Quintero: "Sin palabras".

Estamos seguros de que el espectáculo constituirá un verdadero y marcado éxito.

Las entradas se venden en la secretaría del Club de Señoras. Precio: $ 5 para las socias y $ 6 para las que no lo son.

—A pedido de algunas socias que desean asistir al té que ofrecerá el Club de Señoras al Excmo. Ministro de la Argentina, señor Noel y señora y que debía tener lugar el Sábado 6, se ha postergado para el Martes 9 del presente.

LA SEÑORA ANTONIA MUNITA v. DE VARGAS.—

Después de una rápida y penosa enfermedad, ha dejado de existir en Parral, esta respetable y distinguida señora.

COMIDA.—

Con motivo de haber recibido su título de Contador General el señor José H. Sánchez L., varios de sus amigos lo festejarán con una comida que se servirá en uno de los hoteles del centro.

Las adhesiones las recibe el señor Jorge Larraguibel, en calle Santo Domingo N.o 4274 y el señor Enrique Sepúlveda, en calle Doce de Febrero N.o 68.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital de San Borja, ha sido operada de apendicitis la señorita Adriana Videla Lira.

—Gravemente enfermo, a consecuencia de un ataque de parálisis, se encuentra el Presbítero don Eleodoro Luco.

NACIMIENTOS.—

En Parral ha nacido una hijita del señor Eleazar San Martín y de la señora Elena Vargas de San Martín.

—Ha nacido un hijo del señor Luis Santiago Carvajal y de la señora Paula González de Carvajal.

—Ha nacido en Llallagua (Bolivia), una hijita del ingeniero de minas don Baldomero Michaelsen T. y de la señora Enriqueta Hochfarber de Michaelsen.

FUNERALES.—

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del señor don Pedro Pablo Doren Herrera, distinguido caballero fallecido anteayer en Santiago.

Constituyó una nota simpática la asistencia a los funerales de una delegación de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, establecimiento al cual sirvió el señor Doren por espacio de cuarenta años.

Asistieron a los funerales los señores:

Don Carlos, don Daniel, don Pedro Pablo Doren Novoa, don Carlos Morán, don Mardoqueo Fernández, don Carlos, don Pedro, don Hernán Doren Wilson y los señores: Carlos Urzúa, Pedro Wilson, Aníbal Wilson, Héctor Bruna, Jorge Ariztía, Aldo Contrucci, José Luis González, Alberto Cotapos, Luis A. Ricci, José Luis, José M., Luis A., Carlos Cea O., Emilio Wilson, Francisco Montaubán, Juan Iruretagoyena, doctor Luis Ugarte, Eduardo Lezaeta, José Wilson E., Justo Avila, Héctor Binimelis, Jorge García A., Raúl Montaubán, Roberto Cádiz, Domingo Torralba, Enrique García, Carlos Gris, Arturo Contreras, Armando Band, Armando Ojeda, Luis Doren, J. Webb, Guillermo Labarca H., Guillermo Cádiz, doctor Luis Vargas S., Humberto Videla, Timoleón Anguita, César Guzmán, Erasmo Guzmán, Temístocles Parada, Angel Marrodan, S. H. Salmón, Carlos Valdés, Ceverino Torralba, Manuel Barahona V., Julio Grez P., Julio Vildósola, Juan E. Silva, René Frías B., Hermenegildo 2.o Masenlli, Eduardo Arancibia, doctor Adolfo Chiriboga, Luis Azócar, José Stanley, Jorge y Gustavo Vargas, Pedro Lira, Armando Salinas, Ernesto Iñiguez, Benjamín Lira, Benjamín Guerrero, Federico Wilson E., Ernesto Aguirre, Pedro J. González, Joaquín González, Marcos Donoso, Ernesto Hevia, Eudocio González, Roberto Vargas, Raúl Barahona, Luis Labra I., Armando Guzmán, Alfredo Silva, doctor David Frías, doctor Francisco Alcaino, Alberto Pizarro, Almanzor Ureta, Jorge Ojeda, Luis Sota A., Pedro Cifuentes, M. Florencio Albónico, Agustín Vigorena, Marcel J. Bier, Luis Nelson, Alberto Almasqué, Carlos Segeth Th., Ernesto Bozo V., Jhon S. Devis, Tomás B. Rawlins, Luis Harnecker, Joseph A. Ramsay, Wilfred E. Page, Víctor George Rowe, Sydney Brewer, John E. O'Shea, Robert W. Allan.

La Escuela de Artes y Oficios se hizo representar por una comisión compuesta de los alumnos del 5.o Año de ese establecimiento y por el presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Artes.

EL PAPERCHASSE DEL DOMINGO PASADO.—

Con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, se llevó a cabo el Domingo próximo pasado el paperchasse que el Club Nacional había organizado para despedir de la capital al director de aquella institución, señor teniente don Rafael Gallardo.

A causa de haber anticipado su viaje, el festajo no pudo concurrir a la manifestación que sus amigos le ofrecían.

La partida se dió desde el fundo Santa Corina, de propiedad del señor don Alfredo Riesco, minutos antes de las once de la mañana.

Para cerrar su temporada, el Directorio del Club Nacional organiza un Ladies Meet, que se celebrará en la tarde del 21 del mes en curso en el hermoso sitio de Vitacura.

INSTITUTO ANDRES BELLO.—

Circula la siguiente invitación:

"La Dirección del Instituto Andrés Bello, tiene la honra de invitar a Ud. y familia a un acto literario-musical que se efectuará en este establecimiento el Sábado 6 del presente, a las 5 de la tarde con motivo de la despedida de los alumnos del Sexto Año de Humanidades.

Santiago, Diciembre de 1919".

KERMESSE PRO-HUERFANOS DE ALEMANIA Y AUSTRIA.—

Como se ha anunciado anteriormente, se ha contratado para esta fiesta un espléndido buffet, para el cual han donado además algunas damas exquisitos fiambres, tortas, manjares y licores.

Enumeramos a continuación los platos que compondrán dicho fuffet, y sus precios:

Consomé (taza)	$ 1.00
Pescado (plato)	2.00
Mañonesa de salmón	2.00
Pollo frío con ensalada . . .	2.00
Asado de buey con ensalada.	2.00
Galantina de ave, con jalea.	3.00
Helados (copa)	0.80
Tortas surtidas (plato) . . .	1.00

La entrada para dicha fiesta estará abierta desde las 5 de la tarde, (no desde las 6, como se ha publicado anteriormente).

Excusado es decir que reina gran entusiasmo, tanto en la colonia alemana, como en la sociedad santiaguina por asistir a esta fiesta, en favor de los desdichados e inocentes niños de Austria y Alemania.

LA COLECTA DE MAÑANA.—

Mañana Jueves se llevará a efecto la colecta anual de las Ollas Infantiles.

A las comisiones encergadas de hacer la colecta, se dan las siguientes instrucciones:

1.a Se dará insignia en cambio de cualquiera limosna y no se pedirá a las personas que la tengan;

2.a Las comisiones deben entrar a las casas, bancos, almacenes, oficinas, fábricas, etc., a solicitar limosna.

3.a Las comisiones ambulantes, sólo deben pedir a los transeuntes, sin entrar a ninguna casa;

4.a Los números que a continuación señalan las comisiones, no tienen importanciia en el orden de la colecta;

5.a Las comisiones podrán subir a los tranvías, en virtud del permiso que ha concedido la Empresa y que la Sociedad de las Ollas Infantiles, sinceramente agradece.

6.a Terminado el trabajo, las comisiones deberán entregar sus bolsas y demás objetos, en casa de la señora presidenta de la institución, doña Ana Luisa Ortúzar de Valdés (Merced 761).

Al público se le ruega:

No dar en las casas limosnas sino a las comisiones que entreguen insignias con el sello de las Ollas Infantiles, o que presenten el decreto sellado por la Intendencia.



INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

CLEMENCEAU Y VON LERNSNER CAMBIAN ENERGICAS NOTAS ACERCA DE LA REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS ALEMANES

El Príncipe Regente de Sureslavia declara que su país no puede aceptar el anexo al Tratado de Paz con Austria, cuya firma exigen los aliados

ITALIA ASEGURA A LOS SURESLAVOS QUE NO PERMITIRA EL AVANCE DE D'ANNUNZIO HACIA SPALATO

GRAN BRETAÑA

EL REGRESO DEL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, 2. — Ha regresado a esta capital el príncipe de Gales. Fué recibido en la estación por los soberanos, la reina Alejandra, la reina de Noruega, la princesa Victoria y la mayoría de los miembros del gabinete.

Una crecida muchedumbre aclamó al príncipe al llegar.

EL PRIMER VOTO PARLAMENTARIO de Lady Astor

LONDRES, 2. — El primer voto de Lady Astor, como miembro de la Cámara de los Comunes, fué formulado en contra de la emisión de una lotería, propuesta en un proyecto de Lord Bottomley.

RECHAZO DEL PROYECTO SOBRE LOTERIA

LONDRES, 2. — Por 276 votos contra 84, fué derrotada la indicación para emitir bonos premiados, en forma de lotería.

Lady Astor emitió por primera vez su voto, que fué en sentido adverso a la moción.

LA HUELGA DE MINEROS EN EL SUR DE GALES

LONDRES, 2. — Los mineros del sur de Gales, por una pequeña mayoría, votaron en favor de la proclamación de la huelga.

El resultado oficial de la votación ha sido el siguiente: 73,307 votos a favor de la huelga y 72,837 en contra.

FRANCIA

RESOLUCION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS 2. — El Consejo Supremo Interaliado, reunido bajo la presidencia del premier Clemenceau, se negó a estudiar la petición de Sureslavia, referente a las minas de Pekes, en Hungría, dejando esta resolución a la consideración de la Comisión de Reparaciones.

LA DELEGACION NORTE AMERICANA A LA CONFERENCIA DE PAZ posterga su partida

PARIS 2. — La Delegación Norte Americana al Congreso de Paz ha postergado su partida a los Estados Unidos. Sin embargo, una parte considerable de su personal se embarcará el Viernes.

DECLARACIONES DEL PRINCIPE REGENTE DE SERBIA

PARIS 2. — El príncipe regente de Serbia, en una entrevista, declaró que la política de su país era lo mismo en la paz que en la guerra.

Su Gobierno consideraba necesario ser amigo de los aliados; pero, declaró, no debe exigirse al reino que firme compromisos presentados a última hora, especialmente los que se refieren a reparaciones.

LA CUESTION DE FIUME no será solucionada en el Tratado de paz con Hungría

PARIS 2. — El Consejo Supremo Interaliado, en su sesión de la tarde, acordó que la cuestión de Fiume no quedaría solucionada en el Tratado con Hungría, sino que su decisión final se dejaría a la voluntad de las naciones aliadas y asociadas.

Con esto se eliminará toda objeción, de parte de los italianos y sureslavos, para firmar el Tratado.

REAPARICION DE LOS DIARIOS DE PARIS

PARIS 2. — Hoy aparecieron otra vez todos los diarios, con su formato habitual.

La mayoría de ellos se excusa ante los lectores declarando que habrían podido aparecer, pero que no lo hicieron por no romper su solidaridad para con los que po podían hacerlo y salvaguardiar los intereses de la prensa.

"Le Matin" insiste sobre la imposibilidad de los directores de diarios de satisfacer los pedidos de aumento de salario de los obreros.

"Le Journal" felicita a los operarios por haber escuchado el consejo juicioso de volver al trabajo.

"Le Petit Parisien" observa que la huelga no modificará la actitud democrática de los obreros, que seguirían abogando por las reivindicaciones justas de los obreros.

DISCUSION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BUQUES DE GUERRA ALEMANES

PARIS 2. — El Consejo Supremo reanudó la cuestión del examen y distribución de los buques de guerra alemanes, oyendo al Ministro de Marina de Francia, M. Leygues.

Se ha mantenido en principio la destrucción general de todos los buques de guerra de Alemania, pero Francia recibirá submarinos en buenas condiciónes, en compensación de las construcciones que no pudo hacer durante la guerra.

Continúa la discusión sobre la distribución del material proveniente de la destrucción de los barcos de guerra.

RESULTADOS GENERALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

PARIS, 2.— Hasta este momento se ha podido conocer el resultado de las elecciones municipales en casi todo el país. De 359 distritos, faltan solo los datos correspondientes a 14.

De las cifras dadas a conocer oficialmente hasta ahora, se desprende el siguiente resultado general.

En 5 cabeceras de distritos obtuvieron la mayoría los socialistas unificados; los republicanos socialistas, en 3; los radicales y radicales socialistas, en 98; los republicanos de la izquierda, en 82; los progresistas, en 27; y los conservadores, en 16. Ha habido empate en 124 cabeceras de distritos.

En resumen, las elecciones han modificado en forma sensible el aspecto político que tenían estas asambleas en el período último.

PARTIDA DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA AL CONGRESO DE PAZ

WASHINGTON, 2.— La delegación norteamericana al Congreso de Paz saldrá de París el 9 de Diciembre, según lo que se ha proyectado.

El Embajador Wallace ha recibido el encargo de finiquitar cualquier negocio que no haya sido solucionado.

EN HONOR DE JOFFRE Y FOCH

PARIS, 2.— El Comité France-Amérique ha organizado, para el Miércoles, una manifestación franco-argentina en honor de los mariscales Joffre y Foch.

En dicha fiesta se obsequiará al mariscal Joffre un fac-simile de la espada del famoso general hispano-americano, San Martín, y al mariscal Foch una reproducción en plata de la estatua ecuestre de ese mismo general.

Ambos soldados han recibido además albums de vistas de Buenos Aires, dedicados por Ricardo Rojas y con las firmas de centenares de proeminentes argentinos.

LA RESPUESTA RUMANA al ultimatum de la Entente

PARIS, 2.— La respuesta de Rumania al ultimatum de la Entente no ha sido aún dada a la publicidad. Se sabe que se han recibido largos telegramas procedentes de Bucarest y que el gabinete rumano ha renunciado.

DECLARACIONES DEL PRINCIPE REGENTE ALEJANDRO DE SERBIA

PARIS, 2. — Al referirse al anexo del tratado presentado para la firma sureslava y en el que aparece una cláusula saldando las deudas de las nuevas partes del Reino con las indemnizaciones que se deben a Serbia, el príncipe regente Alejandro, que se encuentra en esta capital declaró que, incuestionablemente, se trataba de una nueva disposición inaceptable.

"Me veo obligado a hacer esta declaración, dijo, a pesar de los sentimientos de ardiente devoción que abrigo para con nuestros amigos aliados; pero, conscientes de nuestra responsabilidad para con nuestro pueblo, que desea ser un miembro útil en la Sociedad de las Naciones, y que lo será si nosotros y nuestros aliados abrigamos los mismos principios. Nadie, sin embargo, podrá obligarnos a hacer lo imposible".

LA ENTREGA DE LOS PRISIONEROS ALEMANES

CAMBIO DE COMUNICACIONES ENTRE EL JEFE DE LA DELEGACION ALEMANA Y M. CLEMENCEAU

PARIS, 2.— Han sido publicadas las cartas de von Lersner, presidente de la delegación alemana de paz, a M. Clemenceau, como presidente de la Conferencia de paz, y la respuesta dada por M. Clemenceau.

Von Lersner, escribiendo con fecha 28 de Noviembre, cita lo que asegura ser una declaración oficial del 28 de Agosto, de que las potencias aliadas y asociadas decidieron desentenderese de la fecha de ratificación del tratado en lo referente a los prisioneros de guerra alemanes, y se negaron a repatriarlos.

Defiende von Lersner el cumplimiento de sus obligaciones por parte de Alemania. Dice que Alemania hizo concesiones en el caso del asesinato del sargento Mannheim y en la cuestión de la entrega de carbón, a causa de la promesa de una resolución favorable en lo relacionado con los prisioneros.

Acusa a Francia de hacer que los inocentes prisioneros paguen las pretendidas discrepancias de parte del Gobierno alemán, y declara que las leyes de la guerra han sido aplicadas a los prisioneros sin compasión y con severidad.

Argumenta que, en un modo general, Alemania no se ha negado a cumplir sus obligaciones, sino que, solamente, ha hecho presente la dificultad de cumplirlas.

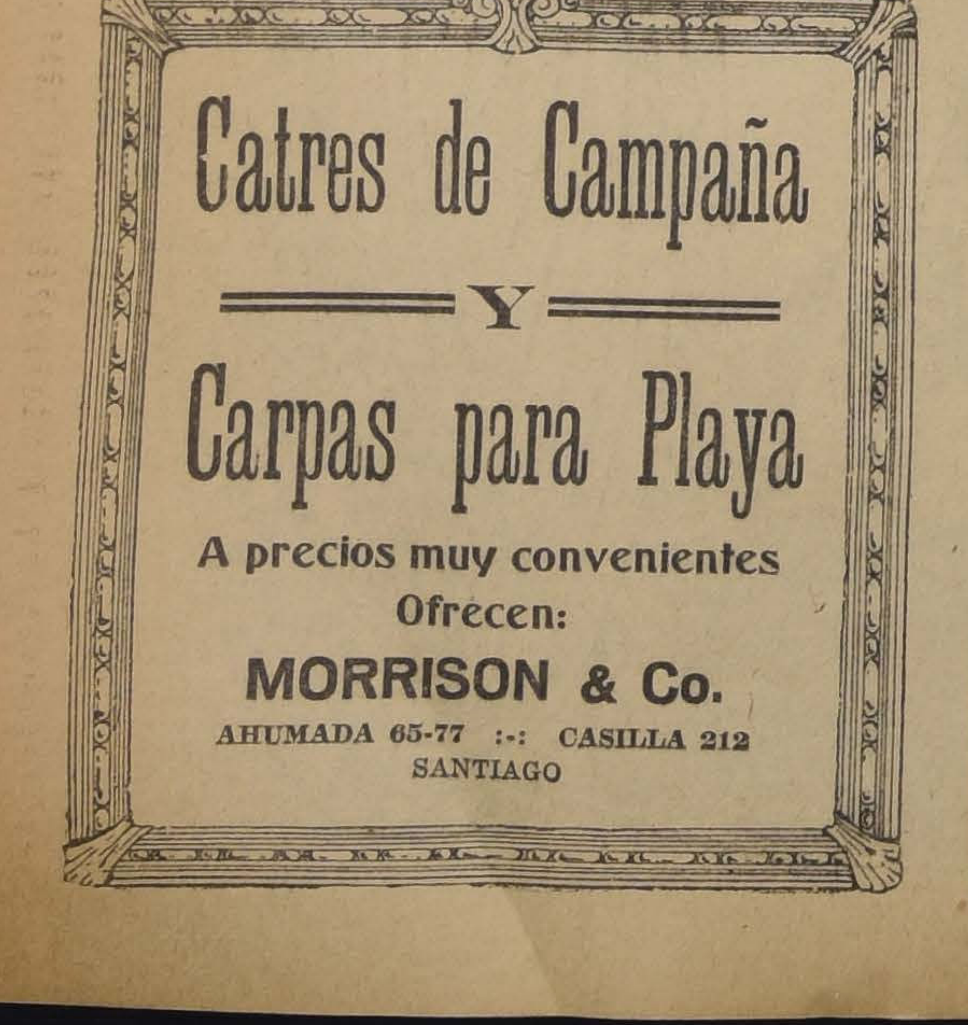
No discute von Lersnel lo del hundimiento de los buques de guerra alemanes en Scapa Flow, sino que deja esta materia para cartas posteriores.

M. Clemenceau comienza la respuesta a von Lersner, diciendo que su carta "contiene una serie de afirmaciones cuyo incisivo tono no alcanza a cubrir su inexactitud".

Declara que es "absolutamente sin fundamento" la declaración de que Francia, ni el 29 de Agosto, ni en ningún otro momento, haya prometido la repatriación de los prisioneros, relacionándola con el asesinato del sargento Mannheim o con la entrega de carbón.

Acusa al Gobierno alemán de usar la cuestión de los prisioneros para excitar a la opinión alemana contra los aliados, y especialmente contra Francia,

Cita M. Clemenceau algunos casos de tácticas dilatorias usadas por Alemania, por medio de los largos debates seguidos sobre la entrega de las personas acusadas de quebrantar las leyes de la guerra, aunque Alemania admite los numerosos crímenes cometidos; y asegura que Alemania es realmente responsable por la retención de los prisioneros, que son tratados no sólo con humanidad, sino con bondad.



ESPAÑA

RENUNCIA DEL GABINETE ESPAÑOL

MADRID 2. — La renuncia del Ministerio se produjo después de una reunión de Gabinete en que se discutieron los asuntos militares.

El general Covaro, Ministro de la Guerra, dimitió y se resolvió que esta renuncia comprometía a todos sus colegas, por lo que el premier señor Toca presentó al rey la renuncia de todo el Ministerio.

LA SITUACION EN BARCELONA

BARCELONA 2. — Las industrias textiles trabajaron el día Lunes a pesar de haber cerrado sus puertas la mayoría de las otras plantas.

El orden se mantiene en la ciudad si bien los obreros se reunen en las calles.

Las autoridades han resuelto no proclamar la ley marcial sino como recurso supremo.

EL PROBABLE ORGANIZADOR DEL NUEVO GABINETE

MADRID 2. — Se informa que el almirante Miranda formará probablemente el nuevo Gabinete, que lo será de coalición conservadora.

El señor Toca se negó a hacer cualquiera declaración fuera de la de que no había ningún motivo de ansiedad y los demás Ministros han dicho lo mismo.

El Ministro del Interior, señor Burgos, declaró a los periodistas que el general Covaro había renunciado porque su conciencia le prohibía hacer cierta s cosas que sus colegas estimaban necesarias.

EL LOCK-OUT NO ES GENERAL

BARCELONA 2. — El lock-out declarado por los patrones no es general. Los patrones han dado la seguridad de la continuación de los servicios públicos, y de los servicios de alimentación.

LA CRISIS MINISTERIAL

GRAVE INCIDENTE MILITAR QUE LA PROVOCO

MADRID 2. — La crisis ministerial se produjo como consecuencia de un grave incidente militar.

Diecisiete oficiales del Estado Mayor habían sido retirados de sus puestos, por faltas contra la disciplina. El Consejo Superior los había reintegrado, pero el Gobierno fuí intimado por la Junta Militar a separarlos del ejército. Todos los oficiales de infantería, incluso algunos generales, pidieron su licenciamiento. Los generales presentes en Madrid hicieron diligencias ante el Ministro.

A continuación de estos incidentes, los Ministros se reunieron para deliberar,, y en el curso de las deliberaciones, el Ministro de la Guerra, general Tovar, presentó su dimisión.

Entonces el señor Sánchez de Toca, previa consulta con los demás Ministros decidió hacer saber al rey que el Ministerio había renunciado.

ESTUDIOS EN EL MAR MEDITERRANEO

MADRID 2. — Como resultado de la reciente Conferencia Internacional de Oceanografía se construirán barcos que desde las costas de España, Italia y Francia estudien las corrientes marítimas, densidad de las aguas, condiciones de pesca y reunir otros datos entre Gibraltar y los Dardanelos, los que serán recopilados por una comisión que, a su vez, informará al príncipe de Mónaco.

LLEGADA DEL GENERAL BERENGER

MELILLA 2. — El Alto Comisionado español en Marruecos, general Berenguer, ha llegado con el objeto de preparar las próximas operaciones en las costas de Alhucenas.

CONTINUA LA HUELGA EN MALAGA

MALAGA 2. — Continúa la huelga, encontrándose cerradas todas las fábricas y almacenes. El pan falta por completo.

Ha habido disturbios en varias panaderías. Los soldados mantienen en funciones los servicios de luz y aprovisionamientos.

EL REY REITERA SU CONFIANZA AL GABINETE

MADRID 2. — Todo el Ministerio permanecerá en el poder, en vista de que la Corona le reiteró su confianza, a raíz de la renuncia colectiva presentada ayer al Monarca.

HUNGRIA

REQUISICION HECHA POR LOS SERBIOS EN HUNGRIA

BUDAPEST 2. — Circulan rumores de que los serbios han abandonado la ciudad de Pécs, en el condado de Maranya, Hungría, después de apoderarse de una enorme cantidad de material, 1,000 vagones,, 1,400 animales vacunos y 4,000 caballos.

Se anuncia que una misión de delegados de la Entente ha partido a Pécs con el propósito de abrir una investigación acerca de esta acusación de requisición ilegal.

ITALIA

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROMA 2. — Orlando ha sido elegido presidente de la Cámara de Diputados.

LA ASISTENCIA DE LOS SOCIALISTAS A LA CAMARA

ROMA 2. — Todos los diputados socialistas asistentes a la apertura de las sesiones de la Cámara, llevaban claveles rojos.

Estos diputados ocupaban la cuarta parte de ltotal de los asientos. En general, iban bien vestidos, pero algunos llevaban trajes negros ordinarios.

El diputado Abba, de Génova, se presentó sin cuello, y con una camiseta de color, de las que usan los ciclistas.

Se encontraban presentes los ex-premiers Luzzatti, Orlando, Boselli y Giolitti.

LA PRESIDENCIA DEL SENADO ITALIANO

ROMA 2. — El señor Tittoni ha sido elegido presidente del Senado.

EL VATICANO Y LOS DISTURBIOS DE MEXICO

ROMA 2. — El Vaticano está muy preocupado por los disturbios de México, pues teme que éstos entrañen una persecución contra los sacerdotes.

Las relaciones religiosas con México parecen haber vuelto, recientemente, a una condición normal y satisfactoria.

LOS MAXIMALISTAS ACCEDEN A UN INTERCAMBIO de prisioneros con Polonia

ROMA 2. — Se anuncia que, debido a los esfuerzos del Vaticano, los maximalistas accedieron a un intercambio de prisioneros con Polonia.

Entre los prisioneros afectados se encuentra el arzobispo Roop, de Mohilev.

LA SITUACION INTERNA DEL PAIS

Cómo la describe una alta personalidad oficial

ROMA 2. — En vista de la forma contradictoria en que se aprecia la situación actual de Italia por elementos que no conocen suficientemente las verdaderas tendencias del Gobierno, es de interés transmitir las siguientes declaraciones, que a este respecto acaba de hacer al corresponsal una alta personalidad:

"Nuestra situación política y económica, después del resultado de las recientes elecciones, ha dado lugar en el exterior a diversos comentarios, que parten de una base que no descansa en la realidad.

"La mayor proporción en que se hallan los socialistas en la Cámara de Diputados, es una consecuencia de la sensación de malestar e inquietud en que se encuentran los pueblos de Europa, salidos de la guerra. Este malestar ha adquirido entre nosotros una forma moral más aguda, pero que no es peligrosa en absoluto. Tal situación es debida a un conjunto de causas y, sobre todo, al hecho de que no haya sido solucionado todavía el problema del Adriático, lo cual es profundamente deplorado en toda Italia.

"Este estado de ánimo del pueblo italiano, que volverá a encontrar en breve su equilibrio, es poco comprendido e inexactamente apreciado aún en las naciones amigas. Débese ello a las actividades de la parte más avanzada del socialismo; pero Italia no ha sido ni será jamás abatida por el maximalismo, fenómeno trágico de los países vencidos, de mentalidad especial, que no es precisamente la de un país victorioso como Italia.

"El orden público es perfecto, y no grave la situación alimenticia de este país, que se está reponiendo del cansancio natural después del largo período de guerra.

"Italia mantiene su buen sentido y sus altos ideales patrióticos, e inicia ahora laboriosamente su obra de reconstrucción. Está completamente ajena a la gran mayoría de las aventuras que en los últimos tiempos han quedado abandonadas a grupos exiguos de mentalidades, que han sobrevivido al período bélico".

Esta declaración condensa el pensamiento oficial.

DIPUTADOS SOCIALISTAS maltratados por la multitud

ROMA, 2.—Los diputados socialistas Muraro y Paolini fueron maltratados por la muchedumbre que llenaba las calles de la ciudad el día Lunes, después de la apertura del Parlamento.

Los diputados en cuestión se vieron obligados a gritar: "¡Viva el Rey!".

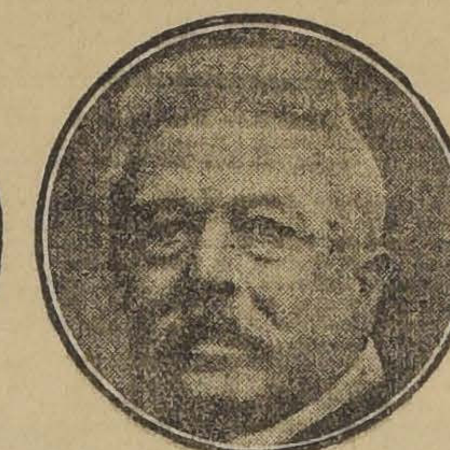
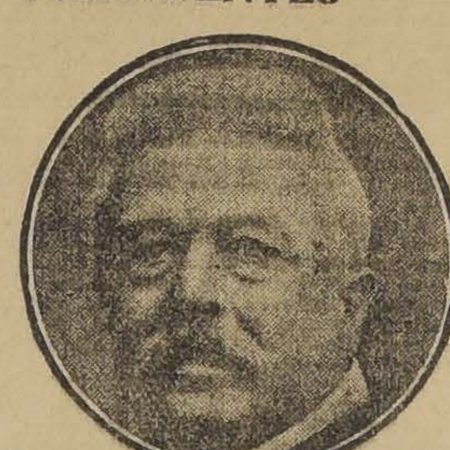
Fueron libertados por la policía, antes de sufrir ninguna lesión grave.

La muchedumbre hizo manifestaciones en contra de los maximalistas, y aclamó a D'Annunzio.

LOS NUEVOS PRESIDENTES



Sr. TITTONI, DEL SENADO

Sr. ORLANDO, DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARRAFO DEL DISCURSO DEL REY en la apertura del Parlamento

ROMA, 2.—Durante el discurso del trono, el Rey dijo que, gracias a la guerra, Italia había ganado sus fronteras naturales, pero que ls aspiraciones nacionales de Italia no siempre habían sido juzgadas por los aliados con aquel espíritu de justicia que debería haber reinado entre ellos.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA

ROMA, 2.—El señor Víctor Manuel Orlando, que fué elegido Presidente de la Cámara, obtuvo 251 votos contra 143 obtenidos por el diputado Lazzari, candidato socialista.

HUELGA GENERAL EN ROMA, Milán y Florencia

ROMA, 2.—La huelga general ha sido declarada en Roma, Milán y Florencia, donde hay paralización completa del trabajo.

Se han verificado manifestaciones encontradas de los socialistas y sus contrarios. No ha habido desórdenes, con excepción de Milán, donde ha habido dos muertos y muchos heridos.

EL CONSEJO DE MINISTROS SE OCUPA DE LA CUESTION DEL ALMIRANTE MILLO

ROMA, 2.—El Consejo de Ministros ha tratado de la cuestión del almirante Millo, comandante de las fuerzas italianas en la Dalmacia. Se ha declarado que el almirante será juzgado por la Alta Corte.

La población de Zara desea erigir. un monumento al almirante Millo.

LA MANIFESTACIONES FRENTE AL QUIRINAL

ROMA, 2.—Después de las manifestaciones populares frente al Quirinal hubo varias intentos tanto de los elementos pro-socialistas como anti-socialistas y nacionalistas para organizar manifestaciones, pero la policía procedió enérgicamente a disolver los grupos.

RUMANIA

RENUNCIA DEL GABINETE RUMANO

PARIS 2. — Comunican de Bucarest que el Gabinete rumano ha presentado su renuncia.

RUSIA

LA CONFERENCIA DE PAZ DE DORPAT

DORPATT 2. — Se están reuniendo los delegados a la Conferencia de Paz, que se espera comenzará el Jueves. Se dice que la delegación maximalista está compuesta por Krassin, Ministro de Comercio del Soviet; Adolfo Joffe, ex-Embajador del Soviet en Berlín, además de un gran personal de secretaría, que llegará hoy.

El tercer delegado será probablemente Karl Radek, que durante varios meses fué prisionero político en Berlín. Hasta ahora no se ha sabido claramente cómo Radek obtuvo su libertad, con el propósito de asistir a la Conferencia.

Del mismo modo que anteriormente, Polonia, Finlandia, la Rusia Blanca, Rutenia y Ukrania, estarán representadas extraoficialmente.

Se cree que la Conferencia pueda durar un mes, y en ella tomará parte Litvinoff, cuando vuelva de Copenhague.

DOS REGIMIENTOS ARMENIOS HABRIAN SIDO DESARMADOS, y sus individuos fusilados por los maximalistas

LONDRES. — Un despacho enviado desde Rostov al Comité de Liberación ruso, informa que dos regimientos de armenios que combatían al lado de las fuerzas anti-maximalistas, fueron desarmados, y sus individuos fusilados.

La lista de los muertos ocupa tres páginas del diario "Ivestia", órgano del Soviet del Turquestán.

LAS TROPAS DEL GENERAL MAKHNO han ocupado a Crimea

Londres 2. — Un radiotelegrama de Moscou afirma que las tropas del general Makhno ocuparon a Crimea.

Mientras ocupaban a Feodosia, volaron dos vapores que contenían explosivos.

EXITOS DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES 2. — Un comunicado maximalista asegura que los soldados rojos se han apoderado de muchos prisioneros, durante los combates verificados en la región de Kiev, y que también capturaron a 800 más en la orilla izquierda del Volga.

En la región de Astrakhan, los rojos se tomaron a Bolshoe y Konushkino, con toda su guarnición. En el frente oriental, los rojos han ocupado a Pavlodar.

SUIZA

EL CONSEJO FEDERAL SU[...] pide la repatriación de los pr[...]neros

BERNA 2. — El Consejo Fe[...]ral suizo ha hecho un llama[...] las naciones que tomaron part[...] la guerra, exitándolas a la in[...]diata repatriación de los pri[...]ros, por temor de que su larg[...] tención los haga una amenaz[...] ra la sociedad, en caso de que [...] detenidos por más tiempo.

GRECIA

EL PROCESO CONTRA [...] COMPLOTADOS PARA AS[...]NAR AL PREMIER VENIZ[...]

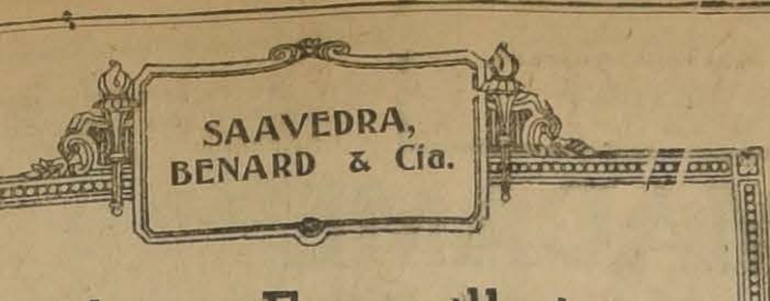
ATENAS 2. — Se ha conv[...] a un Consejo de Guerra, par[...] juzgue inmediatamente a los [...]piradores acusados de trat[...] asesinar al premier Venizel[...]

Hay 29 arrestados, entr[...] cuales se encuentran cuatro [...]les del ejército activo.

Algunos han confesado su [...]plicidad en el complot para [...]sinar al premier. Un buen n[...] de otros sospechosos han sid[...] pulsados del ejército.

CHOQUE ENTRE TROPAS G[...]GAS Y TURCAS

SALONICA 2. — Un comu[...]do del cuartel general grieg[...] que, durante las operaciones [...]das el 21 y el 22 del corrient[...]ra efectuar la ocupación de [...]nea de demarcación estab[...]



por la Conferencia de Paz entre los ejércitos griego y turco en el Asia Menor, el enemigo perdió 300 hombres y tuvo además un considerable número de heridos.

SUR ESLAVIA

COMUNICACION DEL GOBIERNO ITALIANO al de Sureslavia

BELGRADO, 2.—El Gobierno italiano ha informado al de Sureslavia que se daría cumplimiento a las instrucciones del Congreso de Paz para evitar que las fuerzas de D'Annunzio avancen en dirección a Senalato y Spalato.

BUQUES DE GUERRA ALIADOS FRENTE A SPALATO

COPENHAGUE, 2.—Un despacho procedente de Laibach anuncia que cierto número de buques de guerra aliados, entre los que figura uno norteamericano, cruzan en las afueras de Spalato.

ITALIA IMPEDIRA A D'ANNUNZIO QUE AVANCE SOBRE SPALATO

BELGRADO, 2.—Con fecha de ayer, el gobierno italiano informó al sureslavo que, con arreglo a instrucciones recibidas de la Conferencia de Paz, impedirá el avance de las fuerzas de D'Annunzio sobre Spalato.

TURQUIA

EL VALOR DEL RUBLO

CONSTANTINOPLA 2.— El valor del rublo ruso experimentó un alza notable, como resultado de los éxitos obtenidos por los maximalistas al sur de Rusia.

LA PESTE APARECE EN CONSTANTINOPLA

CONSTANTINOPLA 2. —Se ha presentado, con caracteres que se consideran graves, la epidemia de peste. La vacuna es obligatoria y numerosos casos han sido ya denunciados.

Un oficial de la Armada norteamericana que se encuentra en esta ciudad, declara que es la más insalubre del mundo entero.

TERREMOTO EN EL ASIA MENOR

LONDRES 2. — Telegramas procedentes de Constantinopla, comunican que el Jueves se sintió un violento temblor en el Asia Menor, donde siete aldeas en los distritos de Sona y Balikesri, han sido destruídas.

Se dice que son muchos los muertos y los heridos.

JAPON

EL PROBLEMA DEL AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS EN SIBERIA.

TOKIO, 2.—La marcha de los maximalistas hacia el este, en Siberia, ha creado para el Japón, un serio problema, que ha preocupado gravemente a los círculos oficiales, y que pronto será discutido con los Estados Unidos, con el propósito de adoptar una política definitiva.

El Japón no desea ir sólo a la solución del problema, y es posible que se pida a los Estados Unidos su apoyo moral, financiero y militar.

Hay la impresión de que los dirigentes del Gobierno tratan de consolidar las relaciones con los Estados Unidos, aunque algunos diarios hablan de desinteligencias entre las dos naciones.

Se han hecho grandes preparativos para la recepción de la flota de los Estados Unidos en el Asia, la cual llegará el Jueves.

COMPLOT PARA VOLAR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

TOKIO, 2.—Ha causado sensación en los círculos diplomáticos la detención de tres sirvientes chinos, dos agregados a la legación china y uno a la Embajada rusa, además de un japonés, portero de esa misma Embajada, acusados todos de complicidad en un complot para volar el Ministerio de Relaciones Exteriores, con bombas, aprovechando la oportunidad de la celebración del aniversario del nacimiento del Emperador.

Se anuncia que en esta capital se realizan asambleas secretas de chinos maximalistas.

CHINA

PREPARATIVOS PARA EL VUELO ROMA - TOKIO

PEKIN, 2.—Se llevan a cabo en China los preparativos para el proyectado vuelo de aviadores italianos desde Roma a Tokio.

Ha sido necesario mucho trabajo para persuadir al Gobierno chino a que dé facilidades materiales para el vuelo en Pekin.

EL INCIDENTE DE FUCHOW

PEKIN, 2.—Los diarios reflejan el resentimiento general provocado por la llegada de buques de guerra japoneses a Fuchow, a raíz de los desórdenes ocurridos allí.

Informaciones procedentes de Fuchow anuncian que los japoneses desembarcaron tropas de marinería y desfilaron por la concesión extranjera. En seguida trataron de entrar a la ciudad indígena pero las autoridades se lo prohibieron.

Se anuncia también que el Gobierno chino ha declarado que el del Japón tiene que aceptar todas las consecuencias de ese desembarco de sus marineros.

BELGICA

LA REUNION DE LAS ASOCIACIONES PRO LIGA DE LAS NACIONES

BRUSELAS, 2. — La reunión de la Asociación Nacional de la Liga de las Naciones se verificó ayer con asistencia de los representantes de dieciocho naciones.

El barón Deschamps, miembro de la Corte de Arbitraje de La Haya, actuó como presidente, y expresó la esperanza de que los Estados Unidos se decidieran finalmente en favor de la Liga.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica aludió también a la situación de los Estados Unidos, diciendo que esperaba "una rápida y feliz solución, ya que el mundo necesitaba paz y seguridad de organización".

M. León Bourgeois, representante de Francia, dijo estar cierto de que existía unidad de pensamiento entre los aliados y los Estados Unidos.

ALEMANIA

INCIDENTE EN MEMEL DURANTE LA EVACUACION ALEMANA

BERLIN 2. — Informaciones del Báltico dicen que el general francés Niessel amenazó con cañonear a Memel en el caso de que ocurrieran nuevas incidencias graves durante la evacuación.

El almirante alemán Hopmann, había protestado vigorosamente contra esta amenaza.

LOCK - OUT EN LAS USINAS VULCAN

BERLIN 2. — A raíz de una amenaza de los obreros extremistas, las usinas Vulcan de Sawgbiel, cerraron sus puertas. Todos los obreros fueron despedidos.

CREACION DEL PARTIDO REALISTA EN BAVIERA

BERLIN 2. — La "Vossische Zeitung" anuncia que el Domingo se reunieron en Munich 400 personas, en su mayor parte poco conocidas y acordaron formar el partido realista, enviando un mensaje al ex-Rey Ludwig que se encuentra desterrado.

Este movimiento no encuentra eco en Munich, pues sus habitantes no desean ninguna clase de Rey.

AUSTRIA

CAMARA DE COMERCIO BRITANICA

VIENA 2. — Se ha constituído en esta capital una Cámara de Comercio Británica, bajo la presidencia del Alto Comisario británico, Sir Francis Lindley.

VON MACKENSEN EN VIAJE A ALEMANIA

VIENA 2. — El mariscal von Mackensen llegó ayer a esta capital. Va en viaje a Alemania.

CANADA

FALLECIMIENTO DE UN ATLETA

MONTREAL, 2.—Horacio Barra, atleta profesional, que figuraba como poseedor del campeonato mundial de levantar pesos, falleció ayer.

Barre nació en Francia hace 48 años, y viajó durante muchos años, formando parte del personal de circos norteamericanos.

ESTADOS UNIDOS

LAS DIFICULTADES CON MEXICO

Impresiones de Nueva York

NUEVA YORK, 2.— Según la opinión general, la segunda nota norteamericana a México permite creer que no se ha llegado a ningún acuerdo, y que sólo el consentimiento liso y llano a sus peticiones podrá satisfacer a los Estados Unidos.

En los círculos oficiales se ignora qué determinación adoptará el Presidente en el caso de una negativa resuelta y reiterada por parte de México.

NUEVO SECRETARIO DE COMERCIO

WASHINGTON 2. — Mr. Gallatin ha sido nombrado secretario de Comercio, en reemplazo de Mr. William Cox Redfield, que renunció.

LOS DELEGADOS AMERICANOS POSTERGAN SU REGRESO

NUEVA YORK 2. — La Associated Press ha sido informada desde París de que la delegación americana a la Conferencia de Paz, que debía partir el 6 de Diciembre en viaje de regreso a los Estados Unidos, ha postergado su partida.

INTERCAMBIO DE PROFESORES entre Chile y los Estados Unidos

BERKELEY, 2. — El doctor Francisco Araya, director del Instituto Comercial de Valparaíso, y profesor de Historia y Geografía, será el primer profesor que se cambiará entre Chile y la Universidad de California, cambiándose, por el doctor Charles E. Chapman, profesor de Historia Latino-Americana, quien dictará conferencias en la Universidad de Chile.

REFLOTAMIENTO DEL "CHEBAULIP"

NUEVA YORK, 2.—El "Chebaulip", que encalló al salir del puerto, fué reflotado y partió en dirección a Río de Janeiro.

FALLECIMIENTO DE Mr. HENRY CLAY

NUEVA YORK, 2.—El conocido millonario e industrial en acero Mr. Henry Clay Frick falleció esta mañana.

EL MENSAJE DE LOS DIARIOS MEXICANOS a la "Associated Press"

NUEVA YORK, 2.—El mensaje de los diarios mexicanos a la "Associated Press" es el siguiente:

"Los abajo firmados, representantes de los más importantes diarios de la República de México, desean evitar la posibilidad de una inminente ruptura de relaciones entre México y los Estados Unidos.

"Estimamos que semejante ruptura se debería a la falta de conocimiento mutuo entre ambos pueblos y por eso hemos pedido al Presidente Carranza que insinúe el nombramiento de una comisión formada por dos miembros de su Gabinete, dos senadores, dos miembros de la Cámara de Representantes y tres particulares para que se ponga en contacto con una comisión similar nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos con el objeto de que esas delegaciones puedan discutir y esclarecer las diferencias que existen entre nuestros gobiernos y evitar así las consecuencias que pueden recaer sobre nuestros países como resultado de una posible enemistad.

"Rogamos encarecidamente se sirva concedernos su apoyo con respecto a esa reunión y solicitar del Presidente Wilson acepte el movimiento que proponemos desde aquí."

Este mensaje lleva las siguientes firmas: por el "El Universal", Félix Palavicini; por "Excelsior", Rafael Alducia; por "El Heraldo de México", Manuel Carpio; por "El Demócrata", Fabrique López; por "El Monitor Republicano", Miguel Peralta y por "México Nuevo", Juan Sánchez Azcona.

NUEVO SECRETARIO DE COMERCIO

WASHINTON 2. — El Presidente Wilson eligió al representante Mr. Johsua Willis Alexander para Secretario de Comercio, como sucedor de Mr. Reldfield.

MEDIDA PARA CONSERVAR EL COMBUSTIBLE

NUEVA YORK 2. — Se anuncia que, a partir de la una de la tarde del 5 de Diciembre no se suministrará, en ningún puerto de los Estados Unidos, carbón a los vapores extranjeros, con el objeto de conservar el combustible necesario a la nación.

Los agentes de las compañías extranjeras de navegación han sido notificados de que deben conseguir el carbón necesario a sus naves fuera de los Estados Unidos.

EL INFORME ANUAL DE LA TESORERIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

ASHINGTON 2. — El informe anual de la Tesorería de los Estados Unidos demuestra un aumento en las entradas, sobre las del año precedente, de cerca de 500 millones de dollars.

La cantidad de moneda en Estados Unidos, al terminar el año fiscal, asciende a ,518.779,000 dollars o sea un aumento de 77 millones sobre el año precedente.

MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL TIFO

WASHINGTON 2. — Se anuncia que las sociedades de la Cruz Roja de Francia, Portugal y Rumania cooperan a la labor de la Cruz Roja norteamericana, para evitar que el tifo se propague, desde Polonia, a la Europa occidental, y a América.

LA MUERTE DE MR. HENRY CLAY FRICK

NUEVA YORK 2. — Mr. Henry Clay Frick, que acaba de morir, hospedó en su palacio a la misión Viviani en su visita a los Estados Unidos en 1917.

Hace algunos años, fué objeto de un atentado dinamitero de parte del famoso anarquista y agitador Berckmann.

El extinto deja una fortuna cuyo monto se calcula en unos 200 millones de dólares.

BUSCANDO UNA SOLUCION A LAS DIFICULTADES YANQUI-MEXICANAS.

NUEVA YORK, 2.—La "Associated Press" ha recibido una comunicación común de los representantes de los diarios mexicanos quienes dicen haber insinuado la idea de que el Presidente Carranza nombre una comisión formada por dos miembros del Gabinete, dos senadores, dos representantes de la Cámara Baja y de tres ciudadanos particulares para conferenciar con una comisión similar que el Presidente Wilson nombraría en los Estados Unidos, para solucionar las dificultades existentes entre ambos países.

Los editores mexicanos declaran que a su juicio, esta discordia se debe únicamente a la falta de un mejor conocimiento mutuo y encarecen a la "Associated Press" apoyar el proyecto e invitan al Presidente Wilson a obrar.

"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON AL CONGRESO

Síntesis de sus principales puntos

WASHINGTON 2. — Por segunda vez solamente, desde que el Presidente Wilson estableció la costumbre de hablar personalmente al Congreso, su mensaje anual fué presentado, esta tarde, y leído por oficiales.

Los principales tópicos que abarca el mensaje son: formulación de los presupuestos de acuerdo con un sistema nacional de finanzas; reorganización del sistema de impuestos con algunas simplificaciones; reorganización del sistema de tarifas, si es necesario hacer frente a las nuevas condiciones del mundo, introduciendo los cambios de acuerdo con el hecho de que los Estados Unidos son "los mayores capitalistas del mundo"; reconocimiento de una pensión a los veteranos de la gran guerra, atención especial del Gobierno a la agricultura, medidas adecuadas para reglamentar la fabricación y venta de venenos, y medidas destinadas a hacer desaparecer las causas de inquietud política del cuerpo político.

Al referirse al Tratado de Paz, el Presidente Wilson [illegible] que "la causa de inquietud es más superficial que profunda y que, relacionado con el fracaso del Gobierno que no ha podido establecer rápidamente una paz justa y permanente, está el aumento de costo de la vida, debido a los manejos de comerciantes inescrupulosos, y, más tarde, las maquinaciones de elementos malévolos y apasionados, y que con el regreso a las condiciones normales, esta inquietud desaparecerá rápidamente".

El Presidente renovó sus recomendaciones en favor de una legislación que venga a contrarrestar las actividades de aquellos que, por medios violentos, quieren anular las instituciones antiguas.

Una gran parte del mensaje ha sido dedicada a la discusión de los derechos obreros. Recomienda un programa general definido que traiga un mejoramiento de las condiciones obreras y una genuina democratización de la industria.

Uno de los hechos que se considera como "semilla de revolución", es la represión. El establecimiento de los principios referentes a la cuestión obrera, formulados en el Convenio de la Liga de las Naciones, ofrecerá un nuevo camino a los esfuerzos de conciliación industrial.

Los Gobiernos deben reconocer a los obreros el objeto de unirse para lograr objetivos humanitarios. El trabajo no debe ser considerado, por más tiempo, como una mercadería.

Al referirse a la actitud adoptada por el Gobierno para hacer frente a la huelga de los operarios de [illegible] carbón, declaró que el derecho de huelga, inherente a los individuos, es inviolable y en ello no debe inmiscuirse el Gobierno, pero también, agrega, es uno de los más importantes derechos del Gobierno proteger al pueblo en general y asegurar su [illegible] contra el dominio de cualquiera clase determinada.

El mensaje, al referirse al maximalismo y doctrinas rojas, dice: "Rusia, hoy día, con su régimen de sangre y terror es el más triste ejemplo del resultado que tiene el poder de las minorías".

"Hay aquí, algunos, continúa, que amenazan iniciar una acción directa para colocarse sobre la mayoría. Poco importa que esa minoría se llame capital, trabajo u con cualquiera otro nombre, pues ninguna clase de privilegio será permitida ni dominará en este país".

Declara que una reforma ordenada es el único camino que puede permitir la obtención de los cambios deseados y termina: "Todos los que proponen otros medios son enemigos de este país, dejadles sólos en el estrecho camino del desorden y de la revolución".

MEXICO

REPRESALIAS DE VILLA por la ejecución del general Felipe Angeles

EL PASO 2. — Mil soldados, a las órdenes de Pancho Villa, asesinaron a 674 soldados del 80.o regimiento del ejército federal ral mexicano, en Rancho Espejo, serca de Santa Rosalía, el día 28 de Noviembre, justamente 24 horas después de la ejecución del general Felipe Angeles.

Según las informaciones llegadas a esta ciudad, escaparon solamente dos soldados de las tropas carrancistas.

LOS TRATADOS CON LOS ESTADOS UNIDOS no establecen inmunidad para los Cónsules

MEXICO 2. — El Sursecretario de Relaciones Exteriores, señor Hilario Medina, ha declarado que los tratados entre los Estados Unidos y México no determinan la exención de los agentes consulares de la jurisdicción de los tribunales federales.

El señor Medina dice que el tratado de amistad y comercio celebrado en 1831, y renovado en 1848, no ha establecido inmunidad en favor de los cónsules.

BRASIL

CONTRA LA CARESTIA

RIO DE JANEIRO, 2. — El Presidente Pessoa ha enviado al Congreso un mensaje en que solicita la adopción de medidas tendientes al abaratamiento de la vida y combatir el crimen de acaparamiento. Se entiende en dicho proyecto que, ya ratificada la paz, queda sin existencia legal el Comisariato de Alimentación Pública.

CLAUSURA DE ESCUELAS MAXIMALISTAS

SAO PAULO, 2. — La policía local ha clausurado dos escuelas modernas, por haberse comprobado que en sus programas se procuraba la difusión del maximalismo y la implantación del comunismo.

RIO DE JANEIRO, 2. — **Los temblores en Ceará.** — El Director del Observatorio Astronómico considera que no tienen importancia los fenómenos sísmicos notados en el Estado de Ceará.

ARGENTINA

ALMUERZO

BUENOS AIRES, 2.— En la residencia del Presidente del Senado se sirvió hoy un almuerzo en honor de los delegados ferroviarios, señores White y Zamorano, que se encuentran actualmente en esta ciudad gestionando un convenio para la fusión de los transandinos chileno y argentino.

El mejoramiento del transandino.— Hoy fué enviado para la firma del Presidente de la República un decreto por el cual se autoriza al Ministro de Obras Públicas para que firme ad-referendum el convenio que se celebrará para mejorar los servicios del Transandino.

BUENOS AIRES, 2.— **Perturbaciones atmosféricas.**— Después de haberse registrado una temperatura sofocante, de 30 grados a la sombra, de 8 a 9 de la noche, se descargó una lluvia torrencial, que ha interrumpido las comunicaciones telegráficas.

El conflicto mendocino. — En vista de los términos del decreto en que el Gobernador de Mendoza desconoce la facultad del Congreso Nacional para enviar una comisión parlamentaria investigadora a esa provincia, la Cámara de Diputados ha acordado suspender la resolución que designaba dicha comisión, mientras se estudia el caso planteado.

DON ELIODORO YAÑEZ

BUENOS AIRES, 2.— El Presidente de la República recibirá en audiencia al senador don Eliodoro Yáñez, el 5 del corriente.

El señor Yáñez, acompañado de su familia, visitó hoy el Senado argentino. Fué atendido por el Presidente, señor Villanueva, y una delegación de senadores.

LA VISITA DEL SEÑOR YAÑEZ AL PARLAMENTO

BUENOS AIRES, 2.— Después de visitar el Senado, el señor Eliodoro Yáñez y su familia pasaron a visitar la Cámara de Diputados, cuya sesión presenciaron.

En el comedor de la Cámara, los visitantes fueron obsequiados con un lunch.

A causa de los excesivos calores, el señor Yáñez ha telegrafiado a sus relaciones de Montevideo aplazando para otra oportunidad su visita anunciada, y se propone partir para Santiago en la combinación del Domingo.

REPORTAJE DE "LA UNION" A DON ELIODORO YAÑEZ

BUENOS AIRES, 2.—"La Unión" publica un reportaje hecho al señor Eliodoro Yáñez precedido de elogiosos conceptos.

Al redactor le interesaba conocer el juicio del señor Yáñez sobre Alemania, a pesar de la advertencia de que el huésped no había estado en ese país. El señor Yáñez le expresó que creía en un próximo resurgimiento económico de Alemania, a la que la guerra dejó sus industrias intactas. "Los obreros germánicos, agregó, posponen las exigencias de horarios exiguos ante la aspiración patriótica de restaurar sus fuentes de riquezas".

URUGUAY

LAS ELECCIONES GENERALES

Exitos que se atribuyen los nacionalistas

MONTEVIDEO, 3.—Los socialistas insisten en afirmar que han triunfado en 10 departamentos y que les corresponden allí el gobierno local y las juntas electorales.

Además aseguran que han obtenido 57 bancas en el Congreso.

"El País" publica una estadística en que demuestra que en todo el país se han volcado en las urnas 38 mil votos en favor del batlismo y el brumismo.

MONTEVIDEO, 2. — **Cómputos del "Diario del Plata".** — Según cifras publicadas por el "Diario del Plata", la Cámara futura tendrá la siguiente composición política:

Nacionalistas.	57
Batllistas.	38
Unión colorada.	10
Riveristas.	9
Vieristas.	6
Socialistas.	2
Católico.	1

Se habla de las candidaturas de los doctores Marini y Largamilla a la Presidencia de la Cámara.

El resultado de las elecciones demuestra que han sido reelegidos 25 diputados nacionalistas, 14 batllistas, 5 vieristas, 1 riverista y 1 brumista.

La cartera de Hacienda. — Mientras dure la ausencia del Ministro de Hacienda que va a los Estados Unidos presidiendo la delegación uruguaya al Congreso Financiero, desempeñará interinamente su cargo su colega de Industria, señor Cavilla

PERU

CRISIS MINISTERIAL A LA CRISIS MINISTERIAL A LA VISTA

LIMA, 2.—Ha presentado su renuncia el Ministro de Justicia.

En los círculos políticos se considera que de este hecho se derivará una crisis total del Gabinete.

—**La Asamblea Nacional.**—El 5 de Diciembre clausurará sus sesiones la Asamblea Nacional.

—**El "Bolognesi".**—Como el "Almirante Grau", el crucero "Bolognesi" irá próximamente a Panamá a recibir reparaciones.

VALPARAISO

Camino plano. — El Intendente de la provincia, don Aníbal Pinto Cruz, ha autorizado al ingeniero don Aurelio Núñez a fin de que contrate el personal necesario que le permita confeccionar los planos de los sitios que deberán expropiarse para la construcción del camino plano a Viña del Mar.

El vapor "Bologna". — En la tarde de hoy Miércoles es esperado en este puerto el vapor italiano "Bologna", perteneciente a la línea La Veloce, que inicia con este vapor el servicio de pasajeros a nuestras costas.

Don Nicolás 2.o Briceño. —El juez del segundo juzgado del crimen, don Nicolás 2.o Briceño, que por decreto último ha sido nombrado juez del segundo juzgado civil, se [illegible] Santiago, según se dice en los círculos jurídicos, a pedir se deje sin efecto el nombramiento con que se le ha designado.

El comandante Muñoz Feliú. — Se encuentra gravemente enfermo el comandante del Regimiento Coraceros, don Pedro Muñoz Feliú.

En Carabineros. — El grupo de carabineros llevará a efecto hoy Miércoles, una sencilla fiesta con motivo de la celebración del onomástico del Coronel Flores, comandante del Cuerpo.

Lista de abogados. — La Ilustrísima Corte, ha formado la siguiente lista de abogados para proveer el cargo de juez del primer juzgado del crimen.

Brucher Rivera don Luis, juez letrado de Tarapacá.

Cavada Díaz don José María, juez suplente del primer juzgado del crimen.

Gonzalo Campos don Arístides, juez letrado de Ovalle.

Gonzalo Campos don Alejandro, relator de la Corte de La Serena.

León Villarroel don Gregorio, juez letrado de Caupolicán.

Melo Gacitúa don Manuel Antonio, secretario del segundo juzgado de Concepción.

Muñoz Freire don Carlos, juez letrado de Antofagasta.

Muñoz Díaz don Bernardo, juez letrado de Cauquenes.

Robles Rodríguez don Eulogio, juez suplente de La Serena.

Salas Bórquez don Pedro, secretario del juzgado de letras de Antofagasta.

Silva Baltra don Guillermo, juez letrado de Taltal.

Tornero Stuven don Guillermo, juez letrado de Limache.

Vallejos Garcés don Marcos, promotor fiscal de Tarapacá.

Vergara Vásquez don Alvaro, juez letrado de Quillota.

Zúñiga Poblete don Ernesto, juez letrado de Cachapoal.

Movimiento marítimo. — **Entradas.** — Ayer entraron: Vapor Ansaldo San Giorgio II, de Génova. Vapor Maipo, de Pimentel. Vapor Oriana, de Coronel.

Salidas. — Ayer salieron: Vapor Anyo Maru, para puertos salitreros y Hong-Yong. Vapor Lake Maurepas, para puertos salitreros y New York. Vapor Taltal, para Arica e intermedios. Vapor Emilia, para Coronel directo.

Mañana salen: Vapor Oriana, para Liverpool e intermedios. Vapor Palena, para Cristóbal e intermedios. Remolcador Caupolicán, para Coronel remolcando el velero Falcón.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Huelga general de ferroviarios salitreros.** — Hoy se han declarado en huelga todos los obreros que trabajan en ferrocarriles salitreros, por lo cual hubo una paralización total del tráfico de trenes de las distintas líneas.

Asimismo, el tren de pasajeros de la Empresa ferroviaria de la pampa, no subió, originándose los inconvenientes que es de presumirse.

La Empresa ferroviaria niégase a acceder a las peticiones de los huelguistas, por lo cual se teme que este movimiento obrero se prolongue.

El Intendente de la provincia como asimismo el prefecto de la policía, se han consagrado de lleno a solucionar este huelga, para lo cual han celebrado repetidas reuniones con patrones y obreros, pero desgraciadamente hasta este momento, no se ha llegado a ningún arreglo, subsistiendo en consecuencia las mismas dificultades del primer momento.

La paralización del tráfico, a causa de esta huelga, está irrogando pérdidas enormes tanto al comercio como a la industria salitrera.

Afortunadamente los huelguistas se mantienen dentro de los límites del más perfecto orden.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, ..por Telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **La huelga.** —Continúa sin solución, hasta este momento, la huelga ferroviaria, a pesar de las gestiones que se han venido haciendo, a fin de solucionarla.

Ultimamente se han plegado a los huelguistas, todos los lancheros, por lo cual la descarga y embarque ha experimentado una apreciable interrupción.

Esto se pudo comprobar ayer, con la llegada de un vapor inglés al puerto, el cual, al querer efectuar la descarga, en el muelle del ferrocarril, no encontró lancheros que efectuaran esta operación. Asimismo, no pudo efectuar embarque alguno de salitre, teniendo que continuar su viaje.

ACONCAGUA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

SAN FELIPE.—**Conferencias pedagógicas.**—Con una hermosa fiesta literaria y social fueron clausuradas las conferencias pedagógicas que con tanto brillo ha efectuado durante el presente año la Sociedad de Maestros de San Felipe.

El acto se verificó en el local de la Escuela Modelo y fué presidido por el Intendente de la provincia don Carlos Videla, visitador don Santiago Zamorano y gran parte de los maestros departamentales.

En el mismo local se efectuó después un garden party.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**La semana Universitaria.**—Con todo éxito se prosiguen los preparativos para celebrar la Semana Universitaria, a beneficio de los fondos de las escuelas que mantiene el Comité pro-Universidad.

Entre las adhesiones que se han recibido se cuenta la de la Sociedad Agrícola del Sur.

TOME.—**Solución de una huelga.**—Desde hacía varios días se encontraba en huelga el personal de la Fábrica de paños de Bellavista.

A iniciativa del Gobernador señor Franco, se constituyó una Junta de Conciliación, la que después de un maduro examen de los antecedentes, arribó a un acuerdo que puso fin a las dificultades.

Se han reanudado, en consecuencia, las labores del citado establecimiento industrial.

Probable visita del Presidente a esta ciudad.—Tendría por objeto imponerse de diversos asuntos administrativos de importancia.— Hace poco más de un mes, dice "El Sur", los señores Virginio Gómez y Samuel Valdivia, llevaron a la Junta de Beneficencia el proyecto de deshacerse del Manicomio J. Cardenio Avello, ofreciéndolo en venta al Gobierno para destinarlo al cuartel del Regimiento Chacabuco. En las sesiones siguientes se dió por terminado el asunto quedando las cosas en el estado en que antes se encontraban y la Junta no ha vuelto a preocuparse de él.

El edificio del Manicomio Avello, formado por cuatro nuevos pabellones y uno central construido hace varios años, está casi totalmente terminado y sólo faltan para su conclusión definitiva algunos trabajos de detalle que se están realizando para ser entregados en una fecha próxima. Su habilitación depende, solamente, del traslado del Regimiento Chacabuco, que ahora ocupa el pabellón central en todas sus dependencias.

Según noticias que nos ha suministrado una persona que nos merece toda confianza, agrega, en los círculos gubernativos se estaría estudiando nuevamente el proyecto de venta de este edificio al Gobierno, con el objeto de que sirva de cuartel a la unidad antes mencionada. Contribuirían a esta resolución los informes desfavorables que se han dado acerca del edificio que para el mismo objeto se está levantando en la Avenida Irarrázaval. La Junta de Beneficencia con el dinero que recibiese de esta negociación, se reocuparía de estudiar y construir un Manicomio que concuerde con las modernas ideas acerca de lo que deben ser los establecimientos de Sanidad de esta clase.

Ignoramos la participación que en estas gestiones ha correspondido a la Junta, pero, desde luego podemos adelantar que el proyecto antes presentado por los señores Gómez y Valdivia, no determinó una resolución definitiva, ni en el sentido de conseguir ni denegar su aprobación.

El mismo informante, refiriéndose a la conveniencia de mejorar las condiciones de instalación de las unidades de guarnición en la ciudad, y recordando las gestiones del señor Intendente de la provincia duante su último viaje a la capital, nos agrega que también en los altos círculos de Gobierno se manifiesta interés por establecer en Concepción un nuevo cuerpo de Ejército, que sería un regimiento de Caballería y que si hay alguna dificultad que impida hacerlo desde luego, ella es la de no encontrarse un local apropiado para instalarlo.

Nos dice, además, que el asunto relativo a la cárcel, ha sido tratado últimamente y que no se desespera de encontrar una manera de habilitar el edificio construido para este objeto en la Avenida Collao, realizando algunos trabajos en el terreno para eliminar la humedad que hoy lo hace aparecer privado de condiciones de higiene, y arreglando la parte alta para la instalación de talleres.

Todos estos asuntos y otros más que en Santiago preocupan la atención de los dirigentes del Gobierno, nos agrega, es posible que luego sean estudiados con detenimiento a fin de solucionarlos definitivamente de una manera que convenga a los altos intereses de la ciudad y que corresponda a las propias necesidades nacionales. Para esto se rumorea que se realizará una visita a Concepción, y, aún se llega a decir que el mismo Presidente participará en ella a fin de imponerse objetivamente de la forma más justa de llegar a una conclusión favorable en los tres puntos que dejamos indicados y otros más.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA. — Después de mucho tiempo de ausencia, para los teatros de Santiago, de una buena compañía dramática española, hoy inicia su temporada en el Comedia el conjunto de Antonia Plana, que llega precedida de los más elogiosos comentarios de la prensa peninsular y rioplatense.

Sin duda alguna que la temporada de Antonia Plana será de éxito, ya que los aficionados a la buena comedia son numerosos entre nosotros.

La obra escogida para el debut es "La calumniada", original de los hermanos Alvarez Quintero, y entregada en exclusiva a la Compañía Plana. El reparto de la pieza es el siguiente:

Jimena, **Antonia Plana.**
Pureza, señorita Díaz.
La Seglarita, señorita Cozar (I.)
María Dolores, señorita Romea.
Trinidad, señora Valls.
Isidra, señora Muñoz Sampedro.
La Abadesa, señora Chico.
La tornera, señora Barroso.
La hija del marino, señorita Cozar (E.)
Federico Andersón, señor Barden.
Florencio, señor Latorre.
Valeriano, **Emilio Díaz.**
Pizarro, señor Requena.
El Padre Domingo, señor Aguirre.
Pepichi, señor Povedano.
Don Augusto, señor Rausell.
Mosie Busón, señor Melgarejo.
Calero, señor Guijarro.
El Marino, señor Alcaide.



ANTONIA PLANA
Primera actriz de la compañía de su nombre, que hoy se estrena en el Comedia

TEATRO SANTIAGO. — La temporada que Inés Berutti y Antonia Mercé hacen en el Teatro Santiago, sigue desarrollándose con el éxito que se merecen estas distinguidas artistas.

Entre las tonadillas que la Berutti canta con mayor aceptación del público, mencionaremos una vez más a "Maldito tango", "Los millones de Arlequín", "A ninguno", "Dime si me querés", etc. Todas estas tonadillas se están popularizando rápidamente.

Antonia Mercé, en su trabajo de bailes, recibe verdaderas ovaciones de parte del público, especialmente cuando en el programa figura "Alegrías", de Valverde.

Para hoy anuncian dos funciones: vermouth y nocturna, con nuevos números de ambas artistas. La Compañía Chilena tomará parte en la función de la noche.

ESTRELLA IRU. — Continúa llevando bastante concurrencia al Teatro Unión Central esta aplaudida tonadillera.

Para esta noche se anuncian bonitas tonadillas y una selecta vista de biógrafo. Mañana, despedida de esta simpática y joven tonadillera, con un excelente programa, en combinación con una película muy interesante.

TEMPORADA DE TEATRO CHILENO. — Mucho interés ha despertado el anuncio de la próxima temporada de teatro chileno que se iniciará en la próxima semana en el Teatro Santiago, con la reprise de la aplaudida obra de Shanty, "El pecado de juventud", cuyos injustos ataques han despertado mayor interés por conocerla, en el público que no asistió a sus primeras representaciones, efectuadas con éxito. En seguida se estrenará "La sombra del casero", de Mariano Latorre; "El Penco", de Lautaro García; "La guitarra", de César Bunster, y "Un hombre", de Urzúa Rozas. Esta en ensayo "El sacrificio", primera obra teatral de la popular artista chilena Elena Puelma.

"PRESENTIMIENTO", DE ZAMACOIS — Próximamente, la Compañía del Santiago pondrá en escena el drama "Presentimiento", del distinguido literato Eduardo Zamacois, que es nuestro huésped, y cuyo estreno en España fué un gran éxito.

VALLE - CSILLAG. — Hoy parte a Valparaíso la Compañía Valle-Csillag, que con éxito ha actuado en el Comedia.

Tanto la señorita Csillag como el señor Valle, nos encargan dar al público su último agradecimiento, por la forma en que ha acogido a su compañía de operetas, y, a la vez, despedir tanto a ellos como a las primeras partes del conjunto.

La Compañía dará en el Teatro Victoria, del puerto, 25 funciones.

"LA VENGANZA DE DON MENDO". — Muñoz Seca, el famoso sainetero español, hoy día millonario con sus obras, cuenta en el repertorio de la Compañía Plana con varias piezas. La principal de ellas es "La venganza de don Mendo", sainete de una fuerza cómica estupenda, y que es el último de sus éxitos en el teatro de risa.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico.—Tournée artística de la célebre bailarina "La Argentina" (Antonia Mercé) y de la tonadillera

INES BERUTTI

Hoy, Miércoles 3 de Diciembre: Tanda vermouth a las 6.30, tomando parte **Inés Berutti y "La Argentina".**

Noche, a las 9.15: 1.o Estreno de la comedia en 1 acto "El oso muerto", por la Compañía Chilena; 2.o Presentación de **Inés Berutti**; 3.o Presentación de **"La Argentina".**

5 -:- ULTIMAS FUNCIONES -:- 5

Dice la prensa de Madrid y Buenos Aires que "La venganza de don Mendo" es el sainete más gracioso de Muñoz Seca.

Esta obra será puesta mañana en escena.

—La orquesta del maestro Torrens amenizará los entreactos del espectáculo de la Plana. Es éste un buen acierto. Hay un repertorio seleccionado especialmente por el señor Torrens.

TEATRO SAN MARTIN. — Terminados totalmente todos los trabajos que se han hecho en el Teatro San Martín, se principia con toda actividad los ensayos para su apertura, que se verificará impostergablemente el Sábado próximo.

Como hemos dicho, antes debutará la Compañía de Zarzuelas y Operetas que dirige el primer actor Ramón Giné.

Aún no se sabe el nombre de la opereta que se pondrá en escena, pero hemos sido informados que ella será una de las que ha obtenido más sonado éxito en Santiago.

Es de esperar que las familias del barrio correspondan a los esfuerzos hechos por los nuevos empresarios del San Martín.

La nueva empresa dará preferencia en este teatro a los espectáculos que correspondan a las expectativas del público.

Maurice Dumesnil Armando Moock en Buenos Aires

Anoche recibimos la visita de este gran pianista, que viene llegando de Buenos Aires, y que se embarca hoy en el "Oriana", para seguir viaje a Estados Unidos. Dumesnil nos dijo que esperaba encontrarse nuevamente en Santiago, por cuyo público tiene tantas simpatías, en el mes de Abril próximo. Nos agregó que dará para entonces, en el Teatro Municipal, una serie de conciertos sinfónicos, y que traerá de Estados Unidos un instrumental especial para estos conciertos.

Maurice Dumesnil se refirió, en seguida, especialmente, al gran éxito obtenido en Buenos Aires por nuestro compatriota Armando Moock, con ocasión del estreno de su hermosa comedia "Pueblecito", éxito que Dumesnil le tocó presenciar.

Moock, nos dijo Dumesnil, ha recibido no sólo la unánime y entusiasta aprobación de la crítica, sino también manifestaciones de los círculos intelectuales, en donde se ha comentado en la forma más favorable el éxito de "Pueblecito".

Salvador Rosich, restablecido

Recordarán nuestros lectores que anunciamos oportunamente que el actor Salvador Rosich había sido recluído en un sanatorio en Buenos Aires, a causa de una enfermedad nerviosa que le había atacado.

En los diarios bonaerenses llegados en el correo de ayer, encontramos la siguiente noticia, a propósito de la salud de Rosich:

"Esta tarde fué dado de alta, en el sanatorio donde se asistía, el actor don Salvador Rosich, Ha de completar su curación ahora, con una temporada de reposo, un tratamiento a base de aire libre, que posiblemente pasará en Capilla del Monte.

Se nos informa que el señor Rosich volverá a las tablas el año que viene, versión que consignamos complacidos".

Circos

CIRCO STRONG - MAN. — Para esta noche está anunciado el debut de la nueva compañía ecuestre, en la que figura un notable personal artístico. Damos a continuación los nombres de los principales artistas:

Guillermina Castillo, en su trabajo de fuerza dental.

Juan Castillo, con su colegio de perros sabios.

Kigten Kamura, célebre malabarista.

Los cuatro hermanos Merino, en sus trabajos de acrobacia.

Segundo y Luis, en el arriesgado trabajo de equilibrio en el bambú.

Laura, trapecista y equilibrista.

Martín Montes de Oca, clown argentino, con sus entradas de gran aparato y elegancia.

Chiruquita, tony de moda, que mantiene en una continua hilaridad al público.

Chorizo y Rabanito, cómicos y excéntricos.

Heriberto y Julio Salazar, artistas musicales.

Juan y Alberto Moren, en su trabajo del trapecio doble.

CIRCO VERY - STRONG. — La empresa de este circo, que está situado en la calle de San Diego, anuncia para esta noche el debut de la compañía y la inauguración de la carpa, que ha hecho confeccionar expresamente para esta empresa.

Esta nueva carpa tiene una capacidad para 10,000 personas, y es una de las mejores de toda Sur-América.

Referente al nuevo personal artístico, también tenemos muy buenas referencias.

Noticias cinematográficas



DOROTHY GISH
Intérprete de "Corazones del Mundo", el gran acontecimiento cinematográfico que se estrena mañana en el Splendid.

"CORAZONES DEL MUNDO" SE ESTRENA MAÑANA EN EL SPLENDID. — En la función nocturna de mañana del Splendid, será estrenada la más grandiosa producción cinematográfica del mundo, la obra maestra del autor de "El desarrollo de un pueblo": David W. Griffith, titulada "Corazones del mundo", obra que ha obtenido en los Estados Unidos, en Argentina, en Inglaterra y Francia, el éxito más grande que haya jamás obtenido obra cinematográfica alguna. Su argumento refiere la más dulce y sentimental novela de amor, que tiene por fondo escenas de la guerra europea. Se asiste a la dulzura de una serenata bajo románticos balcones, a las escenas múltiples de una pequeña aldea, a la gentileza y picarezca alegría de una gitana vagabunda e inquieta, a los preparativos de una boda, a la llamada al servicio militar, a la movilización, a los destrozos de la artillería moderna, a a vida horripilante y heroica de las trincheras. "El alma de Francia", los ejércitos contendores, los heroicos y audaces aviadores, la catástrofe, la desolación, la vida de los refugiados, el sufrimiento de los niños, la grandiosa resignación de las enfermeras de la Cruz Roja, el dolor, la alegría: de todos esos medios se valió Griffith para desarrollar su imponderable obra. Las escenas de la guerra, que en esta cinta se muestran, son todas "auténticas", y están así certificadas por los Estados Mayores de los ejércitos aliados. El autor tuvo acceso, junto con los principales actores, en lugares en los que no era permitido ir, ni aún a los oficiales de los ejércitos aliados. Dan autenticidad y autoridad a esta película, personalidades como Lloyd George, Wilson, Clemenceau, los Mariscales Joffre, Haig y Foch, apareciendo todos ellos en la vista.

Una orquesta especial, y compuesta de 40 profesores, de los que actuaron en la ópera del Municipal, ejecutarán durante la obra la música especial de dicha película.

ALGUNAS CRITICAS DE PERIODICOS AMERICANOS SOBRE "CORAZONES DEL MUNDO". — Damos a continuación lo que dicen algunos periódicos americanos sobre la grandiosa producción "Corazones del mundo", que se estrenará mañana:

"The Boston Post": Cuando D. W. Griffith intenta hacer algo nuevo, va siempre con el propósito de hacer algo estupendo. Su película "El desarrollo de un pueblo", llevó la admiración a todo el mundo, por su grandeza y minucioso cuidado en todos sus detalles. Su "Intolerancia", en una sola tarde de diversión, hizo desfilar todos los hechos más importantes de la historia del mundo. Y ahora viene "Corazones del mundo", que en cuanto a su ejecución e intenso realismo, eclipsa todos los esfuerzos anteriores".

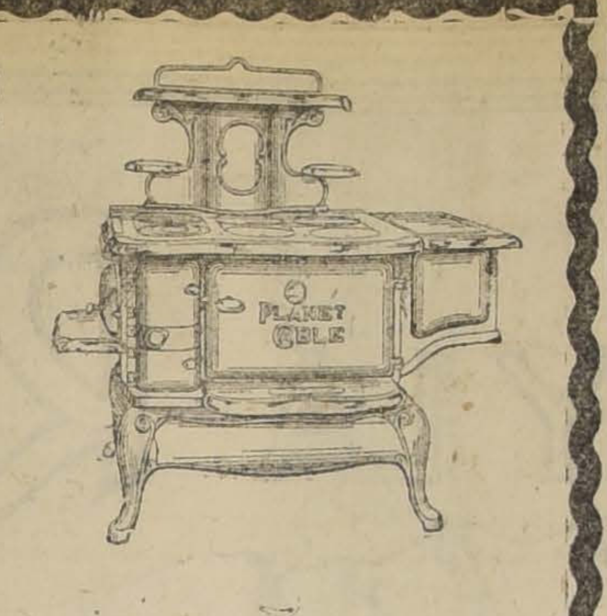
"Boston Transcript": En "Corazones del mundo" se ve nuevamente la extraordinaria facilidad de producción del gran idealista Mr. Griffith. Es de una vigorosa e intrépida realidad, es la única película auténtica de la guerra que hayamos visto.

"Boston Advertiser": Griffith continúa acumulando triunfos. "Corazones del mundo" mantiene al auditorio del Magestic Theatre, completamente entusiasmado. Arte y realismo perfecto se conservan en todos sus detalles. El auditorio lloreaba y aplaudía. Al final hubo una furia de aplausos, prueba manifiesta del entusiasmo despertado por la obra; fué una función cuyo recuerdo perdurará siempre en los anales de la cinematografía.

"New York Telegram": "Cora...







EXPLOSIVOS



GELIGNITA DE 34 Y 62 0/0

Fulminantes, Guías, Etc.

INTERNATIONAL MACHINERY CO. -:- MORANDE 530

AL COMERCIO

En vista de que la Fábrica de Botellas ha paralizado la fabricación de botellas coñaquera verde, nos vemos en la necesidad de embotellar el Licor de Guindas Justo P. Letelier en botella negra.

MOREIRA LETELIER y ODE
FABRICANTES CONCESIONARIOS

Santiago, Diciembre 1919.

Propuestas

PARA LA ENAJENACION DE LA FABRICA DE CAMISAS DE NIETO HERMANOS y Cía.

Con motivo de la terminación de la sociedad, se piden propuestas públicas por el negocio completo de la Fábrica de Camisas de la calle del Carmen N.o 667.

Se comprenden en la enajenación todo el activo de la sociedad, según la valorización practicada por los peritos designados al efecto.

Las posturas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán el 29 del presente mes de Noviembre, a las 5 de la tarde, en la casa de Comercio de don Romualdo Zulueta, San Pablo N.o 1041, árbitro a quien serán dirigidas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Fábrica, Carmen N.o 667. 603 D. 9

"el mundo" es más que una obra maestra de inspiración. Tomadas todas las escenas al aire libre, tienen la apariencia de grandes telas pintadas, tal es la hermosura de su presentación. Es lo más grandioso que hayamos visto.

EL ESTRENO DE MAÑANA EN EL CINE ALHAMBRA. — Promete ser tan interesante como "Cleopatra" el estreno que el Cine Alhambra presentará mañana, titulado "Madame du Barry", según la novela de Alejandro Dumas, interpretada por la misma protagonista de "Cleopatra", Theda Bara, que hoy la cuenta en Santiago con miles de admiradores, y que ha sabido imponerse a todos los públicos del mundo, por su arte genial.

"DIOS COMO TESTIGO". — La Empresa de Teatros y Cinemas Limitada, ofrecerá en el Cine Alhambra, el Viernes 5, el estreno para Chile de la película de tema religioso, que tiene por título "Dios como testigo". El argumento que se desarrolla está basado en la inviolabilidad del secreto de la confesión, figurando un sacerdote que es arrastrado hasta la muerte antes de faltar a lo que en sus votos se obligó. Se trata de una película editada por la Asociación Católica de Arte de Nueva York.

GERALDINA FARRAR Y MILTON SILLS. — Geraldina Farrar y Milton Sills, dos artistas de indiscutibles méritos en la escena del silencio, se presentarán en el Cine Alhambra el Domingo, en el drama "Sombras".

Geraldina Farrar posee un temperamento artístico dramático, capaz de convencer al criterio más exigente. El público recuerda aún la extraordinaria producción de Geraldina Farrar, "La Doncella de Orleans". La obra en que se presenta nuevamente esta celebrada artista, se titula, como decimos, "Sombras".

"NOCHE DE BODAS" EN EL TEATRO NOVEDADES. — Esta espaciosa sala, que día a día se ve más favorecida por el público, ofrecerá en las secciones especial y noche, el romance de amor "Noche de bodas", que es toda una enseñanza para la juventud de hoy, que serán los hombres de mañana. Las niñas jóvenes están llamadas necesariamente a asistir a esta clase de películas, que puede servirles de espejo para el porvenir. "Noche de bodas" está protagonizada por Jewell Carmen.

Mañana estrenará este teatro, la película "Cuando los hombres traicionan", reciente creación de la encantadora actriz Gail Kane.

TEATRO SETIEMBRE. — Hoy, en el Teatro Setiembre, tarde y noche, se repetirá la grandiosa película "Cleopatra", que ha constituído el record de éxito de la temporada. Como se sabe, esta cinta no puede ser exhibida a precio inferior de tres pesos platea.

HOY, EN EL TEATRO BRASIL. —Especial y noche, se estrenará en Chile la adaptación cinematográfica que la casa Paramount ha hecho de la popular novela "Oliverio Twist", de Charles Dickens. La adorable actriz María Doro, ha personificado al protagonista, dando a su papel toda la ternura y toda la tristeza que tiene en el original.

La popularización de "Oliverio Twist" tiene especial importancia para nuestro público en los momentos actuales, en que hay un fuerte movimiento social en favor de los niños desvalidos. Oliverio es el prototipo del niño de buen corazón, abandonado por su padre, criado en el mal ejemplo, y despreciado por las personas honradas, que ven en él a un pillete, a un futuro bandido.

"JERUSALEN LIBERTADA". — Mañana, en el Setiembre, y el Viernes en el Brasil, se reestrenará esta magna película Cines, puesta en escena bajo la dirección de Enrico Guazzoni, y desarrollada con un costo de 3 millones de liras. Damos a continuación el programa musical con que la orquesta de 10 profesores acompañará la proyección:

Beethoven. — Alla truca, marcha.
Bratton. — En la pagoda, característica.
Boito. — Mefistófeles, preludio.
Boieldieu. — Califa de Bagdad, sinfonía.
Mozart. — Marcha turca.
Casanova. — En el harem.
Mildonkerg. — Noche árabe.
Melartini. — Leyenda.
Gounod. — Reina de Sabá.
Wagner. — Lohengrin.
Verdi. — Aída.
Beethoven. — Egmont.

Esta adaptación ha sido hecha por el maestro Salvatierra.

EL ESTRENO ARTCRAFT DE MAÑANA. — El Teatro Brasil estrenará en Chile, mañana, tarde y noche, "La gitana incógnita", primera comedia de la casa Artcraft, la famosa editora de "La mujer que los dioses olvidaron", "La Doncella de Orleans" y otras películas colosales. Heroína de esta nueva cinta es Elsie Ferguson, la aristocrática actriz, la que desempeña el papel de excéntrica millonaria, que se aburre soberanamente porque no ha podido encontrar su novio ideal. Eugenio O'Brien, actor rival de Walace Reid, en simpatía, la secunda a las mil maravillas.

"La gitana incógnita" irá el Viernes en el Setiembre.

BILLY WEST, ALIAS CHAPLIN II. — La sala del Teatro Unión Central tiene anunciada para hoy las creaciones "Los placeres de la caza" y "Chauffeur", de este mimo, que está constituyendo las delicias de New York, a quien han dado en llamarle el rival de Chaplin. Las creaciones aludidas están basadas en temas de alta hilaridad, a la vez que originales.

"LADRONES DE GUANTE BLANCO". — Para el Domingo está anunciado el estreno de esta extraordinaria creación Universal, protagonizada por la actriz Priscilla Dean, a quien los amantes de la cinematografía han hecho su favorita. El tema de la obra está basado en una historia, que mantuvo la expectación en los Estados Unidos, habiéndose llevado al lienzo con verdadero lujo de detalles.

La actuación de la hermosa Priscila, le ha valido los más elogiosos comentarios y la crítica de la prensa americana, unánimemente, la ha felicitado.

Estos juicios nos autorizan para manifestar que "Ladrones de guante blanco" es un film de méritos indiscutibles", que logrará despertar la curiosidad del público.

ESTRENOS PARAMOUNT Y ARTCRAFT. — En la presente semana estrenará la South Pacific Paramount Company, dos extraordinarias creaciones: "La gitana incógnita" y "La vida de Oliver Twist".

"La gitana incógnita" es de la manufactura Artcraft, e interpretada por la ilustre y distinguida actriz Elsie Ferguson, la mimada de los públicos neoyorquinos y elogiada por la crítica norteamericana.

Esta es una fina y elegante comedia, basada en el famoso refrán "No hay nadie contento con su suerte".

El otro estreno es "La vida de Oliver Twist", cuyo intérprete es Mary Doro, la recordada intérprete de "Diplomacia", "Perla Blanca" y "Corazón de Laura".

"EN BUENA LEY". — Así ha titulado la empresa Gallo-Film, esta creación, que sin disputa, es el más acabado trabajo, el más artístico exponente, y el más interesante que hasta hoy ha salido de los grandes talleres cinematográficos de la República Argentina.

Con raro acierto, la ejecución técnica presenta una uniformidad continuada desde la primera hasta la última escena. Las fotografías son de una nitidez tal, que en nada tienen que envidiar a las mejores que producen las manufacturas americanas.

Próximamente daremos la fecha de la exhibición privada que se ofrecerá a los críticos teatrales y empresarios cinematográficos.

EL FIN DEL "AEROPLANO FANTASMA". — Los episodios finales de esta interesante novela folletinesca, que ha logrado intrigar tanto a los aficionados al cine, se estrenan hoy en el Teatro Politeama. Quien haya seguido esta serie, habrá podido imponerse de su valer, y del talento y audacia de sus principales protagonistas, Herbert Rawlinson y Margarita Marsh. El misterio que ha rodeado a Avión, en estas series desaparece, y por fin se sabe quién es.

"OJO POR OJO", HOY, EN EL INDEPENDENCIA. — Hoy estrena el Independencia, la gran cinta "Ojo por ojo", super-producción de la Metro Pictures, interpretada por la genial trágica y danzarina ruso-judía, Alla Nazimova, Es ésta película, como ya lo hemos dicho, un triunfo de la cinematografía artística, y ha merecido en todas partes en donde se ha exhibido, aplausos entusiastas y sinceros de los públicos inteligentes.

JUEVES 4

"HEARTS OF THE WORLD" IS MORE THAN A PICTURE PLAY; IT IS A WORLD DRAMA; IT GOES STRAIGHT TO THE HEART. IT IS THIS HUMAN QUALITY THAT MAKES 'HEARTS OF THE WORLD' AS BIG AS MANKIND." CHARLES DARNTON N.Y. Evening World

The SWEETEST LOVE STORY EVER TOLD.

D. W. GRIFFITH'S SUPREME TRIUMPH "HEARTS OF THE WORLD"

SEE
One Million Fighting Men
Twenty Thousand Horses
Miles of Artillery
March of Legions
Squadrons of Airplanes
Fleets of Zeppelins
The Destruction of Cities
The Charge of the Tanks

SPLENDID

3-D.

Programas de hoy

COMEDIA. — Debut de la Cía. dramática española de Antonio Plana con "La Calumniada", de los hermanos Alvarez Quintero.

SANTIAGO. — Vermouth y noche la tonadillera Inés Berutti y la bailarina Antonia Mercé (La Argentina). En la noche trabajará, también, la compañía chilena.

UNION CENTRAL. —Vermouth y nocturna la tonadillera Estrella Irú y biógrafo.

CIRCO STRONG MAN. — Hoy noche debut de la nueva compañía ecuestre con un programa escogido.

CIRCO VERY STRONG. —Hoy debuta una nueva compañía que trae muy buen conjunto de acróbatas.

SPLENDID. — Especial y noche: "Politiquerías" por Roberto Harron.

ALHAMBRA. — Especial y noche: Episodios 10, Ejerciendo la ley; 11, Capturado; 12, Peligro oculto de "El pacto de tres".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Cleopatra" por Theda Bara.

BRASIL. — Especial y noche: "Oliverio Twist" por Marie Doro.

POLITEAMA. — Especial y noche: Episodios finales de "El aeroplano fantasma".

ELECTRA. — Especial y noche: "Esposos por fuerza" por Ana Murdock.

INDEPENDENCIA. — Ultimas exhibiciones de "Ojo por Ojo", por Alla Nazimova.

IRIS. — (Castro 130). — Especial y noche: Episodios 7, 8 y 9 de "El pacto de tres".

VICTORIA. — Especial y noche: "40 H. P.". Además "Eclipse de luna".

AMERICAN. — Especial y noche: William S. Hart en "El perro de Alaska".

NOVEDADES. — Especial y noche: "Noche de bodas" por Jewel Carmen.

IMPERIAL. — Especial y noche: Series 13, 14 y 15 de "El guante rojo".

COLON. — Hoy: "La exquisita ladrona", protagonista Priscilla Dean.

DIECIOCHO. — Vermouth y noche: "Cleopatra" intérpretes Theda Bara y Thurston Hall.

DELICIAS. — Especial y noche: "La nave ilusoria", creación de Lila Lee.

ATENAS. — Nocturna: "Travesuras infantiles", episodios 10 11 y 12 de "El aeroplano fantasma".

CHILE. — Nocturna: Segunda función de "El pacto de tres".

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306. — Hoy: Episodios 1, 2 y 3 de "El pacto de tres".

YUNGAY. — Hoy: Tom Mix en "Donde pone el ojo pone la bala".

Dr. PEYROULX Dentista Delicias 215

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas, con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Casilla 882. — Claras 149. —Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales

El sumario por muerte de don Humberto Serra

Por error se atribuyó ayer en la sección policial de este diario al doctor don Ernesto Prado Tagle, un informe dado por el médico legista señor Toro Amor, en el sumario que se sigue para establecer las causas de la muerte del joven señor Humberto Serra.

El señor Prado Tagle no ha tenido ingerencia de ninguna especie en este sumario.

Auditor General de Guerra

Jubilación del señor Belisario Prats Bello

Ha iniciado su expediente de jubilación, el Auditor General de Guerra, señor Belisario Prats Bello.

La jubilación del señor Prats Bello, quedará despachada en la presente semana.

En los círculos militares se da el nombre del señor Joaquín Santa Cruz Ossa, actual auditor de la II División, como posible reemplazante del señor Belisario Prats.

En viaje de estudio

Próximamente llegará a esta capital el señor Roberto Cushman Murphy, reputado hombre de ciencias norteamericano, que viene en viaje de estudio a nuestro país.

El Embajador de Estados Unidos ha solicitado del Gobierno se den facilidades al señor Cushman para el desempeño de su misión.

Congreso Sur-Americano de Arquitectura

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido invitación del Gobierno del Uruguay, para que Chile concurra al Congreso y Exposición de Arquitectura que se efectuará en Montevideo en los primeros 7 días del mes de Marzo del próximo año.

Con el Canciller

Antes de emprender viaje a Valparaíso, el Embajador de Estados Unidos en el Brasil, señor Edwing Morgan y el Ministro de Hacienda del Paraguay, señor Eusebio Ayala, pasaron a despedirse del Ministro de Relaciones señor Alamiro Huidobro.

Elementos para el servicio de agua potable

Los precios de la cañería en los mercados ingleses

A pedido del Gobierno, el Ministro de Chile en Londres ha comunicado algunos datos relacionados con el precio de la cañería fundida.

Debido a los movimientos obreros y alza experimentada por el carbón, el precio de ese producto en los mercados ingleses es de 16 a 18 libras esterlinas la tonelada.

Las casas productoras admiten pequeños pedidos, debiendo despacharse rápidamente. En tales casos se hace una rebaja de 1 o 2 libras en la tonelada.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Extracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. — Libertad 666.—Teléfono 40, Yungay.

MUEBLES
FABRICA DE MUEBLES FINOS "LA NACIONAL"
Hacemos toda clase de muebles finos, de estilo, a precios muy económicos y damos facilidades de pago.
PURISIMA 283
3-D

$ 120.
ternos de vestón, media estación, confecciona la
Sastrería L'Avenc
SAN ANTONIO 334
— RECIBE HECHURAS —

LA TRANSFORMACION DEL S. CRISTOBAL

Este paseo será uno de los más hermosos del mundo

Así lo declara el arquitecto paisajista, don Carlos Thays

Impresiones de este artista sobre el cerro

Ha llegado a nuestra capital el arquitecto paisagista, señor Carlos Thays, que viene especialmente contratado por la Comisión de ornato del San Cristóbal, a fin de que se encargue de la dirección de las obras de embellecimiento del citado cerro.

El señor Thays es una cultísima persona, de vastos conocimientos en la materia de su especialización, que ha alcanzado a ocupar prominente situación, quizá uno de los primeros puestos, entre los arquitectos paisagistas de las Américas.

Radicado desde hace treinta años en la República Argentina, ha vinculado el progreso artístico y ornamental, en cuanto a jardines y paseos se refiere, de las principales ciudades de dicha República a su propia vida de trabajo.

Testimonio de ello son los valiosos embellecimientos de la ciudad de Buenos Aires, en sus numerosos parques y paseos públicos, entre los cuales se cuenta el Jardín Botánico, considerado como uno de los mejores de América.

Su campo de acción no sólo se ha limitado al vecino país, contándose también la ciudad de Montevideo, donde le ha cabido el trazado del balneario de Carrasco, que será uno de los principales de la América del Sur.

En la tarde de ayer, el señor Thays fué recibido en la Sala de la Intendencia, donde se encontraba el Intendente de la provincia, señor Subercaseaux, los miembros de la Comisión de ornato del San Cristóbal, señores Pedro Bannen y y Alberto Mackenna; el señor Ermete Maldonado, Inspector General de Bosques y Pesca, el administrador del cerro, señor Manuel Corvalán, el secretario de la Intendencia, señor Pando y un representante de este diario.

Pocos momentos después las personas nombradas, en autos se dirigían al cerro San Cristóbal, a fin de que el señor Thays pudiera desde luego efectuar la primera visita de estudio.

En este viaje pudo el señor Thays imponerse del buen estado y espléndida forma en que se ha construido el camino de acceso al cerro.

Una vez en el terreno de la ascensión, la comitiva pudo oír de labios del señor Thays la magnífica impresión dejada por esta subida, manifestando su complacencia por la buena forma en que se ha concluído el camino.

Momentos después tuvimos ocasión de conversar con él algunos instantes, respondiéndonos a nuestra primera pregunta, con una exclamación de entusiasmo por el magnífico panorama que desde esas alturas se dominaba.

—Francamente, nos dijo, este cerro será, realizado el proyecto de su transformación, uno de los paseos más bellos del mundo. Y no trepido en decirlo, pasará a ocupar el tercer puesto entre las bellezas mundiales.

Tendremos así el puerto de Nápoles, la bahía de Río Janeiro y este bello cerro que brinda grandiosas perspectivas, prolongándose la vista hasta la cordillera.

—Las condiciones naturales del cerro, señor Thays, le dijimos nosotros, ¿se prestan para realizar la idea que se proyecta?

—Evidentemente nos responde, pues tenemos la tierra necesaria para efectuar las plantaciones.

Por otra parte, indirectamente, las canteras que aquí existen, han avanzado parte de los trabajos de transformación que se habría hecho necesario realizar, en caso de no haber existido éstos.

A este respecto, les contaré la impresión que me causó cuando me manifestaron la existencia de ellas.

El señor Thays hace una pausa, y luego después prosigue:

—Yo creí que la piedra del cerro era calcárea, por lo cual temí, desde un principio, que las canteras hubieran comprometido la firmeza del cerro mismo. Pero ahora veo que es piedra granítica, por lo cual mi temor ha desaparecido.

Por otra parte, éstas, como les digo, constituyen un elemento precioso para la ornamentación de este cerro, ya que ellas servirán para la ubicación de algunas construcciones.

Aprovechando una interrupción en la conversación, le preguntamos luego después.,

—Respecto a proyectos de transformación ¿qué nos puede decir?

—Sobre este punto no podría decirles nada definitivo todavía, ya que necesito hacer ciertos estudios preliminares. Sin embargo, puedo adelantarles que en él trataré, aprovechándome de la cesión que se hará de parte del cerro a las colonias extranjeras residentes, de efectuar la plantación de toda clase de vegetales de cada nación que tenga aquí un pedazo de terreno.

Asimismo, siguiendo un plan definido y preciso, se efectuarán plantaciones de vegetales de todas las regiones de este país.

Por lo demás, mi trabajo principal será el estudio del terreno plano correspondiente, para ir indicando los puntos convenientes para construcción u obras de ornamentación.

Hecho lo cual, que creo me ocupará algunos quince o veinte días, regresaré a Buenos Aires, donde continuaré trabajando hasta darle punto final a la obra.

En la Universidad de Chile

Conferencia del señor Salas Marchant

A las 6 de la tarde de hoy, el señor Maximiliano Salas Marchant dictará una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Han sido especialmente invitados al acto, el Ministro de Instrucción, señor José Bernales, el Inspector de Instrucción Primaria, el Rector de la Universidad y otros funcionarios públicos.

El señor Salas Marchant disertará sobre la organización de la instrucción pública en Estados Unidos.

Defunciones

Diciembre, 2. — José Oyarce, de 17 años; Otto Astete, de 8; Domitila Moya, de 34; José Córdova, de 8; María González, de 55; Hipólito Nieto, de 45; Julio Rivera, de 26; María Moreno, de 20; Heriberto Rebolledo, de 50; José Ramírez, de 70; Reinaldo Reyes, de 54; Leticia Yusta, de 22; Germán Suárez, de 1; Osvaldo Castañeda, de 2; Blanca Aguirre, de 30; Andrea Vera, de 57; Juan Lanonbet, de 34; Carmela Garay, de 43; Miguel Castillo, de 38; José Cáceres, de 55; Manuel Santander, de 62; Juan Ortiz, de 21; Martín Soto, de 30; Berta Pizarro, de 10; Juan 2.o Fernández, de 34; Hernán Medina, de 1; María Díaz, de 1; Luis Salas, de 2; Aida Neira, de 1; Luis Farfan, de 1; Ilda Rojas, de 2; Rosa Sarmiento, de 1; Jorge Cáceres, de 1; Graciela Acuña, de 2; Julia Espinoza, de 2; Clementina Donoso, de 2; Elisa Palacios, de 1; Rebeca Rissetti, de 1; Olga Soto, de 5; Julia González, de 2; Aida Ramos, de 2; María Zamorano, de 1; Emma Severino de 2; Rafael Flores, de 5; y veinte menores de un año.

TEATRO COMEDIA

EMPRESA: ERNESTO BOUQUET

HOY — 1.a FUNCION — HOY. — A las 9 en punto

De la Compañía Española de alta comedia

ANTONIA PLANA

con el entremes titulado NOCTURNO, y la comedia en 3 actos, de los Alvarez Quintero:

La Calumniada

PROTAGONISTA: ANTONIA PLANA

Palcos, $ 30.00 :-: Platea, $ 6.00 :-: Galería, $ 1.00

Todo lo que la cinematografía moderna ha hecho lo ha eclipsado la obra maravillosa del autor de "El Desarrollo de un Pueblo"

DAVID W. GRIFFITH

CORAZONES DEL MUNDO

es la película que se aparta de lo común, pues en ella se presentan combinados con gran maestría y arte exquisito, las dulces escenas de un amor sencillo y tierno, y las trágicas, sublimes y brutales del sangriento drama que aniquiló a Europa.

MANANA a las 9.30 en el SPLENDID

MUSICA PROPIA. — 40 PROFESORES

FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO

Visita del Ministro de Guerra y Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril

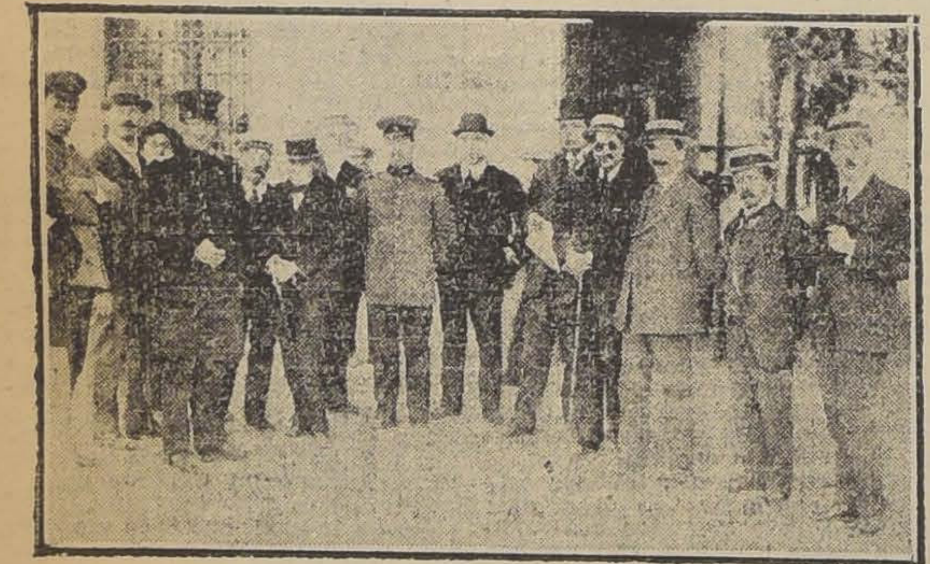
En la tarde de ayer el Ministro de Guerra, señor don Germán Riesco; acompañado del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, practicó una detenida visita a los distintos talleres de que consta la Fábrica de Armamentos de Guerra.

Durante esta visita, los asistentes a ella fueron atendidos por el jefe del establecimiento, coronel señor Juan Bennett, mayor señor Figueroa y el capitán señor Baltra, imponiéndose de la forma cómo se trabaja en dichos talleres. Llamó especialmente la atención de los visitantes aquellos departamentos destinados a la laminación, fundición y confección de artículos y artefactos que pueden ser también de aplicación industrial.

Al visitar uno de los talleres destinados a la fabricación de proyectiles, la comitiva se detuvo ante las máquinas confeccionadas por los alumnos del establecimiento, las que en nada se diferencian de las traídas desde Europa.

Entre estas maquinarias, hay una destinada a quitar el fulminante a las cápsulas ya usadas, cuya dirección está a cargo de una sola persona. Es de invención del señor Bowen, alumno del establecimiento. Para ejecutar esta misma operación, se ocupaba antes un personal de seis y más empleados.

Después que el Ministro señor Riesco y el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril hubieron visitado todas las reparticiones, felicitaron al Director, coronel señor Bennett, por la forma y condiciones en que se mantiene el establecimiento.



DURANTE LA VISITA A LA FABRICA

EL PROBLEMA MONETARIO

Iniciativa del Centro Nacionalista

Se trata de formar un Comité Pro-Reforma Monetaria

El Centro Nacionalista, en su última sesión, acordó, en vista de la necesidad imperiosa que hay de resolver lo más pronto posible nuestro viejo problema monetario, dirigirse a todos los Centros Políticos con el objeto de formar un "Comité Pro-Reforma Monetaria" con delegados de cada Centro, para hacer una activa campaña de opinión en favor del pronto despacho del proyecto monetario, presentado a la consideración del Congreso por el señor Ministro de Hacienda, don Guillermo Subercaseaux.

No se escapará a su elevado criterio, dice la circular que con este motivo se ha repartido, el que la reforma de nuestro sistema monetario, que se impone con la urgencia de una verdadera necesidad nacional y que es reclamada por todos aquellos de nuestros conciudadanos que desean para nuestra patria días de paz y prosperidad, viene a solucionar un grave problema, que por más de veinte años se ha discutido en las esferas de nuestro Parlamento, y viene a dar fácil solución a los múltiples problemas de orden social que hoy agitan con caracteres amenazantes a nuestra patria.

Las clases proletarias comprendiendo que el saneamiento de nuestra moneda, que hoy con justicia nos preocupa, viene a satisfacer muchas de sus necesidades más urgentes, se han apresurado en repetidas ocasiones a pedir al Supremo Gobierno y al Congreso, despache una ley que dé fijeza a nuestra moneda, para no estar a merced de los especuladores del agio, que juegan con los intereses de nuestro pueblo, con sus ahorros formados con cruentos sacrificios y privaciones, no dándoles seguridad de éxito en el porvenir.

Si se quiere que vengan capitales extranjeros a fomentar nuestras inmensas riquezas, a dar vida a nuevas industrias, es necesario que unamos nuestros esfuerzos para conseguir, de una vez por todas, el despacho de una ley de la importancia de la que se discute. Ahora que se ha manifestado en forma enérgica y levantada la voluntad de un Ministro patriota de dar pronto a nuestro país una ley que fije el valor de nuestra moneda, se quiere entorpecer la acción bien encaminada del Secretario de Estado, que sólo ha mirado los altos intereses nacionales, por personas qué, estimando que el proyecto no satisface a sus intereses personales, se oponen a él, no importándoles que sea reclamado por la voluntad de nuestro país.

Por estas consideraciones y otras que no se escaparán a usted, termina la circular respectiva, el Centro Nacionalista se dirige a la institución que usted tan dignamente preside para solicitar su importante y valioso concurso en pro de esta campaña de salvación pública.

El Comité celebrará sesiones diarias a las 9 1|2 P. M., en el Club Nacionalista, Morandé 251.

EL SR. D. LEONIDAS VIAL GUZMAN

FALLECE ANOCHE, A LAS 11.30

Penosa impresión habrá de causar en todos los círculos la noticia del fallecimiento del señor Leonidas Vial Guzmán, ocurrido anoche en esta capital, a las 11 y media.

En la política, en la industria, en la banca y en la sociedad el señor



Vial Guzmán tuvo actuación sobresaliente.

Sus cualidades de hombre de bien y el gran espíritu público que informaron los actos de su vida, le hicieron acreedor a la consideración y al respeto de la sociedad.

Trabajador infatigable y de una actividad poco común, no hubo institución social, política o comercial que no tuviera en él un colaborador decidido e inteligente.

Después de haber hecho con éxito sus estudios universitarios, se tituló ingeniero, dedicándose más tarde a la agricultura.

En varias ocasiones fué Director de la Sociedad Nacional de Agricultura, donde dejó huellas de su laboriosidad y de su talento.

En política tuvo participación activa. Fué diputado, senador, Ministro de Estado, Presidente del Senado y del Partido Nacional.

Durante un largo período fué presidente del Club de la Unión, miembro de la Junta de Beneficencia y de varias otras instituciones sociales.

Desde hacía algunos años vivía alejado de la política, prestando su concurso a las labores del comercio y de la industria.

Ocupaba el cargo de presidente del Banco de Chile y del Banco Hipotecario de Chile, habiendo sido Consejero fundador de ambas instituciones. Diversas Sociedades Anóminas lo contaban como uno de sus más entusiastas Directores.

La muerte lo ha sorprendido en pleno ejercicio de sus actividades.

Los Consejos Directivos de las Sociedades a que el señor Vial Guzmán pertenecía, se reunirán hoy para rendirle un merecido homenaje y participar en sus funerales.

Asociación de Molineros de Ch[ile]

En la última sesión del Consejo de Estado se ha otorgado personalidad jurídica a la Asociación de Molineros de Chile, constituída el año 1917 a semejanza de instituciones análogas de muchos países, como la Cámara Gremial de Molineros de Buenos Aires y otras de Estados Unidos, Inglaterra y demás naciones de Europa.

El objeto de la Asociación de Molineros de Chile es propender al desarrollo y progreso de la industria molinera en la misma forma que llenan sus fines y cumplen sus programas colectividades similares como la Sociedad de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura, Nacional de Minería, Asociación de Madereros, de Empresas [...]cas, etc., etc.

En los años que lleva de [exis]tencia, la Asociación de M[olineros] ha buscado la realización [de su] programa con altura per[seguida] siempre, las convenienci[as de la] industria dentro del estric[to ...] de las conveniencias nac[ionales].

El Directorio de la As[ociación] está constituído en la for[ma si]guiente: presidente, don [...] Valenzuela; vice - presiden[te ...] Wilfred E. Page. Directo[res ...] José Albónico, don Guille[rmo ...]thur, don Ramón León L[...] Víctor Kunstmann, don [...] Pérez Riesco, don Alejan[dro ...] de la Fuente, don Ignaci[o ...] Ortúzar y don Emilio W[...]

SUB-OFICIALES DEL EJERCITO

SOBRE LA FEDERACION DE CONCEPCION

El Ministro de Guerra pide informe al Comando de la III División

El Ministro de Guerra, señor Germán Riesco, ha pedido informe al Comando de la III División, sobre los fines y propósitos que informan a la Federación de Socorros mutuos de sub-oficiales, que funciona en Concepción.

Como se sabe, esta institución presentó una solicitud al Ministerio pidiendo, entre otras cosas, que se esclareciera el objeto que persiguen los asociados, a quienes se han atribuído propósitos contrarios a la disciplina militar.

Una nota de agradecimiento

Ultimamente el Consejo Federal N.o 16 de comerciantes Ambulantes y estacionados ha dirigido una atenta nota al señor don Vicente Adrián, en la cual le agradece los servicios prestados al gremio de comerciantes ambulantes, para subsanar las dificultades surgidos entre la Intendencia y la Alcaldía a propósito de los pases concedidos a este gremio.

Muerto por un tranvía

Ayer, a las 5.50 de la tarde, el tranvía número 212, gobernado por el maquinista Miguel Becerra Aliaga, al llegar a la calle Eyzaguirre, por la de Santa Rosa, atropelló al niño de seis años de edad Manuel Concha Soto, ocasionándole una muerte instantánea.

Becerra fué aprehendido por la policía y será puesto hoy a disposición del Juzgado.

Gobernación de Magallanes

El Gobierno no ha resuelto aún sobre el nombramiento del Gobernador de Magallanes, en reemplazo del señor Exequiel Fernández que presentó la renuncia de su puesto.

Es probable que hoy quede definitivamente resuelto este nombramiento.

La huelga de El Teniente

Continúa en forma tranquila

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio del Interior, se sabe que la huelga del Mineral de El Teniente continúa en forma tranquila.

Aún no se ha llegado a un acuerdo para solucionar el conflicto.

VISITA DE MARINOS INGLESES

ARRIBA A ESTA CAPITAL EL ALMIRANTE HUNT

Hoy será recibido por el Presidente de la República

Se encuentra en esta capital el Almirante de la Marina británica, Mr. Hunt, quien viene a nuestro país en misión especial de su Gobierno.

El Almirante Hunt llegó a las costas de América a bordo del "Southampton", uno de los poderosos barcos de la marina de guerra británica.

Desde Buenos Aires siguió con rumbo a Chile en la combinación transandina.

El "Southampton", se encuentra actualmente en Talcahuano y llegará a Valparaíso en la semana próxima.

El Almirante Hunt será recibido hoy a las 3 de la tarde por el Presidente de la República.

Gastos variables

Circular del Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda ha enviado una circular a los diversos Ministerios, por la cual hace saber que no refrendará ningún decreto con cargo a ítem variables o a leyes especiales, si no se acompañan los antecedentes en que aparezca comprobada la autorización del gasto que demande el cumplimiento de los respectivos decretos.

Contra un Ministro de la Suprema

La querella de don Ramón Gaete contra don Enrique Fóster Recabárren, por injurias, quedó en alegatos pendientes ante la Primera Sala de este sumario.

Turno judicial

La Iltma. Corte de Ap[elaciones] nombró abogados, procurado[res y re]ceptores de turno para el [mes ac]tual:

En lo civil, al abogado d[on ...] Vergara Bravo, al procura[dor don] Jorge G. Huidobro y al rece[ptor don] Manuel González.

En lo criminal, al abogad[o don] Fernando Alessandri R., al p[rocura]dor don Blas A. Maira y al r[eceptor] don Roberto Matus.

Los incidentes en el Ej[ército]

Por encontrarse indispuesto [el se]cretario del proceso, mayor d[on Car]los Sáez, no se constituyó a[yer el] Fiscal Militar, general d[on ...] Hurtado Wilson.

EL PROBLEMA ALIMENTICIO DE LA CIUDAD

Proyecto para organizar un Congreso de Industriales y Comerciantes

OBJETO QUE TENDRIA ESTA ASAMBLEA

Tratando de la higiene alimenticia el Código Sanitario prohibe la introducción al país de sustancias adulteradas o nocivas y dispone que el reglamento sanitario municipal determinará las condiciones de legitimidad, pureza, inocuidad, envase y demás requisitos higiénicos que deben cumplir los artículos alimenticios para ser entregados al consumo.

Con el fin de dar cumplimiento a esta disposición el regidor, señor José D. Gajardo Guzmán ha presentado a la Municipalidad el siguiente proyecto de acuerdo:

"La I. Municipalidad de Santiago faculta al señor Alcalde para que invite a la Sociedad de Fomento Fabril, Cámara Industrial, Cámara de Comercio y Sociedad Unión Comercial a organizar un Congreso de Industriales y Comerciantes, a fin de estudiar todo lo que se relaciona con el problema alimenticio de la ciudad de Santiago, en todos sus diferentes aspectos".

Diversas disposiciones legales, que tiene su raíz en la Constitución Política del Estado, y que afianzan la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades de la Policía de Salubridad, que abarca cuanto se refiere a la alimentación y a la higiene en la fabricación de los productos alimenticios.

Todo lo que se relaciona con el abastecimiento de la ciudad, que es uno de los problemas locales de mayor interés, pero al mismo tiempo uno de los más complejos, aguarda una solución acertada de la Corporación Municipal.

Desde luego, cabe hacer notar, dice el autor del proyecto en su preámbulo, que falta la estadística necesaria para saber aproximadamente cuánto es el consumo, por habitante, de carne, leche, pan, harina, azúcar y demás productos alimenticios de primera necesidad. Falta también la estadística sobre la producción misma y se desconocen los factores que juegan papel principal en las condiciones económicas de estas industrias.

En estas condiciones, con cualquiera medida que se adopte, se corre el riesgo de llegar a resultados contraproducentes del fin que se ha tenido en vista y a que se levanten resistencias para su fiel cumplimiento.

Mientras tanto, van creciendo las industrias y aumentando el consumo, y al amparo de la falta de disposiciones que reglen la industria de productos alimenticios y su comercio, se desarrollan, subrepticiamente intereses ilegítimos que son causa de positivos perjuicios para la mayoría de los habitantes.

Hay, pues, que propender a que desaparezcan esos factores negativos, que son un obstáculo al desarrollo normal y a la prosperidad de las industrias y del comercio, ejercidos honradamente, de modo que la autoridad local ejercite su control en condiciones regulares y sea una garantía tanto para el productor como para el consumidor.

En la actualidad, con sus medios de control e investigación, la Municipalidad no puede resolver estos problemas que son previos a una reglamentación eficiente de las industrias de productos alimenticios y del aprovisionamiento de la ciudad.

Para obtener este resultado y poder tomar en cuenta todos los intereses que afecte, conviene, a juicio del señor Gajardo, reunir a los industriales y a los comerciantes en un Congreso en que se debatan los puntos principales del problema alimenticio. De esta suerte se facilitará considerablemente la labor de la Municipalidad, porque podrá, mediante los acuerdos a que se arribe en dicho Congreso, dictar los reglamentos que se necesitan sobre bases perfectamente fijas, en la seguridad de que sus disposiciones serán cumplidas con buena voluntad y no habrá intereses capaces de poner tropiezos a su cumplimiento.

Para llevar a la práctica esta idea, estima el señor Gajardo que conviene que la Municipalidad busque el concurso de las instituciones particulares que más genuinamente representan los diversos intereses en juego, como la Sociedad de Fomento Fábril, Cámara de Comercio, Cámara Industrial, Sociedad Unión Comercial y alguna otra que se crea conveniente para llegar a fijar normas a la producción de artículos alimenticios y demás condiciones que deben llenar, según su clase, de acuerdo con lo que dispone el Código Sanitario. Y de ahí por qué ha presentado el proyecto de que nos ocupamos.

LA MISION FINANCIERA COLOMBIANA

REUNION DE LA COMISION NOMBRADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Acuerdos adoptados

Ayer se reunió la Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda, con el objeto de atender a los miembros de la delegación financiera colombiana que llegará en pocos días más a esta capital.

En la reunión preparatoria de ayer se cambiaron ideas sobre los acuerdos que se tomarán para atender y agasajar en la mejor forma a esta Delegación, cuya presencia entre nosotros tiene una alta significación para el desarrollo de las relaciones comerciales y económicas entre Chile y Colombia.

Se telegrafió al Intendente de Valparaíso para que indique la fecha precisa de la llegada del "Aysen", vapor en el cual se embarcará en Antofagasta la Misión Financiera.

Instituciones bancarias, centros financieros y diversas corporaciones sociales han ofrecido su concurso para cooperar a la acción de la Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda.

La Comisión acordó reunirse nuevamente mañana Jueves, a las 5.30 de la tarde.

ESCAMPAVIAS PARA LA ARMADA

SERAN TRAIDOS AL PAIS POR OFICIALES CHILENOS

En anteriores ediciones hemos informado de la adquisición de nuevos escampavías para los servicios de la Armada.

Estos elementos han sido comprados, como se sabe, en Inglaterra y Alemania.

El Gobierno ha resuelto que oficiales de nuestra Armada y personal de la marinería, vayan a Europa con el objeto de traer al país los escampavías adquiridos en el exterior.

LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES

AYER QUEDA CONSTITUIDA LA JUNTA INSCRIPTORA DE LA 3.a COMUNA.

Como lo habíamos anunciado, en cumplimiento a la citación expedida oportunamente por el juez del 1.er Juzgado, señor Villagra, ayer a las 11 y media de la mañana se llevó a efecto en la sala de despacho de este funcionario, la reunión a que habían sido convocados los mayores contribuyentes de la 3.a Comuna señores Arturo Espina, Elías Lillo, Amadeo Vásquez y don José M. Eyzaguirre, quedando constituída esta junta.

Respecto al acuerdo tomado por la 3.a sala de la Corte de Apelaciones, en el que dice que el 1.er Juzgado le correspondía iniciar la acción acordada por la ley en estos casos, ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el Secretario del 1.er Juzgado, quien nos manifestó que, para dar cumplimiento al Decreto de la Corte ese juzgado procederá a investigar los nombres de todos los mayores contribuyentes de las comunas donde aún, no se han constituído las juntas inscriptoras.

Una vez que obre en poder del juzgado la nómina completa de los mayores contribuyentes, éste entonces impartirá una orden de citación a fin de constituir las mesas inscriptoras respectivas.

Banco Proveedor de Chile

Por el Gobierno han sido aprobados los Estatutos de esta nueva institución.

El Directorio ha quedado constituído por las siguientes personas: presidente, doctor don Manuel A. Cañas Letelier; vice-presidente, don Eduardo Bresciani; directores: don Santiago Dreyfus, don Alberto Rojas Humeres, doctor don Enrique Lezaeta Acharán, don Francisco Muñoz de Arce y don Alberto García Vidaurre. Ha sido designado gerente el señor don Manuel Morales Casanova. Para el ejercicio financiero del primer año, se han designado inspectores de cuentas a los señores don Casimiro Costoya y don Víctor Heuertz, como propietarios, y a los señores don Enrique Vera P., y don Julio Bayart, como suplentes.

El Banco Proveedor de Chile ofrecerá facilidades extraordinarias para que se generalice la propiedad, de modo que el mayor número de profesionales, pequeños industriales, comerciantes u obreros, pueden ser dueños de una propiedad, sin exigirles un gran desembolso y en plazo relativamente corto; además de los negocios indicados, prestará dinero para construir edificios en terrenos del Banco o de los solicitantes, lo mismo que para ampliarlos o refaccionarlos, y para levantar hipotecas onerosas, sustituyéndolas por otras más cómodas y ventajosas, pues podrán cancelarse por mensualidades inferiores a las que se pagan por arriendo.

Se instalará en el local de la Casa Bancaria de don Francisco Muñoz de Arce, en la calle del Estado.

Sociedad Odontológica de Chile

Esta noche a las 9 P. M., celebrará sesión esta Institución en su local social, Merced 565. La primera parte de la sesión estará destinada a efectuar ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, la rifa de los valiosos objetos que se han estado exhibiendo en una de las más importantes casas comerciales, y cuyo producido está destinado a incrementar los fondos para mantener la Revista Dental.

Las personas que quieran presenciar esta rifa pueden asistir a la hora ya dicha, y cuya entrada es libre.

El resto de la presente sesión está destinada a la lectura de un importante tema que tratará el dentista don Ernesto Brueggemann.

LA REVISTA DE LA ESCUADRA

NO SE EFECTUARA ESTE MES POR FALTA DE COMBUSTIBLE

Hemos tenido conocimiento que este mes no se llevará a efecto la revista de la Escuadra, debido a que la Armada no cuenta con los elementos necesarios para atender al gasto que demandarán estos ejercicios.

El Ministro de Guerra y Marina, señor Germán Riesco, activará en la Cámara un mensaje por el cual se autoriza la inversión de fondos para adquirir carbón para los servicios de la Armada.

EJERCITO Y ARMADA

REVISTA DE TIRO DE LA ARTILLERIA DE MONTAÑA.—El 20 del presente mes se llevarán a efecto la revista de Tiro del Grupo de Artillería General Escala N.o 2.

El comando de la División ha dispuesto que la revista se lleve a efecto en los cerros del campo de Peñalolén, a fin de que la artillería de montaña tenga ocasión de practicar los ejercicios consultados en la instrucción del arma.

En años anteriores, por falta de terrenos adecuados, esta revista se ha efectuado en campos planos.

Los ejercicios de ahora prometen estar interesantes. Asistirá a presenciarlos el jefe de la División, General don Luis Altamirano y varios jefes y oficiales de la guarnición.

Estos jefes partirán a los cerros de Peñalolén, el 18 del presente, haciendo el viaje a lomo de mula y pernoctando los días 18 y 19 en los campamentos.

A PEÑALOLEN.—Se ha dirigido al Campo de Peñalolén, el Regimiento Cazadores N.o 2 del General Baquedano con el objeto de practicar ejercicios de tiro.

EL JEFE DEL "EL CULENAR".—A la Comandancia General de Armas se presentó el jefe del campo militar de "El Culenar", coronel don Ramón Cañas Pinochet.

El coronel Cañas ha venido a Santiago por asuntos del servicio.

REVISTA DE COMPAÑIA.—En la tarde de ayer partió al sur el mayor don Fernando Sepúlveda Onfray, con el objeto de pasar la revista de compañía, en representación del Comando de la División, al Regimiento Yungay N.o 3, de guarnición en San Felipe, y al Maipo, de guarnición en Valparaíso.

La revista del Yungay se efectuará entre hoy y mañana y la del Maipo, los días 5 y 6 del presente mes.

El mayor Sepúlveda regresará a esta capital el Sábado próximo.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 21.a extraordinaria en 2 de Diciembre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan E., Charme, Edwards, Feliú, Freire, Gatica, Gonzalez Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República.

Con el primero inicia un proyecto que lo autoriza para invertir la suma de 23 mil pesos y la de 6 mil pesos, para atender al mayor gasto que se ocasione en el presente año en el pago de empleados suplentes y para el servicio de aprehensiones y conducción de reos.

—Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y con el segundo propone un proyecto que concede al director de la Biblioteca Pública de Valparaíso, don Manuel A. Calvo, el derecho de jubilar con 6 mil pesos anuales.

—Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

2.o De un telegrama de los empleados de correos y telégrafos de la provincia de Talca, en que piden el despacho de los proyectos que se relacionan con el aumento de sueldos que perciben.

—Se mandó agregar a sus antecedentes.

Asuntos de fácil despacho.—Suplementos a los Presupuestos de los Ministerios de Instrucción Pública y de Marina.

El señor LAZCANO (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para poner en discusión dos proyectos sobre suplementos a los presupuestos de los Ministerios de Instrucción Pública y de Marina.

—Si ningún honorable senador se opone, quedará así acordado.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de comisión que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo Unico. Concédese los siguientes suplementos a los item del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública que a continuación se indican:

De cincuenta mil pesos ($ 50,000) al item 2321, partida 13, "Para nuevas publicaciones."

De sesenta mil pesos ($ 60,000) al item 1877, partida 11, "Para honorario de los examinadores de instrucción secundaria, de leyes y de grados universitarios, con excepción del profesor del ramo que examina a sus propios alumnos, en conformidad a las disposiciones vigentes, inclusos los que correspondan por exámenes tomados en 1918."

De doscientos mil pesos ($ 200 mil pesos) al item 2242, partida 16, "Para pagar a los rectores y profesores de los establecimientos de instrucción secundaria, superior, comercial y especial, los premios que les corresponden por el año 1919 y a los años anteriores en conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la ley de 9 de Enero de 1879 y tomando como base el sueldo de que hubieren gozado el año anterior.

De ochenta y cinco mil pesos ($ 85,000) al item 2311, partida 18, "Para pagar la gratificación que corresponde al personal de instrucción primaria con más de diez años de servicios, en conformidad a lo dispuesto en las leyes números 1975, de 31 de Julio de 1907, y 2252, de 9 de Setiembre de 1911, cuyo derecho haya sido declarado en el curso del año 1918; y para el pago de diferencias de dicha gratificación por ascensos en el personal."

El gasto que importa esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzca sobre la calculada la contribución de alcoholes y la que grava a las compañías de seguros."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor EDWARDS.—¿Cuánto suman los suplementos que se piden?

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción).— Trescientos noventa y cinco mil pesos, señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Concédese un suplemento de un millón de pesos ($1.000,000) al item 133 del Presupuesto de Marina vigente.

Esta suma se deducirá del mayor recargo que se obtenga por internación."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor CLARO SOLAR. —Me permito hacer indicación para que se elimine el inciso segundo del proyecto, porque es contrario a la verdad de los hechos, pues, lejos de haber un aumento, hay un déficit.

El señor LAZCANO (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el señor senador por Aconcagua.

El señor OCHAGAVIA.—Me imagino que este inciso se ha puesto con el propósito de cumplir la disposición legal, que prescribe que no se podrá autorizar ningún gasto sin que se señale al mismo tiempo la fuente de entradas a la cual imputarlo.

Si se suprime este inciso, habrá que darle otra imputación, que sea verdadera.

El señor BARROS E.—Ya que se trata de comprar carbón para la Armada, voy a rogar al señor Ministro que tenga presente el informe de la comisión que se nombró el año pasado, encargada de estudiar la forma en que se invierten los fondos de la Marina.

Esta comisión hizo presente que había una irregularidad grave en las compras de carbón, llegando a contratar que no pocas veces se pagaba este combustible cuando aún no había sido retirado de las carboneras particulares, en vez de ser entregado a bordo y pagado sólo después de recibido como lo determinaban los contratos de compra.

De modo que yo pido al señor Ministro de la Guerra que al hacer la compra de carbón y al hacer el pago de éste, ordene que sea entregado a bordo de los buques de guerra y no en las carboneras de las compañías particulares; y que así no se pague carbón que realmente no haya sido recibido por el Fisco, hecho éste que quedó de manifiesto en el informe del almirante Cuevas.

Me limito a hacer estas observaciones al señor Ministro de la Guerra a fin de que su señoría las tome en cuenta.

El señor RIESCO (Ministro de la Guerra). — Aseguro al Honorable senador por Linares que con todo interés me informaré de los hechos a que se refiere su señoría.

Yo supongo que sobre este particular han debido tomarse las medidas del caso a fin de suprimir esas irregularidades.

Por mi parte, hice presente a la Comisión del Honorable Senado que el gasto de carbón había disminuído en cerca de un millón de pesos en el presente año, a pesar de que el precio no ha variado sensiblemente. Por otra parte, señor Presidente, la indicación que ha formulado el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, referente a que se haga una variación en la imputación del gasto por no ser ello efectivo, la ley exige que para todo gasto debe indicarse la fuente de entrada a la cual ha de imputarse; y, como lo reconoció en este caso la Comisión de Presupuestos, el gasto está aisladamente bien imputado. La única observación que podría hacerse a este proyecto es que las rentas generales de la nación no bastan para cubrir los gastos; pero la imputación está, a mi juicio, perfectamente ajustada a la ley.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si no se pide votación se daría por aprobado el proyecto con la modificación propuesta por el honorable senador por Aconcagua, que no ha merecido observación.

El señor OCHAGAVIA. — He manifestado que no me parecía conveniente despachar el proyecto en esa forma.

El señor LAZCANO (Presidente). — Podríamos dar por aprobado el gasto y votar la modificación.

El señor BULNES. — Me permitiría rogar al Honorable Senado que aprobara este proyecto por unanimidad. Se trata de carbón para la Armada y es necesario e impostergable dárselo.

El señor OCHAGAVIA. — He insistido en que el Senado se pronuncie sobre el particular porque si no hay recursos a los cuales imputar el gasto, el Gobierno debería contemplar de frente esa situación y pedir autorización para contratar un empréstito; pero, en todo caso, proceder consultando la verdad de las cosas; y que no se traigan al Honorable Senado proyectos que no son claros.

Esto no afecta al honorable Ministro de la Guerra, puesto que él no es quien firma el proyecto en discusión; pero creo que, como medida general de gobierno, conviene que exijamos en este recinto que el Gobierno se atenga a la ley, y que la cumpla con verdad y no en una forma que no corresponde a los hechos.

Por ahora me limito a consignar este parecer, para que en lo futuro se cumpla la ley en debida forma. Tratándose del proyecto en discusión, el gasto ya está hecho, de manera que no sería justo entorpecer su despacho y, por lo tanto, daré también mi voto al proyecto.

El señor QUEZADA. — Y los que nos oponemos al inciso segundo de este proyecto ¿cómo votaremos?

El señor MAC-IVER. — Habrá que dividir la votación.

El señor LAZCANO (Presidente). — Como el honorable senador por Malleco había pedido que se votara todo el proyecto, insinuando que se le diera por aprobado por unanimidad, no creí necesario dividir la votación; pero no veo que haya dificultad para proceder en esa forma.

Como parece que ningún señor senador se opone a que se dé por aprobada la parte del proyecto que se refiere al gasto, si no se manifiesta opinión en contrario, se dará por aprobada esa parte del proyecto y se votará únicamente lo relativo a la imputación.

Acordado.

—Practicada la votación, resultó aprobado el inciso 2.o del proyecto por 15 votos contra 7, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

Durante la votación:

El señor ALDUNATE. — Voto que sí, porque estamos obligados por la ley a señalar una imputación a todo gasto, y prefiero a que no se consigne que élla se haga a gastos generales.

Estado de la Hacienda Pública

El señor CLARO SOLAR. —Según datos que me ha proporcionado la Secretaría de esta Cámara, el Congreso ha acordado hasta la fecha suplementos y otros gastos fuera de presupuestos por la suma de $ 13.948.000. En la sesión de hoy acabamos de aprobar gastos por valor de $ 1.385.000. De manera que en el presente año llevamos acordados gastos superiores a $ 12.200.000 en moneda corriente fuera de presupuestos. A esa suma es preciso agregar un exceso de gastos en oro ascendente a $ 700,000.

En total tenemos, pues, un exceso de gastos superior a $ 17 millones.

En vista de estos datos, creo indispensable que el Congreso sepa cuál es el estado actual de la Hacienda Pública, y cuáles son los recursos con que cuenta el Estado para terminar el año financiero.

Entiendo que el ramo de entradas ha mejorado sensiblemente. Los negocios salitreros han mejorado bastante en los últimos meses: en el mes anterior la exportación fué un poco inferior a la del mes precedente, pero, en todo caso, muy superior a la de los primeros meses del año. El mercado del salitre recobra paulatinamente su actividad; así, he tenido conocimiento de que se acaba de hacer una operación de venta en Valparaíso por cien mil toneladas a 10,06, lo que indica que hay interés por este artículo y que se aumentarán las entradas correspondientes en el mes de Diciembre.

Pero el déficit, en todo caso, es considerablemente superior a todas las expectativas de aumento de rentas fiscales en lo que queda del año, puesto que en los diez meses corridos hasta fines de Octubre hay una menor entrada por derechos de aduana, internación y exportación, faros y balizas, etc., de $ 85.651,456.

El recargo aduanero es evidentemente superior al calculado para las entradas pero, tomando en conjunto la totalidad de las entradas de aduana, dejan un déficit de $ 4.640,000.

Los fondos que el Gobierno tenía disponibles en la cuenta corriente del Banco de Chile deben estar agotados, de manera que, a fin de poder guiar los actos del Gobierno, sería conveniente conocer el estado de la Hacienda Pública y, en consecuencia, ruego al señor Ministro de Guerra y Marina que se sirva hacer presente mi deseo al honorable Ministro de Hacienda.

Creo que en pocas palabras, ya sea verbalmente o por escrito en caso de que su señoría no pueda concurrir a la sesión, el señor Ministro podría hacernos conocer la situación de la Hacienda Pública.

El señor BULNES.—He pedido la palabra para asociarme con mucho gusto a las que ha pronunciado el honorable senador por Aconcagua para rogarle, a mi vez, al honorable Ministro de Guerra y Marina que se sirva solicitar de su honorable colega de Hacienda quiera enviar a la brevedad posible un detalle sobre las emisiones de bonos por empréstitos internos que se han hecho en el año pasado y en el presente.

El punto que ha tocado el honorable senador por Aconcagua es sumamente interesante, especialmente por encontrarnos en vísperas de discutir el proyecto monetario; de manera que me parece necesario agregar a los datos a que se ha referido su señoría, el que por mi parte he solicitado.

El señor CLARO SOLAR. — A fin de aclarar mi pensamiento debo decir que me he referido no sólo a la situación de Chile, sino también a la situación existente fuera de Chile.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina).—Con el mayor agrado atenderé las indicaciones de los honorables senadores por Aconcagua y por Malleco.

Billetes y vales del Tesoro

El señor EDWARDS.—Por mi parte, desearía solicitar del señor Ministro de la Guerra que tuviera a bien pedir al honorable Ministro de Hacienda el envío a esta Cámara de los datos relativos al monto de la emisión de billetes y vales de Tesorería en circulación.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra). — Transmitiré con mucho gusto al señor Ministro de Hacienda los deseos del señor senador por Ñuble.

Pensiones de gracia

El señor MAC-IVER.—Hace algunos días la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara, acordó presentar un proyecto destinado a reglamentar la votación de las pensiones de gracia. A pesar del acuerdo y la firma de la comisión, no he oído que se haya dado cuenta a la Cámara de ese proyecto. ¿Estará ya sobre la mesa de la Cámara?

El señor LAZCANO (Presidente).—No se ha dado cuenta, señor senador.

El señor MAC-IVER.—¿Y por qué no se ha traído a la mesa ese proyecto?

El señor LAZCANO (Presidente).—Me informa el señor secretario que algunos señores senadores que firmaron el proyecto han manifestado ciertas dudas sobre su constitucionalidad y desean consultarlas con sus colegas de comisión.

El señor MAC-IVER.—Yo desearía que esos señores senadores aclararan sus dudas; por que de otro modo yo iría hasta pre-

sentar el proyecto con mi sola firma.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—También con la mía.

El señor CLARO.—¿Por qué no se da cuenta del proyecto, desde luego, en vista del deseo manifestado por el honorable senador por Atacama?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Efectivamente, algunos colegas me manifestaron sus dudas respecto de la constitucionalidad de este proyecto y a fin de formarme conciencia plena pedí que se suspendiera su presentación; pero esto no es un inconveniente para que se dé cuenta de él a la Cámara, ya que así se desea.

El señor MAC-IVER.—¿Esas dudas se han manifestado en la Comisión?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No, señor senador; en la Comisión hubo acuerdo, pero después algunos señores senadores han expresado dudas de carácter grave.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El proyecto contaría, en todo caso con tres firmas, las de los señores Claro, Mac-Iver y la del que habla.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a buscar el proyecto en la secretaría.

Huelgas. — Actitud del Gobierno

El señor TORREALBA.—Voy a usar de la palabra por breves instantes para formular algunas observaciones que van dirigidas al honorable señor Ministro del Interior, cuya ausencia lamento.

Me ha llamado vivamente la atención, señor Presidente, la actitud que el señor Ministro ha creído de su deber asumir en presencia de los conflictos que han venido sucediéndose últimamente entre obreros y patrones.

Se sabe que últimamente se han producido numerosas huelgas, y aún cuando en esta Cámara y fuera de ella se han emitido conceptos contrarios a los obreros, estimando que su actitud casi siempre va encaminada a procurar la revuelta y a perturbar el orden, yo, por mi parte, debo afirmar que en la mayoría de los casos no se trata de movimientos subversivos, sino simplemente de reclamaciones de los operarios fundadas en las tremendas necesidades de la vida.

Es menester insistir a este respecto, porque corre por ahí la versión de que los obreros están en una situación espléndida, que tienen salarios desahogados.

Me basta expresar que desde 1914 acá, los salarios han disminuído en lugar de aumentar. Este es un hecho perfectamente cierto, y no quiero cansar la atención del Senado leyendo las cifras de la estadística oficial, recogidas por la Oficina del Trabajo. Según esta estadística, los salarios en vez de aumentar, han bajado desde 1914 hasta la fecha; mientras tanto, es público y notorio que los artículos de consumo han triplicado su valor.

De modo que nos encontramos en presencia de un problema perfectamente claro: mientras los salarios de los obreros y de los empleados con pequeños sueldos se mantienen estacionarios o rebajados, en cambio los artículos de consumo han elevado grandemente su valor. Este hecho demuestra que no son movimientos caprichosos los que se vienen produciendo.

Yo estimo que mientras los obreros ejerciten sus derechos con tranquilidad y mesura, el Gobierno debe colocarse en la situación neutral que la Constitución y la ley le señalan; no debe, en ningún caso, inclinarse en favor de una u otra de las dos entidades, el capital y el trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esas dos entidades no son rivales, señor senador, sino armónicas.

El señor TORREALBA.—Ojalá pasaran las cosas como dice Su Señoría; pero hasta este momento no han marchado en armonía.

El señor ALDUNATE.—No puede existir capital fructífero sin trabajo, ni trabajo sin capital.

El señor TORREALBA.—Exacto, señor senador.

El señor ALDUNATE.—Y por eso debemos procurar la armonía de estos dos factores y no dejar establecido que son intereses contrarios, que hay una lucha.

Esta es una condición de la vida social y del progreso en toda nación.

El señor TORREALBA.—Ojalá todos pensaran de igual manera que Su Señoría.

El señor BULNES.—Todos pensamos de la misma manera, señor senador. Pero en casi todos los casos lo que ha ocurrido es obra de los agitadores y nada más.

El señor TORREALBA.—Pero entre tanto yo puedo afirmar que casi nunca se ha producido un aumento de salario a los obreros por acto espontáneo de parte de los patrones. Cuando esto ha sucedido, ha sido un caso verdaderamente excepcional; casi siempre ha sido por la agitación y reclamo de los operarios.

El señor BULNES.— La experiencia dice otra cosa, señor senador.

El señor ALDUNATE.—En todo trabajo la competencia y la libertad determinan el precio de las cosas. Por esto debemos nosotros fomentar la libertad y la competencia en beneficio de los mismos trabajadores.

El señor BULNES.—Los arreglos se rigen por las necesidades del obrero. Si no fuera por los agitadores, este país estaría tranquilo, mientras que hoy no se puede trabajar.

El señor TORREALBA.—Hay agitadores que son peligrosos y deben expulsarse del país; pero también es preciso reconocer que son muchos los movimientos obreros en los cuales no tienen participación los agitadores.

Hoy día tenemos en Santiago un movimiento del gremio de telefonistas, que se ha declarado en huelga obligado por las necesidades de la vida. ¿Podría alguien pretender que se trata aquí de un movimiento de agitadores? No, señor; y así como este caso, se han producido muchos otros en condiciones análogas.

Yo no me pronuncio sobre las razones que hayan tenido estos movimientos, sino que me concreto a criticar la conducta observada por el Gobierno. A mí me parece que cualquiera que sea el criterio que tenga el Gobierno respecto de estos movimientos no puede inclinarse en favor de uno de los bandos. El Gobierno ha debido ser neutral y dar garantías a todos, sobre todo el actual Ministerio, que se presentó tanto en el Senado como en las Cámara de Diputados, manifestando que salvaguardiaría las libertades públicas y las leyes. En este sentido me parece que no ha obrado bien el señor Ministro del Interior ordenando que la marinería fuera a reemplazar a los operarios huelguistas del puerto de Mejillones. Me parece que esto es salirse de las atribuciones que tiene como gobernante.

Ha ocurrido últimamente una de estas huelgas en el mineral de El Teniente. Son conocidos los incidentes que allí se produjeron. Tengo antecedentes para creer que en dicho establecimiento no se cumplen las leyes de la República, y que las garantías de los obreros no son respetadas.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Permítame una ligera interrupción el señor senador.

El señor TORREALBA.—Con el mayor agrado, señor senador.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Hace poco tiempo fuí invitado, junto con algunos miembros del Consejo de Habitaciones Obreras para visitar el establecimiento del Teniente; y puedo declarar con toda franqueza y sinceridad que en aquel mineral los operarios se encuentran en condiciones muy superiores a las que tienen en casi todas las demás grandes faenas. Cuentan con muy buenas habitaciones, con instalaciones higiénicas muy confortables tienen un hospital que sería de lujo en Santiago.

El señor BULNES.—Los precios de la pulpería son más bajos que en cualquiera otra parte.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Llama la atención lo bien organizados que están todos los servicios.

El señor ALDUNATE.—He tenido ocasión de hablar con algunos operarios de aquel establecimiento, y puedo por esto decir que el movimiento ha venido de afuera.

El señor BULNES.—Todos son movimientos que tienen su origen fuera del personal del establecimiento.

El señor TORREALBA.—No es la primera vez que oigo opiniones como las que acaban de emitir los honorables senadores que me han interrumpido; y no me extraña porque los gerentes de la empresa, cuando aparece por allá una comisión parlamentaria a visitar el establecimiento, rodea a sus miembros de toda clase de comodidades y les hace ver sólo lo que les conviene exhibir.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Yo estuve en el propio campamento de los obreros, donde hablé privadamente con más de cuarenta, y pude cerciorarme de que se encuentran en magníficas condiciones.

El señor TORREALBA.—Yo podría mostrar fotografías a Su Señoría, que demuestran que las habitaciones de esos obreros no están siquiera en condiciones toleradas por la ley.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Yo también puedo mostrar fotografías que prueban perfectamente lo que he estado diciendo; tengo algunas de ellas precisamente sobre mi mesa.

El señor CLARO SOLAR.—Sería preferible que el honorable senador por Santiago, señor Torrealba se trasladara al mineral del Teniente y visitara personalmente esas habitaciones.

El señor TORREALBA.—No me negará el honorable senador por Santiago que esas habitaciones están incrustadas en los cerros y esto es inadmisible.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Tiene que ser así, puesto que las minas que se explotan están en los cerros.

El señor TORREALBA.—Luego no se han construido de acuerdo con la ley.

El señor EDWARDS.—No se podrían trabajar las minas si no se hicieran casas para los operarios en los cerros.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—He visitado esas casas junto con otros señores Consejeros del Consejo de Habitaciones, y nada tenemos que observar a ellas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Dice el señor senador por Santiago que no se pueden construír habitaciones para obreros en los cerros?

El señor TORREALBA.—En los cerros sí, señor senador, pero no incrustadas en los cerros.

El señor BULNES.—Estas quejas son absolutamente injustas.

El señor TORREALBA.—Lo serán a juicio de Su Señoría, que no es el de todos. Esta es una cuestión que cada cual puede apreciar según su criterio, y yo las juzgo con el mío y no con el del honorable senador por Malleco.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—En todo caso, señor Presidente, convendría que se permitiera al honorable senador por Santiago hacer uso de su derecho y continuar sus observaciones.

El señor LAZCANO (Presidente) —Ruego a los señores senadores que se sirvan no interrumpir al honorable senador por Santiago.

El señor TORREALBA.—Personas que me merecen absoluta confianza, me han manifestado que, si bien es cierto que esta Compañía ha tomado algunas medidas que son beneficiosas para los obreros, por ejemplo la de prohibir la venta de alcohol en su establecimiento, en cambio hay muy pocas medidas de seguridad para la vida de los operarios. Puedo manifestar a mis honorables colegas que me encontré en Rancagua un día en que bajaron del Teniente 25 cadáveres de operarios, fuera de otros tantos heridos, a causa de accidentes debidos a la falta de seguridades de parte de la Empresa para resguardar la vida de sus trabajadores. Repito que eso lo presencié personalmente; y sé que en multitud de casos se repiten accidentes de análoga gravedad. Esto revela que hay mucho que hacer por allí todavía. Yo no puedo decir que todo sea malo en aquel establecimiento.

Por otra parte ha quedado en pie que últimamente la Empresa no ha cumplido con seriedad los compromisos que ella misma contrajo con su personal.

Todos sabemos que hace poco se produjo en el Teniente un movimiento huelguista, que fué solucionado gracias a la intervención del señor Intendente de la provincia, y los operarios volvieron a sus faenas; pero la Compañía no ha cumplio sus compromisos.

Debido a esa circunstancia los trabajadores están abandonando el establecimiento. Pero ocurre que a esas personas que bajan de las minas no se les permite detenerse en Rancagua, sino que desde los trenes que vienen del Interior, se les obliga a pasar inmediatamente a los trenes del Estado y arbitrariamente se les traslada a Valparaíso, Talcahuano, Concepción y otros puntos. A esos infelices se les trata sin ninguna consideración; aquí ha venido un grupo de operarios a reclamar por qué se les envió su equipaje a Talcahuano, mientras que a ellos se les había enviado a Valparaíso.

Como la Honorable Cámara comprende, esto no es justo.

Todavía creo que el Gobierno no está cumpliendo con su deber al trasportar a esta jente arbitrariamente, porque si eso no es atentar contra las libertades públicas, no sé lo que sea. La Constitución asegura la libertad a todos los ciudadanos de residir, en cualquier parte del territorio. ¿De dónde arranca entonces esta facultad de transportar a los operarios de El Teniente a distintos puntos de la República? ¿Cree el Gobierno que esto está dentro de sus atribuciones? Yo creo que no.

Celebro que el señor Ministro se incorpore en este momento a la Sala, porque esto me permite expresar un concepto que no habría pronunciado en ausencia de Su Señoría.

Hace algunos días se me hizo presente que algunos de los operarios que habían bajado de El Teniente, estaban presos en Rancagua y, a fin de conseguir su libertad me presenté al Ministerio con algunos de los obreros de ese Mineral; pero me sorprendió grandemente el hecho de que Su Señoría no quisiera oir a esos hombres.

A mí me parece que ha sido costumbre entre nuestros mandatarios, tanto de S. E. el Presidente de la República como de todos los Ministros de Estado, oir a los que lo solicitan, siempre, naturalmente, que se presenten con el respeto debido. Ninguno de los hombres a que me refiero le habrían faltado al respeto al honorable Ministro y por mi parte tampoco los habría patrocinado si hubieran pretendido hacerlo.

A mí me parece que la actitud del honorable Ministro no ha sido ajustada a la buena práctica; creo que los gobernantes deben oir a los gobernados, con tanta mayor razón cuanto que los obreros no tienen la cultura suficiente para hacer sus reclamaciones en forma debida. Pero, en el caso en referencia, puedo afirmar al Honorable Senado, que no se han presentado en forma que pudiera merecer el reproche del señor Ministro del Interior.

Como decía momentos antes, y lo repito ahora en presencia del señor Ministro, yo he criticado a su señoría el hecho de reemplazar el personal de operarios en huelga con el personal del Ejército y de la Marina. Este es uno de los puntos en que espero la respuesta del señor Ministro.

Ha habido antes muchos movimientos huelguistas, señor Presidente, y siempre los Ministros del Interior habían tratado de resguardar los derechos de los huelguistas y de los patrones, impidiendo, con la fuerza pública los desórdenes.

Yo recuerdo que siendo Ministro del Interior el señor Ismael Tocornal, se produjo una huelga en el personal de la tracción eléctrica y al principio la policía había reemplazado a los huelguistas; pero el señor Ministro ordenó que los individuos del cuerpo de policía se abstuvieran de prestar esos servicios.

El señor BULNES. — Hizo muy mal el señor Ministro.

El señor TORREALBA. — A juicio de su señoría, porque tal vez el honorable senador por Malleco opina que el Gobierno debe estar siempre de parte de los capitalistas.

El señor BULNES. — No, señor; pero ante todo el Gobierno debe mantener el orden, y no está fuera de su órbita haciendo que no se paralicen ciertos servicios, manteniéndolos, si es preciso, con los elementos de que dispone.

El señor TORREALBA. — Yo creo a mi vez, que eso sería el desorden, porque sería una injusticia que el Estado estuviera amparando a una de las partes interesadas.

El señor CLARO. — Al interés general debe servir el Gobierno, esto es, ante todo al orden, la viabilidad y la vida.

El señor TORREALBA. — En cuanto a mantener el orden, yo estoy de acuerdo con su señoría; pero en cuanto a reemplazar a los huelguistas, creo que eso es una injusticia.

El señor BULNES. — Pues yo creo que hace muy bien en todo caso bien calificado.

El señor LAZCANO (Presidente). — Como ya ha pasado la hora, si el honorable senador por Santiago piensa dar mayor desarrollo a sus observaciones, podrá quedar con la palabra para la sesión próxima.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Me permitiría rogar a la honorable Cámara que tuviera a bien concederme unos pocos minutos para dar una breve respuesta al honorable senador por Santiago.

El señor CLARO.—Podría prorrogarse la primera hora hasta que termine el señor senador por Santiago y conteste el señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Santiago.

El señor TORREALBA. — Como decía, señor presidente, vale la pena discutir esta cuestión y esperaré la respuesta del señor Ministro para determinar qué procedimiento debo seguir, en vista de ella.

Yo estimo que el Senado debe pronunciarse al respecto; debe establecerse una pauta que indique la forma en que el Gobierno debe intervenir en estos conflictos. No creo que pueda proceder en favor de una sola parte, sino que debe proceder con imparcialidad, sea en pro de los obreros o de los patrones.

Yo no he venido a pedir en ningún momento que el Gobierno se ponga de parte de los trabajadores, ni tampoco puedo aceptar que favorezca a la otra parte. El papel del Gobierno debe ser neutral, y ya que aquí se manifiestan opiniones contrarias, considero oportuno que discutamos esta cuestión con más profundidad.

El señor CLARO SOLAR. —Pero indirectamente su señoría pide que el Gobierno se ponga de parte de los huelguistas.

El señor TORREALBA. — Eso le parece a su señoría.

El señor CLARO SOLAR. —Eso se desprende naturalmente de sus palabras.

El señor TORREALBA. — Yo digo que el Gobierno debe ser neutral.

Espero que el señor Ministro del Interior tenga la benevolencia de darme una respuesta, y según sea ella, daré o no otro carácter a mis observaciones.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Ante todo, debo pedir excusas al señor senador por Santiago por no haber llegado en hora oportuna a esta Sala. Me hallaba en la Cámara de Diputados solicitando la aprobación de un suplemento de grande urgencia y que no podía postergarse. Esa ha sido la causa porque no he tenido ocasión de oir las primeras observaciones que ha hecho su señoría.

El señor senador ha dicho que el Gobierno, violentamente, sin voluntad de los trabajadores, los ha llevado de un punto a otro del país. Siento que su señoría haya dicho algo que no está de acuerdo con la verdad de lo ocurrido. Los trabajadores del mineral "El Teniente", declarados en huelga, desearon bajar a Rancagua, y la Compañía les ofreció trenes; desgraciadamente, estos obreros, que recibieron tal atención de la Compañía, hicieron daño a uña de las estaciones y a la línea misma en una forma tan grave, que el comandante General de Armas hubo de tomar presos a algunos y entregarlos a la justicia ordinaria.

Al llegar a Rancagua, se dirigieron a la Oficina del Trabajo para pedir que se les trasladara a donde hubiera trabajo. Algunos determinaron venir a Santiago, por voluntad de ellos mismos, sin violencia ninguna, y se les dió pasaje; de manera que no es efectivo que se les haya trasladado a donde no querían ir, sino que se les trajo a Santiago o se les envió a otras partes, según ellos lo solicitaron.

Otro de los puntos tocado por el señor senador requiere de mi parte una explicación especial.

Efectivamente, el señor Senador concurrió, en compañía de tres obreros, a la sala del despacho del Ministerio del Interior a interrogarme por qué se había tomado preso a algunos obreros del mineral de El Teniente. Les di las explicaciones que ha oído el H. Senado. El señor senador por Santiago, señor Torrealba, me contestó que no conocía esos antecedentes, y que si las cosas habían pasado en esa forma, no tenía nada que observar.

Uno de los obreros que acompañaban a S. S., que, ya en otra ocasión se había introducido a la sala de mi despacho, sin permiso, pretendió hablar en forma descomedida y me ví en la obligación de hacerlo callar, por estimar que así debía proceder por respeto al puesto que ocupaba.

Observé entonces al señor senador por Santiago, que yo no era enemigo de los obreros, que por el contrario no deseaba otra cosa que mejorarles sus condiciones cuando sus peticiones fueran justas y legítimas; pero que, cuando esos obreros con su conducta amenazaban la tranquilidad pública, el primero de mis deberes era mantener el orden con toda rigidez.

Observé todavía al señor senador, que no correspondía al Gobierno en estas luchas provocadas por los elementos obreros ponerse de uno u otro lado. Y no creo que existan tales luchas porque no las veo. Creo, por el contrario, que todos los Poderes Públicos están interesados en evitar los movimientos, pero si en el hecho llegan a producirse, ocasionando desórdenes, es porque los obreros olvidan el respeto que deben a las personas y propiedades, y en tal caso, el Gobierno tiene la obligación de velar por el orden público y resguardar todas las garantías de las propiedades.

Es efectivo, señor Presidente, que la huelga de telefonistas de Santiago, que se atribuía a las señoritas que sirven a la Empresa, hizo necesario enviar carabineros, pero fué con el objeto de evitar la destrucción de postes e impedir que se siguieran cortando los alambres telefónicos.

Creo que es deber del Gobierno, tratándose de un servicio público como el de teléfonos, que se ha hecho indispensable en el estado de progreso que hemos alcanzado, evitar por todos los medios a su disposición los perjuicios e interrupciones en su funcionamiento.

Si es verdad que se trata de una propiedad particular, no es menos cierto que si no existiera en esa condición el Estado estaría en la precisión de establecerlo.

Creo que el señor senador, al establecer que el Gobierno toma partido en las luchas entre el capital y el trabajo, incurre en un error. En Chile no existe lucha entre esos dos factores enunciados. Los trabajadores son escasos, todos los solicitamos; pero los queremos ordenados, cumplidores de sus deberes y que no sean agitadores.

El señor TORREALBA. — Permítame una sola palabra, señor Presidente.

Con todo el respeto que me merece el señor Ministro quiero recordar que ninguna de las personas con que fuí a su sala de despacho en el momento que ha recordado el señor Ministro, alcanzó a pronunciar una sola palabra siquiera; mal pueden, entonces, haberle faltado al respeto a su señoría.

El señor VALDES (Ministro del Interior). — Ocurrió así, señor senador, porque yo les impedí hablar desde el primer grito que lanzó uno de esos trabajadores.

El señor TORREALBA. — Dejo testimonio de esa circunstancia solamente.

En la sesión próxima renovaré este incidente porque hay varios otros puntos que no ha tocado el señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Servicios de correos y telégrafos

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión general de los proyectos que fijan los sueldos de los empleados de correos y telégrafos, conjuntamente con la indicación formulada por el honorable senador de Talca, para que pasen estos proyectos a Comisión.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Deseo hacer algunas observaciones, señor Presidente, para que las tome en cuenta el honorable Ministro del Interior.

Se manifestó ayer en esta Sala, la conveniencia que había de refundir los servicios de correos y de telégrafos. El que habla es gran partidario de esta idea y la he patrocinado en varias ocasiones.

Cuando serví el cargo de Ministro del Interior, tuve oportunidad de imponerme de un estudio que había hecho sobre esta acumulación de servicios el Director de la Contabilidad de Correos, señor Enrique Vergara Robles. Este proyecto es acabado y creo que es la solución del problema.

La reunión de los dos ramos de correos y de telégrafos tiene un importancia muy grande, porque, aparte del mejor servicio, esa unión traería una economía considerable.

En efecto, al mismo tiempo, que se disminuyen con esta fusión los gastos de oficina, se disminuyen también los de administración, que en ambos servicios són considerables. Pero creo, francamente, que el temperamento ideado por algunos de mis honorables colegas, no consulta las necesidades del momento.

Ahora bien, la realización del proyecto en aquella forma, no es cuestión de dos, cuatro u ocho días, como se ha dicho. En cambio hay una necesidad urgente y grave, cual es la de producir un aumento de sueldo o mejoramiento de la situación económica de los empleados de correos y telégrafos.

Esto no lo digo por granjearme simpatías ni para hacer una obra que traiga alabanzas a mi persona, porque yo no tomo nunca en consideración esta circunstancia, sino únicamente la justicia y las necesidades del interés público. Y debo declarar, con entera franqueza, que he tenido oportunidad de estudiar la monografía de la vida de las familias de algunos empleados de correos, y telégrafos, y considero que es total y absolutamente imposible que puedan vivir con los sueldos que tienen.

Es imposible que alcancen a pagar casa, y a costear el alimento y el vestido para ellos y sus familias. Es materialmente imposible. Por no molestar al Senado no leo datos concretos que llevarían a la Cámara al convencimiento de lo que estoy diciendo, y de lo que creo que también está convencido el señor Ministro del Interior.

Ahora, no es posible que a empleados que tienen una gran responsabilidad, como es la que afecta a los empleados de correos y de telégrafos, se les haga carecer de lo más indispensable, para la vida. Y hay que tomar en cuenta que los empleados de correos y de telégrafos tienen más horas de trabajo que los de cualquiera otra repartición pública, pues trabajan de día, trabajan de noche, trabajan los Domingos y los días festivos.

No niego que haya muchas otras reparticiones públicas que están mal remuneradas; pero sí puedo afirmar que los empleados de correos y de telégrafos están en situación más angustiosa que los demás empleados de la Administración.

El Estado debe dar a las personas que tienen a su cargo los importantes servicios de correos y de telégrafos una remuneración equitativa que las habilite para subvenir a sus necesidades.

Se ha dicho que el proyecto va a desequilibrar los presupuestos, y que va en contra del proyecto relativo a la estabilización de la moneda. La solución de este último problema constituye una aspiración unánime, y es una necesidad requerida y exigida por las necesidades de la hora presente. Todos debemos contribuir a ella. Pero no veo en qué forma ese modesto proyecto que aumenta los sueldos de los empleados de correos y de elégrafos puede ser óbice para el cumplimiento de aquel otro; ni desequilibra el presupueso ni es un inconveniente para la estabilización de la moneda.

¿A cuánto asciende nuestro presupuesto? A trescientos millones de pesos. Entre tanto, el proyecto en debate importa sólo unos tres millones de pesos o menos, de aumento sobre lo que actualmente se gas-

ta. Y yo me digo, ¿qué ma- [illegible] ... envíe por telégrafo ... estampilla de correos! ¿Qué im-porta al que manda ... ner en el sóbre tres cen... en sellos? ¿Qué le impor... manda un telegrama ... centavos más por cada ... en cambio, estos dos o ... vos los vamos a reparti... tres millones y medio d... tes del país.

De manera que, div... gravamen entre todos ... tes, nada viene a signi... embargo, con ello vamo... de la miseria y a llevar ... a este personal para ... cumplir con sus deberes ... remediar la situación de ... enorme de funcionarios ... que en el día de hoy, co... recimiento de la vida, s... tran en la imposibilidad ... de poder vivir, de poder ... forma decorosa y con... desempeñar sus funcion...

Por estas razones, sie... ardiente partidario de la ... correos y telégrafos y ... do que el peor enemigo ... no es lo mejor, voy a ... contra de la indicación ... el proyecto vuelva a com... perjuicio de esto, yo me ... a indicar este otro tem... o sea, despachar desde ... proyecto de aumento de ... fijando, si se quiere un ... reducido de vigencia de ... año, por ejemplo, y ... desde luego a esta nece... gente e inmediata.

En substancia, yo acep... y llanamente lo indica... Comisión, sin perjuicio ... Senado y el Gobierno ... en seguida de realizar ... ble idea de refundir los ... cios, que estoy seguro ... trocinará el señor Minis... terior.

El señor VALDES CU... nestro del Interior).—N... repetir todas las razones ... den hacerse valer para ... la necesidad que hay de ... sueldos tanto del perso... rreos como del personal ... grafos. Todos los se... dores que han hecho uso ... labra han manifestado ... nión, han reconocido la ... estos sueldos ante lo ... los artículos de primera ... en el día de hoy.

De manera que el Go... tima que esa necesidad ... atendida. También se ha ... tado, tanto en esta hono... mara como en la Cámara ... tados, la conveniencia ... de unir los servicios de ... telégrafos. Esta es ... ción del Gobierno des... chos años y que se ha ... gando por causas que ...

Se ha manifestado que la fusión de estos servicios es compleja y de difícil realización; sin embargo, hoy día hay 208 oficinas de telégrafos unidas a 208 oficinas de correos; de manera que la fusión se ha iniciado ya, y aumenta de momento a momento.

Se ha propuesto enviar a comisión, para estudiarlos unos ocho días y proponer la fusión de los servicios, el proyecto de la Cámara de Diputados sobre aumento de sueldos al personal de correos y el proyecto del Gobierno relativo al servicio de telégrafos.

No creo yo que para llegar a la fusión sea necesario este trámite de comisión. Al contrario me parece que sería mucho más simple agregar un artículo a estos proyectos, en el cual se estableciera la fusión de los servicios la que se iría haciendo paulatinamente y a medida que se viera su conveniencia tal como ya ha sucedido respecto a las 208 oficinas a que me referí hace poco.

También debería agregarse, a fin de evitar alarmas infundadas en el personal un artículo que dijera que los empleados que resulten superfluos en la nueva reorganización, se irán eliminando solamente a medida que las vacancias se produzcan.

En vista de estas consideraciones rogaría al Honorable Senado que aprobara los proyectos sobre correos y telégrafos tal como han llegado a su mesa, agregándoles solamente los dos artículos que he insinuado. El primero de ellos podría decir: "autorízase al Presidente de la República, para unir los servicios de correos y de telégrafos bajo una sola dirección, y para nombrar al efecto un director general y un sub-director."

El segundo artículo diría: "la reducción del personal que sea necesaria a consecuencia de esta fusión solamente se hará efectiva a medida que las vacancias se produzcan."

Por estas razones propongo al Honorable Senado que consulte estas ideas al discutir este proyecto.

El señor BULNES.—Empezaré por decir, señor Presidente, que estimo que la indicación formulada por el honorable senador de Talca, para que este proyecto pase a comisión no es reglamentaria; y que por lo tanto no puede ser puesta en votación.

El Reglamento del Senado dispone que en el curso de la discusión general no se puede pedir que pase a comisión un proyecto, sino en la discusión particular. Y todavía nos encontramos en la discusión general de modo que la indicación formulada por Su Señoría no se conforma con nuestro reglamento.

Y aún suponiendo que así no fuera yo habría votado en contra de ella porque considero que es materialmente imposible estudiar en ocho días la fusión de estos dos servicios.

A pesar de que se ha repetido aquí muchas veces que este estudio es muy fácil yo lo encuentro muy difícil de llevarlo a la práctica.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Debo recordar a propósito de la última observación de Su Señoría que hay países en los cuales se ha acordado la fusión, pero no ha podido implantarse de golpe sino paulatinamente.

El señor BULNES. — Exactamente, señor senador.

Yo también considero que sólo lentamente se puede ir a la fusión de ambos servicios. No basta proponer aquella combinación, porque las profesiones de telegrafista y de empleados de correos exigen estudio y prácticas distintos. No basta dictar una ley para que los empleados de cualesquiera de ambas profesiones aprendan lo que ignoran instantáneamente.

No me opongo a la idea de la fusión, señor Presidente.

Las profesiones de empleados de correos y de telegrafistas requieren competencia y conocimientos distintos. Teóricamente todo esto se resuelve muy fácilmente, pero en la práctica me parece muy difícil este programa.

En consecuencia, yo habría votado en contra de la indicación que pedía que se enviara este proyecto en estudio a la Comisión de Gobierno, porque ésta se habría encontrado en la imposibilidad de resolver este problema en el plazo tan breve que se le señalaba.

Diré de paso, y a propósito de ciertas palabras del honorable senador por Tarapacá, que la cuestión no es en realidad tan pequeña como cree Su Señoría en cuanto al desembolso total que estos servicios ocasionarían al Estado en caso de despacharse estos proyectos. Su Señoría hablaba de tres millones de pesos, y la verdad es que ese gasto habrá de ascender a diez millones de pesos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo he dicho que el mayor gasto sería de tres millones de pesos.

El señor BULNES.—El aumento de sueldos para los empleados de correos, demandaría un mayor gasto de $ 1.292,000, y para los telégrafos de $ 1.300,000, o sea un desembolso total de dos millones seiscientos mil pesos, y como en la actualidad estos servicios ocasionan un gasto ascendente a 7.140,000 pesos, en caso de despacharse estos proyectos, el Estado gastaría anualmente diez millones de pesos en estos servicios.

Por consiguiente, la cosa no es tan pequeña como cree el honorabel senador. Su Señoría está acostumbrado a hablar de millones con mucho desprecio, y por mi parte los miro con profundo respeto, porque estoy cierto de que si no nos acostumbramos a respetar los millones, no podremos realizar jamás la idea que acaricia el honorable senador de que tengamos algún día moneda de valor estable. Si no entramos por el camino de la economía y de la seriedad en la inversión de los caudales públicos, no veremos realizado núnca el anhelo que manifiesta el honorable senador por Tarapacá.

Entre los antecedentes que acompañan a este proyecto, y de los cuales he podido imponerme a la ligera, antes de la sesión, figura un informe de la Comisión que estudió este asunto, en el cual se contiene la siguiente frase que ha llamado mucho mi atención: "Indirectamente, dice la Comisión, estamos legislando en favor de las compañías particulares."

Nosotros creemos que la medida que se trata de tomar va a favorecer solamente a los empleados de correos y telégrafos, que son muy dignos de nuestra protección en cuanto se refiere a mejorar la condición en que hoy se encuentran. No cabe duda que es de la mayor justicia aumentar los escasos sueldos de estos empleados, aunque por mi parte no tengo los conocimientos ni antecedentes necesarios para apreciar si la gratificación propuesta por la Comisión es equitativa, si es muy subida, o muy reducida. La comisión propone que se conceda una gratificación de 10 por ciento para los empleados que tienen mayores sueldos, de 20 por ciento para otros, de 30 por ciento para otros y de 40 por ciento para los que tienen sueldos inferiores.

El señor BARRIOS.—Eso se propone en el informe de minoría.

El señor BULNES.—Lo mismo da, señor senador. En realidad, el grueso del personal está en las dos últimas categorías. Yo estoy de acuerdo, naturalmente, acerca de la necesidad que hay de mejorar la situación de los empleados de estos servicios, pero no puedo precisar, repito, si la gratificación que se propone es bastante, si es exagerada o reducida.

Como decía hace un momento, la Comisión dice que estamos legislando en favor de las compañías particulares, y así es en efecto. El Telégrafo del Estado deja anualmente un déficit de quinientos mi lpesos y entretanto las compañías particulares obtienen para sus accionistas una utilidad anual de ochocientos mil pesos. ¿A qué se debe esto? No por cierto a que tengan un mejor servicio, sino a las circunstancias de que las compañías particulares establecen las oficinas telegráficas sólo en aquellos puntos en que obtienen utilidades con su establecimiento, mien tras que el Estado, por la naturaleza de sus funciones, está obligado a establecer oficinas telegráficas y de correos en todas las localidades del país, por razones administrativas, judiciales y de orden público, etc.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Por empeños políticos también.

El señor BULNES.—Puede ser que haya en esto un poco de empeños políticos, que no dejan de existir nunca. Su Señoría parece que sabe algo acerca de este punto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Pero podría aprender mucho de Su Señoría.

El señor BULNES.—Es posible que en esto influya algo la política, pero la verdad es que influyen también otras circunstancias, acaso imprescindibles. La justicia y la administración pública necesitan telégrafos y el vecindario de cada pueblo, por razones de cultura y por deberes sociales, también los necesita. Las empresas particulares no establecen sus oficinas en atención a estas necesidades, sino tomando en cuenta exclusivamente su interés comercial. Y de aquí nace una cuestión bastante delicada, respecto de la cual no está demás hacer algunas observaciones a fin de que la Cámara las tome en cuenta y vaya formando su criterio, no para que sea resuelta en el momento actual. Me refiero a que no es conveniente ni justo que el Estado esté soportando el peso de estos servicios en beneficio de las empresas telegráficas particulares, circunstancia que crea en favor de ellas un verdadero privilegio que es contrario al interés público. Muchas veces he oído hablar de la conveniencia que habría en expropiar las líneas telegráficas particulares, a fin de que todos los servicios de telégrafos y de teléfonos queden bajo la autoridad del Gobierno. Me parece que esto es lo que ocurre en Inglaterra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Y en casi todos los países del mundo, señor senador.

El señor BULNES. — Además de las razones que ya he dado en favor de esta idea, hay otras de orden público, de seguridad nacional. En estos momentos de agitación social, es conveniente que el Gobierno tenga en su mano el control de las comunicaciones, a fin de que las huelgas, los movimientos populares anárquicos que impulsan los agitadores de oficio, tengan siquiera el control de la autoridad, de manera que ésta pueda saber lo que están haciendo y lo que intentan hacer. No es conveniente dejar estas fuerzas desordenadas entregadas a sus propios impulsos.

Entre los antecedentes del proyecto figura una presentación hecha por la Compañía del Telégrafo Comercial, en la que se dice algo que el Senado va a oir con la misma profunda extrañeza con que lo leí yo. Como la Comisión opina en el sentido de que debe gravarse a las compañías telegráficas particulares con la mayor utilidad que van a obtener con motivo del aumento de las tarifas telegráficas, el gerente de la empresa a que me refiero dice en la presentación ya citada que no acepta la medida propuesta porque ella lo pondría en la necesidad de aumentar los sueldos de sus empleados al mismo nivel que los de los empleados del Telégrafo del Estado, porque así lo manda la Federación Obrera. Naturalmente, yo me he preguntado ¿cómo es posible que una Comisión del Senado reciba una nota de esta naturaleza y no la rechace? ¿Existe acaso en la República un nuevo poder constitucional que se llama Federación Obrera?

El señor BARRIOS. — La Comisión no ha recibido la comunicación a que se refiere su señoría.

Ya que estoy con la palabra, me permitiría rogar al Senado que acordara prorrogar la sesión por un cuarto de hora, a fin de avanzar algo más en la discusión de este asunto.

El señor MAC-IVER.—Hay algunas personas que desean oir este debate y no hay para qué imponerles el sacrificio, para ellas grave, que importa la prórroga de la sesión. Este proyecto no tiene ninguna urgencia, y da lo mismo despacharlo hoy o mañana, de modo que me veo en el caso de no aceptar la indicación del honorable senador.

El señor BARRIOS. — El Senado ha acordado prorrogar la hora de nuestras sesiones hasta las seis y media de la tarde a fin de ocuparse de solicitudes particulares de gracia, y como por el momento estos asuntos están en Comisión, me parece que no sería demasiado destinar un cuarto de hora más a este asunto, a fin de avanzar algo más en su discusión.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Su señoría formula indicación en el sentido que acaba de indicar?

El señor BARRIOS. — No, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Porque sería necesario que hubiera unanimidad.

El señor BULNES. — Yo desearía que quedase constancia de mi protesta, a fin de que en lo sucesivo las Comisiones sean más cautelosas al recibir comunicaciones de esta especie.

El señor FREIRE. — La nota no la ha recibido la Comisión, sino que ha sido agregada a los antecedentes del proyecto con posterioridad a la presentación de su informe.

El señor BULNES. — Lo celebro entonces. Yo pedí los antecedentes antes de entrar a la presente sesión, y entre ellos encontré la nota; y como no puedo aceptar que exista en la República un nuevo organismo constitucional que se llame Federación Obrera, he querido decir estas palabras.

En resumen, señor Presidente, votaré en contra de la discusión que se ha formulado para que se envíe el proyecto a Comisión en primer lugar, porque no es reglamentario este trámite en el momento actual y, en segundo, porque la Comisión no podría despachar su informe con la rapidéz necesaria. Y termino haciendo votos porque el Gobierno persevere en la tarea de realizar la fusión de los servicios de correos y telégrafos, y deseando que el Senado despache los proyectos en debate, que tienden a mejorar la difícil situación porque atraviesan los empleados de estos servicios.

El señor MAC-IVER. — Me parece notar que no se comprende bien esta idea de la fusión de los servicios de correos y de telégrafos. He oído a varios de mis honorables colegas hablar en el sentido de que un empleado de correos no puede, al mismo tiempo, ser telegrafista, y que un telegrafista no puede ser, al mismo tiempo, un buen empleado de correos. Me parece que hay en esto una confusión de ideas, y que no se aprecia en lo que vale la idea, que ya en muchos países se ha realizado, de que estas instituciones que se llaman de comunicaciones, o sea los correos y los telégrafos, constituyan un servicio bajo la misma dirección, manejado por las mismas oficinas superiores. Es esto lo que me obliga a decir algunas palabras sobre el particular, aunque habría deseado que hubiera sido otro de mis honorables colegas el que las hubiera dicho, primeramente, porque las habría dicho con más autoridad que yo, y, en seguida, porque las habría dicho con mucho más conocimiento de la materia que el que yo pueda tener.

No es menester, me parece, que un telegrafista deje de ser telegrafista, o que un empleado de correos deje de ser empleado de correos; o, mejor dicho, no es necesario que se junten las dos aptitudes técnicas, la del buen despachador en el mostrador del correo y del buen manipulador en la mesa del telégrafo, para poder llevar a efecto la fusión de estos servicios.

Se trata de otra cosa, de algo que voy a manifestar por medio de un ejemplo muy sencillo.

¿Qué inconveniente hay para que el Director General de Correos de Chile sea Director General de Telégrafos de Chile?

¿Qué incompatibilidad en los conocimientos en las funciones existe entre el Director General de Correos y el Director General de Telégrafos?

Yo no veo ninguna. Aparte de que la unión de estos servicios existe en todas partes del mundo—yo no conozco excepción alguna— la naturaleza misma de las cosas dice que no puede haber ningún inconveniente para que un buen Director de la comunicación epistolar sea también un buen Director de la comunicación telegráfica.

Y. bajando un poco en el orden de los servicios, ¿qué inconveniente hay para que la Oficina Central de la Dirección de Correos de Chile, sea a la vez la oficina central de la Dirección de Telégrafos de Chile?

Tampoco veo ninguno.

El señor BULNES.—¿Y no le parece a Su Señoría que esto tendría algo de semejanza con la idea de nombrar un general en jefe para el Ejército y la Marina?

El señor CLARO SOLAR.—No hay similitud alguna.

El señor MAC-IVER.—No, señor senador.

Si vamos un poco más allá, llegando a las provincias y a los departamentos, ¿qué inconveniente hay para que un administrador de correos de la capital de una provincia sea a la vez administrador de los telégrafos de la misma provincia?

Note la Cámara que no se trata de funciones técnicas, sino de funciones meramente administrativas, que están al alcance de todos los que conocen su funcionamiento. Y podría seguir paso a paso hasta llegar a la fusión de las agencias postales con las oficinas telegráficas, que en gran parte se ha realizado ya, según nos acaba de expresar el señor Ministro del Interior. La oficina telegráfica es en la actualidad en muchos pequeños pueblos oficina de correos a la vez, de manera que se ha entrado ya al ejercicio de la doble función sin incompatibilidad de ninguna especie. Y no puede ser de otra manera, ya que tratándose de oficinas pequeñas no puede haber incompatibilidad alguna para que el telegrafista sea también agente postal, o para que éste, si aprende telegrafía, sea también el telegrafista de la oficina.

Y bajando y bajando ¿no podríamos llegar hasta el servicio de carteros y repartidores de telegramas, hasta los encargados de asear las oficinas, hasta el arrendamiento de locales, y, en fin, hasta una serie de operaciones comunes a ambos servicios y que no tienen carácter técnico de ningún género? Sí, señor Presidente. De eso se trata, y no de que el telegrafista sea un buen empleado de correos, o de que el empleado de correos sea a la vez buen telegrafista; se trata de esa clase de servicios, de esa clase de fusión.

Y es por eso que se ha dado tanta importancia a este negocio de la fusión de ambos servicios.

Recuerdo yo que en una época, no muy reciente, se hablaba entre nosotros de que esta fusión significaría para el Estado el ahorro de medio millón de pesos. Si entonces, cuando los gastos eran pocos, cuando estos servicios eran relativamente reducidos, cuando no se gastaba la cantidad de millones que ahora se gasta en su mantenimiento, la fusión de estos servicios significaba el ahorro de medio millón de pesos, en el día de hoy, con un presupuesto actual o futuro de diez millones de pesos para dichos servicios, ¿cuánto significaría la fusión de ellos? No olviden mis honorables colegas que no solamente estos servicios son comunes como servicios administrativos, sino que son comunes también como servicios políticos. Yo creo que en casi todos los países los servicios generales de esta clase han pasado a ser servicios ministeriales. El servicio de comunicaciones es un servicio ministerial y es así como hay en muchos países Ministerio de Correos y Telégrafos

¿Y por qué entonces no podríamos nosotros concentrar estos servicios en una sola mano, y constituir lo que en otras parte se llama Ministerio de Comunicaciones y que entre nosotros se llamaría Dirección General de Correos y Telégrafos?

El señor LAZCANO (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.



Sociedades Anónimas

SOCIEDAD Importadora de Papel

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el Miércoles 10 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en el local Teatinos No. 666, con el objeto de tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

El Directorio.

7-D-107

Sociedad Pasaje Matte

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 3 de Diciembre a las 5 P. M., con el objeto de tratar sobre la reforma de los Estatutos y aumento de capital.

EL GERENTE

3-D.

SOCIEDAD Empresa de Estaño de ARACA

DIVIDENDO N.o 3

Desde el 19 del presente, se repartirá a los señores Accionistas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, Bandera N.o 60, un dividendo de 3 chelines por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones se cerrará desde el 12 al 19 del corriente inclusive.

EL DIRECTORIO.

26-D.

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50 % del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

BANCO GERNANICO DE LA AMERICA DEL SU[R]

El Banco ha trasladado sus oficinas a su nuevo local,

HUERFANOS, No. 837

(antiguo edificio del Banco Hipotecario de Chile).

Santiago, 30 de Noviembre de 1919.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el 1.o de Diciembre se repartirá en la oficina de la Compañía en Valparaíso, y por el Banco Anglo-Sud-Americano Limitado, en Santiago, un dividendo provisional de £ 1.1[illegible] por acción.

Los señores Accionistas que deseen cobrarlo en Letras sobre Londres, se servirán dar aviso por escrito a la Gerencia antes del Martes 25 del corriente mes. En su defecto, se le pagará en moneda corriente.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el [illegible] del actual hasta el 4 de Diciembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 18 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE.

EDUCACION

COMITE UNIDO PRO - INSTRUCCION OBLIGATORIA. — Ayer celebró sesión, presidido por don Pedro A. Alarcón, y con asistencia de representantes de varias sociedades de profesores.

Se dió cuenta de haber hablado con algunos señores diputados, para pedirles que la Honorable Cámara insista en el artículo 67.

De haber recibido las siguientes adhesiones:

De Valdivia, acompañando un giro por veintidós pesos.

De la Escuela Normal N.o 1 de Santiago, acompañando un envío de treinta y dos pesos.

Se acordó reunirse nuevamente hoy Miércoles, a las dos y media, y encarecer la asistencia a todos los miembros.

LICEO N.o 2 DE NIÑAS. — EXPOSICION DE TRABAJOS MANUALES Y DIBUJO. — Bajo todos conceptos es digna de aplauso la exposición de trabajos manuales y de dibujo con que este año se va a poner término a las labores escolares en el Liceo de Niñas N.o 2.

De la visita que hicieron y por las explicaciones que las respectivas profesoras nos dieron, estamos en situación de decir algo sobre ella. Como creemos conocer mejor lo relacionado con los trabajos manuales, nos referiremos a ellos de una manera especial. Esta parte de la exposición está dividida en cinco secciones, correspondiendo cada una de ellas a un curso de las humanidades.

En todos los modelos, al bordado, sin el auxilio de máquinas, se le ha dado gran importancia. Los modelos, en general, han sido muy bien ejecutados, y se caracterizan, además, porque se ha tomado muy en cuenta que ellos sean de utilidad práctica. Lástima grande, sí, que el Gobierno no se preocupe de dotar a todos nuestros establecimientos de segunda enseñanza del material y salas adecuadas donde poder impartir esta enseñanza, que tanta falta nos hace, y que tan benéfica influencia ejerce en el desarrollo físico y estético de los educandos.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — Damos un extracto de la sesión de asamblea última:

Se dió cuenta de una nota del señor Inspector General, sobre los problemas educacionales, relativos a la asistencia única y estímulos al preceptorado.

De las gestiones ante el Comité Unido Pro-Instrucción Primaria Obligatoria.

De todo lo referente a devolución de gratificaciones al preceptorado.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Aprobar el presupuesto para el año próximo, con ligeras modificaciones;

b) Enviar una nota a la Liga y al Consejo Directivo, con el texto del acuerdo que tomó la Agrupación sobre las gratificaciones;

c) Sesionar extraordinariamente el Viernes próximo, para terminar el estudio sobre los problemas educacionales, a que se hizo referencia arriba.

d) Recomendar a los socios que asistan a las conferencias del distinguido educacionista señor Maximiliano Salas.

CENTRO EE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL.— Excursión a San Antonio.— El próximo Domingo 7 de Diciembre, se efectuará dicha excursión, que se prepara con mucho entusiasmo por ser la última del año. Se avisa a las personas inscriptas, pasen a cancelar sus cuotas antes del Jueves. La hora de partida es a las 8 1|4. En la secretaría del Centro se darán las tarjetas de adhesión y darán derecho a pasaje y almuerzo. El regreso será por el último tren, que llega a las 7.25 P. M.

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Diploma de títulos y grados. — Por ser día festivo el próximo Lunes 8 de Diciembre, los diplomas de los alumnos que hayan rendido examen en la presente semana, se entregarán el Sábado 6 a las 4 P. M., en la sala de sesiones del Consejo de Instrucción Pública.

Las estampillas de impuesto correspondientes, se recibirán solamente hasta el Viernes a las 5 P. M.

COLONIAS ESCOLARES. — En el Teatro Atenas, Maestranza equina de Avenida Matta, se prepara un hermoso acto de concierto, para la función que en beneficio de las Colonias Escolares Domingo Villalobos, se verificará el próximo Viernes 5 del presente, a las 9 y media P. M.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS "EXEQUIEL VILCHES". —Brillante resultó la fiesta que este Centro dedicó el 30 de Noviembre próximo pasado al profesor de la Estudiantina, señor Andrés 2.o Copia.

Se desarrolló un lucido acto literario-musical, en el que tomaron parte la mayor parte de los socios de este Centro.

Al final del acto literario-musical el presidente del Centro, señor Daniel A. Guerra B., en una brillante disertación, ofreció la manifestación al señor Copia y le hizo entrega de una medalla de oro grabada, con una dedicatoria. Se sirvió en seguida una espléndida comida, servida por los mismos socios, y en la que se hizo derroche de alegría y buen humor.

En seguida se desarrolló un baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA. — Se ha citado a sesión de Directorio para el Jueves a las 4.30 de la tarde.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

FEDERACION DE ESTUDIANTES —Sesión de Directorio. — Cítase al Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia.

Tabla:

1) Nombramiento de director del club.

2) Libertad de imprenta.

3) Balance de las Fiestas de Primavera.

4) Nombramiento de delegado a la Asamblea Obrera.

5) Ideales pacifistas de los estudiantes americanos.

COMISION DE ACCION SOCIAL. —Se cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes, a los señores Guijon, Neut, Reyes y Vergara. Se encarece la asistencia.

LO QUE DICE EL PUBLICO

SIN FUNDAMENTO. — Ayer estuvo en nuestras oficinas la mayordoma de la cité situada en San Ignacio N.o 470, a manifestarnos que el reclamo del señor J. Franco que se publicó el 28 del corriente, no tenía fundamento.

CUESTIONES LOCALES

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número, ayer no celebró sesión extraordinaria la Municipalidad.

A la hora de la sesión, se encontraban en la sala el primer y tercer Alcaldes, señores Ugarte y Almarza, respectivamente, y los regidores señores Escanilla, Gajardo y Manriquez.

ESTADISTICA INDUSTRIAL DE SANTIAGO. — En conformidad al Código Sanitario, la Secretaría de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, prepara actualmente la estadística industria correspondiente al presente año.

A este respecto, los inspectores encargados de este trabajo, tienen ya confeccionada la estadística de todas las curtidurías, continuando ahora con las fábricas de grasas, de dulces, de jabón, etc.

POR PAGO DE ASFALTO. — La Alcaldía ha autorizado a la Tesorería Municipal para que pague a don Francisco Courtin, la suma de 4,474 pesos 86 centavos, por trabajos de asfalto hechos en la acera norte de la calle Artesanos, entre las Avenidas de Recoleta y La Paz.

EL GALPON DE LAS ZAPATERAS. — La Alcaldía, por decreto de 24 de Octubre último, ordenó hacer algunos trabajos higiénicos en el pasaje denominado Galpón de las Zapateras, entre las calles Artesanos y Andrés Bello.

Para efectuar estos trabajos, se concedió a su propietario, el señor José María Valdés, representado por don Carlos Ossandón, un plazo que ha vencido el 30 de Noviembre reciente, plazo que fué notificado por escrito al señor Ossandón.

Como no se ha efectuado ninguno de estos trabajos, ordenados por la Alcaldía, la Inspección de Higiene ha informado pidiendo la clausura del citado pasaje, por ser su tenida un peligro para la salubridad y un foco de esparcimiento de gérmenes infecciosos, según se expresó al notificar la ejecución de los trabajos.

CAJA DE AHORROS Y RETIROS DE EMPLEADOS MUNICIPALES.— A las seis de la tarde de hoy, deberá celebrar sesión ordinaria el Consejo de la Caja de Ahorros y Retiros de los Empleados Municipales, con el objeto de despachar varios asuntos de importancia, que penden actualmente de su consideración.

TIFO. — Damos a continuación el movimiento de enfermos de tifo, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad:

Existencia anterior, 473.
Hospitalizados, 38.
Dados de alta, 35.
Fallecidos, 4.
Existencia actual, 472.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts de esta brigada para el Viernes 5, a las 6 1|4 P. M., en el Instituto de Educación Física.

Tema: para tratar sobre una excursión.

Tenida de civil.

Se encarece la asistencia a todos los scouts y la puntualidad en la hora. Todos los scouts que tengan talonarios deberán traerlos el día de la citación. — **El instructor.**

CRONICA POLICIAL

HURTO DE AVES FINAS.—Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado de turno, José Avaria G. y Manuel Venegas Gómez, sorprendidos por la Policía en circunstancias que hurtaban una gran cantidad de aves finas a doña Perpetua Núñez, desde su casa habitación, ubicada en Avenida Montt.

ABSUELTO. — El juez del 2.o Juzgado, no habiéndose justificado la respectiva culpabilidad, ha absuelto a Eduardo Isaías Mazard, en el proceso que se le seguía por el incendio de su negocio, ubicado en calle Franklin N.o 1039.

El incendio ocurrió el 5 de Marzo del año en curso.

CONDENADOS. — El juez del 3.er Juzgado, señor Rondanelli, ha condenado a dos años de presidio al reo Segundo Navarro, por ser el autor del hurto de varias especies, efectuado a don Nicolás Vidal.

Por igual delito, el mismo Juzgado ha condenado a 310 días de presidio menor, a Luis Humberto Avendaño.

La víctima de Avendaño fué don Juan Ponce de León.

También condenó a Guillermo Cornejo a la pena de 61 días de prisión, por haber estafado a Corina Henríquez.

PERSONA CONOCIDA. — Carlos Varas González, conocida persona por la policía, ha sido condenado por el 2.o juzgado a seis años de presidio, por ser autor de varios hurtos efectuados a distintas personas de esta localidad.

Al mismo tiempo, el Juzgado lo ha inhabilitado para servir cargos y oficios públicos dentro del país.

POR HURTOS. — Samuel Valencia Véliz ha sido condenado a 541 días de prisión, por hurto efectuado a don José Román, debiendo pagar, además, las costas originadas con motivo de este proceso.

El cumplimiento de la condena de Valencia, deberá contarse desde el 23 de Agosto del presente año, fecha en que fué aprehendido por la policía.

—La misma condena ha sido impuesta a Rosalindo Díaz, por hurto con violencia, en la persona de Luis González.

—Por igual delito, el 2.o Juzgado ha condenado a dos años seis meses de presidio y cien azotes, a Juan Rojas Escobar, quien, el 16 de Septiembre próximo pasado, le hurtó varias especies a Rosa Ruz.

SOBRESEIDO. — El juez del 2.o Juzgado, señor Soro Barriga, ha sobreseído en la causa que se le seguía a Juan Reyes Gutiérrez, por robo con fuerza en las especies pertenecientes a doña Rosa Bobadilla Barrasa.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 2 de Diciembre de 1919

Primera Sala.—1 Bustos con Aguirre, fallada; 4 Martín con Germain y Sierra, fallada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegatos:

1.a Don Ernesto Barros Jarpa; 4.a don Juan E. Montero con don A. Montt W.

Segunda Sala.—1 Arrieta con Banco Popular, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 1.a, don Tomás Ramírez con don Ricardo González.

Fallada de acuerdo:

Aycaguer, Duhalde y Cía. con Reconstrucción del Almendral, casación fondo, sin lugar. Redactor, señor de la Cruz.

Diserción: Suliabre con Mena, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 2 de Diciembre de 1919

Primera Sala.—Continuó la causa número 1 del Lunes Gaete con Fóster, alegando don Ramón Gaete por la revocatoria y quedando pendiente para hoy.

Alegatos pendientes: la número 2 de ayer. Expediente Luis Yávar C.

Alegaron: don Ruperto Alamos con don Tomás Ramírez y don Víctor Robles.

Segunda Sala.—1 Elliot Rourke y Cía. con A. Pinedo, confirmada; 2 S. Sepúlveda con B. Vargas, confirmada; 3 Empresa Agua Potable, pendiente; 20 D. Bolados con Fisco, trámite.

No vistas las demás.

Fallada la 8.a de ayer Montenegro con Salazar, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Luis Benavides con don Arturo Fernández P.

En la 2.a don Guillermo Celedón con Teófilo Zapatas.

En la 3.a, don Bernardo Solar A. con don José M. Ríos.

Tercera Sala.—1 recurso hecho H. Blanco, ha lugar; 2 Ojeda con Allende, confirmada; 3 González con Muñoz, confirmada; 4 Forlivsei con Vergara, confirmada.

Falladas de acuerdo: Núñez con Hulall, Núñez con Hulall, Sánchez con Huidobro.

Fallada después de terminar los alegatos, la 5.a de ayer.

Alegaron:

En la pendiente, cinco de ayer, Carrasco con Larraín, don Horacio Muñoz con Agustín de Ramón.

En la 1.a, don Uldaricio López.

En la 2a., don Joaquín Rodríguez B.

En la 3.a, don Isidoro Vásquez con Alfredo del Valle.

En la 4.a, don Domingo Silva R. con Santiago Lazo.

Cuarta Sala.—1 E. Gayner con Fisco, sin triubnal; 2 partición J. León Espejo, sin lugar; 3 Fisco con J. M. Dueñas, confirmada con declaración; 4 Impuestos Internos con E. Theza, mal anunciada; 5 Banso S. Americano con H. Ceppi, suspendida; 6 P. Larraín con S. Ochagavía, suspendida; 7 R. Letelier con suc. M. Velasco, confirmada con declaración; 8 M. Matulich con A. Collao, confirmada con declaración; 9 A. Wohrath con A. Mujica, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Fermín León.

En la 7.a, don Augusto de Ramón con don Agustín Correa B.

Quinta Sala.—2 Silva con Thayer, acuerdo; 3 Bahamonde con Fernández, acuerdo.

Falladas de acuerdo:

Fernández con Fernández; Suc. Cornejo; Sumario por homicidio de L. Geldman.

Alegaron:

En la 2.a, don Horacio Thayer O. con Rafael Gumucio.

En la 3.a, don Rafael Lorca, revocando.

INGRESO CIVIL

Primera Secretaría

Muñoz con Varas, 2.o juzgado; Valladares con Leytón, 4.o juzgado; Carrasco con Sotta, 4.o juzgado; Hipólito Castillo, eximición herencia, Traiguén; Lucero con Tapia, J. de Apel.; Montero con Fernández, 5.o juzgado; Doverisky con Brass y Cía., 1.er juzgado; Velasco con Vergara, 1.er juzgado; Zickenheiner con Baines, 5.o juzgado; Vaccaro con Canessa, 5.o juzgado.

Ingreso criminal

Bologna con Barrati, 1.er juzgado; contra Rodríguez, 3.er juzgado; Herrera con Corral, 3.er juzgado; contra Cruz, 3.er juzgado; contra Moya, Peumo; contra Vargas, 3.er juzgado; contra Lucio, 3.er juzgado; contra Molina, 3.er juzgado; contra Campoamor, 3.er juzgado; contra Castro, 3.er juzgado; contra Castro, 3.er juzgado; contra Arcos, 3.er juzgado; contra Jerez, 3.er juzgado; contra Bilbao, 3.er juzgado; contra Guerrero, 3.er juzgado; contra Guzmán, 3.er juzgado; contra López, 3.er juzgado; contra Ruiz, 3.er juzgado; contra Escobar, 3.er juzgado; contra Cáceres, 3.er juzgado; recurso de queja José Ambrosio, 1.a instancia; contra Caremo, 2.o juzgado; contra Mardojwisch, 2.o juzgado; contra Muñoz, 4.o juzgado; contra Romero, 2.o juzgado; contra Pujol, 2.o juzgado; contra Fernández, 2.o juzgado; contra Sepúlveda, 2.o juzgado; contra López, 2.o juzgado; contra Fuentealba, 2.o juzgado; contra Drudis, 2.o juzgado; contra Díaz, 2.o juzgado; contra Serey, 2.o juzgado; contra Estrany, 2.o juzgado; contra Espíldora, 2.o juzgado; contra Olea, 2.o juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra J. Aravena, 1.er juzgado; contra P. Navarrete, 1.er juzgado; contra E. Bustamante, 1.er juzgado; contra C. Zamora, 1.er juzgado; contra S. Rojas, 1.er juzgado; contra Z. Gambi, 1.er juzgado; contra M. Guerrero, 1.er juzgado.

Ingreso civil

R. Lira con J. L. Corominas, 4.o juzgado.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS JUDICIALES DE CHILE

El veintinueve de Noviembre último, tuvo lugar en los salones de La Unión Comercial, la primera reunión del nuevo Directorio, procediéndose a la elección de la Mesa directiva, la que quedó compuesta como sigue:

Presidente, don Silvestre Vergara.
Vicepresidente, don Arturo Rojas P.
Secretario, don Manuel Romo Vargas.
Tesorero, don Juan A. Costa.
Prosecretario, don Ventura Maturana.

Al hacerse cargo el nuevo presidente, don Silvestre Vergara, agradeció en términos elogiosos el alto cargo para el cual se le designó.

Se dió cuenta por el director don Carlos Jiménez, de una nota dirigida por los miembros de esta nueva sociedad, en la cual se manifiestan muy complacidos de la elección de este directorio, y le invitan a un banquete que tendrá lugar el seis del presente.

En seguida se acordó celebrar sesión los Miércoles, a las 9 P. M., a fin de resolver los diversos asuntos que regirán los destinos de la sociedad.

DEPORTES

FOOTBALL

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL METROPOLITANO. — La Liga Nacional de Football ha contestado en los siguientes términos a la nota-circular enviada por la Asociación de Football de Santiago, que dice relación con la unificación del football en la capital.

"El Directorio de esta colectividad se impuso en su última sesión de la circular N.o 282 de esa corporación, en la que transcribe el acuerdo adoptado por su Consejo, relacionado con la unificación del football metropolitano; y estando de acuerdo con la feliz iniciativa de ustedes y comprendiendo que esta aspiración llevada a la práctica con la cooperación entusiasta y bien intencionada de las demás corporaciones congéneres de la capital, llena un vacío que se ha dejado sentir desde algunos años entre nosotros, vacío que ha venido produciendo un manifiesto estagnamiento en la marcha progresiva de este deporte, acordó adherir en todas sus partes a los altruistas propósitos que animan a esa prestigiosa corporación amiga, y designar a los señores Julio Morales del C. y Luis A. Valdivieso, para que representen a nuestra colectividad, con amplios poderes, en las reuniones que convocarán para cambiar ideas sobre el interesante problema que nos preocupa.

Haciendo votos porque de dicho estudio llegue a la realidad este gran ideal de la unificación que todo slos deportistas de verdad tanto anhelamos, me es grato ofrecerme de Ud. como su más atto atento y seguro servido.— (Firmado). — **Jorge A. Vial Jones**, secretario".

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. —El Directorio de esta corporación sesionará hoy a las 6 3|4 P. M., en Compañía 1065, oficina 22.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M., en Avenida Milán 1247.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL. — El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en los salones de "El Mercurio.

Partidas pendientes que se jugarán el Domingo Próximo:

Primera serie. — Olimpia con San Eugenio; Liverpool con Capitán Scott; Santiago Star con Esperanto; y A. Humbert con Manuel Rodríguez .

Segunda serie. — Esperanto con Liverpool y Escuela Normal con Independencia.

COPA ALVARO DIAZ CRUCHAGA. — El distinguido deportista señor Alvaro Díaz Cruchaga, miembro honorario del Santiago Badminton F. C., ha ofrecido este trofeo para ser disputado en el próximo intercity-club-match que sostendrá su institución con el Regimiento Zapadores de San Fernando.

SANTIAGO INFANTIL F. C. — Directorio para la temporada de 1920. — Presidentes honorarios señores Felipe Zúñiga R., y Amaranto Salas Prado.

Directores honorarios, señores, Reverendo Padre Moreno, Rector de la Academia de Humanidades; Pedro Pizarro, Luis Naranjo y Luis Firpo.

Presidente efectivo, señor Luis Fernández P.

Vice-presidente, señor Juan Durán.

Secretario, señor Antonio Adrián M.; pro-secretario, señor J. Morales.

Tesorero, señor Luis Abella R.; pro-tesorero, señor Pedro Pizarro Thomas.

IRIS SPORTING CLUB I versus SPORTVEREIN I. — El Domingo 7 del presente se jugará esta partida final en competencia por la Copa Echeverría.

GIORDANO y Cía. v. GATH Y CHAVES. — Estas conocidas instituciones, con el fin de clausurar la actual temporada deportiva, han acordado efectuar una competencia atlética y un match de football entre su sasociados, el próximo Lunes 8 de Diciembre, a las 2 P. M.

Con este fin se prepara un buen programa atlético, con valiosos premios a los vencedores en las distintas pruebas.

No dudamos que, dadas las simpatías de que gozan estas instituciones y de la importancia misma de dicha competencia, la cancha del Gath y Chaves se verá concurridísima, la tarde del Lunes próximo.

Han sido invitados especialmente los miembros honorarios y las familias de los socios de las corporaciones en competencia.

Terminada la fiesta deportiva, los asistentes serán festejados con un lunch.

ATLETISMO

EL TORNEO NACIONAL DEL AÑO. — El Domingo último fué pasada en privado la película del torneo anual realizado por la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, en Viña del Mar.

El desfile de los representantes de las Asociaciones de Concepción, Santiago y Valparaíso y los detalles del concurso pueden apreciarse en ella con bastante claridad.

Oportunamente indicaremos el día en que será representada para el público.

CLUB ATLETICO CENTENARIO. —El próximo Domingo llevará a efecto este club, el paseo reglamentario a El Salto, a la quinta del señor Elías Nieto.

La partida se dará a las 6 A. M., de Recoleta esquina Cementerio Católico.

Se desarrollará un pequeño programa deportivo, empezando desde la partida, con una carrera hasta el frutillar, para terminar con la clásica corrida del zorro en los cerros de El Salto.

—Hoy Miércoles habrá junta general, para tomar los últimos acuerdos.

CIRCULO ATLETICO INTIMIDAD. — Cita a junta general para hoy a las 8.30 .P. M., en Chacabuco 254.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL IBERICO.— Con gran entusiasmo se finiquitan los preparativos para las carreras del próximo Domingo, que organiza esta corporación.

Entre los competidores más serios figuran: Vidal, Mazaneto, Gómez, Torremocha, Várgas, Morales y Pau.

Será un bonito encuentro el campeonato para juniors, entre Alonso, Grille, del Valle, del Campo y Crespo.

Como se sabe, las inscripciones se reciben en San Diego 396 y 633; San Martín 18 y en la casa comercial del señor Arturo Friedemant.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216. Se encarece la asistencia a los señores Bujado, Bergers, Dorn y Elgueta.

LOS 100 KILOMETROS — Esta prueba de largo aliento se realizará el Domingo 14 del presente.

Las inscripciones continúan abiertas en las casas Hamel, Tisné, y Abeleida, y se cerrarán el día 10 a las 6 P. M.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL — Cita a junta general para hoy a la 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — La excursión a Peñaflor. — El Domingo último, los diferentes cuerpos que militan en las filas de la diligente del deporte, efectuaron una excursión a Peñaflor.

A las ocho de la mañana se encontraban en la Estación Central 65 excursionistas de los cuerpos Barcelona, Hispano Americano, Pirineos, Santiago, y Galvarino y los scouts de la brigada España al mando de su comandante señor Francisco Carrasco, tomando minutos después el tren que llegó a Malloco a las 9 y media A. M., dirigiéndose de allí a Peñaflor a pie

Se llegó hasta el Parque Municipal, hermoso sitio de recreo que ofrece a los paseantes diversas comodidades y un espléndido panorama; se acampó a orillas del río, donde aprovechó el instructor de natación señor Francisco Carrasco, algunas lecciones de este útil deporte.

So llamó a rancho a las 12 y media, donde cada excursionista se esmeró por preparar las mejores viandas, siguiéndose después un ligero descanso, que aprovecharon algunos aficionados al teatro para dar a conocer algunas creaciones que el auditorio aplaudió largamente.

A las tres y media P .M. se dió comienzo a la segunda parte del torneo atlético en el cual se pudo apreciar las excelentes condiciones atléticas de los miembros de los cuerpos Hispano Americano y Los Pirineos, llamando especialmente la atención el excursionista de este cuerpo, señor Osvaldo Herrera que participaba por primera vez y que venció en muy buen estilo en algunas pruebas.

El resultado del torneo que damos a continuación nos demuestra la hermosa competencia que se ha entablado entre Hispanos y Pirineos; los últimos fueron vencidos por sólo dos puntos de mayoría, dejando constancia que esta vez los Pirineos se presentaron con la mayoría de los socios de sección atlética.

La comisión de atletismo, compuesta por el señor Juan Jiménez, Armando Mandujano y Juan Madero, ha presentado el siguiente resultado:

100 metros: O. Herrera (Pirineo), J. Castañer (Hispano), E. Flores, (Pirineo).

200 metros: F. Pérez (Hispano), J. Castañer (Hispano), E. Flores (Pirineo).

400 metros. — F. Pérez (Hispano), E. Plames, (Hispano), Lamprez H.

Lanzamiento de la bala: Ventura Debezzi (Pirineo), Román, (Pirineo), Planes, (Hispano).

Salto largo sin impulso — P. Román, (Pirineo); O. Herrera (Pirineo); E. Planes, (Hispano).

Salto alto con impulso. — Empate entre O. Herrera y E. Planes de los Pirineos e Hispano, respectivamente. 3.o E. Planes (Hispano).

Posta de 400 metros. Venció Hispano, segundo Pirineos.

El cuerpo Hispano Americano obtuvo 21 puntos y 19 los Pirineos.

Se dió término a la tarde deportiva después de unas once, ordenándose regreso a la estación a las 6 P. M.

Se llegó a la capital a las 7 y media P. M., entre los comentarios del buen éxito alcanzado por esta excursión que se clasifica como la mejor de la temporada.

CUERPO LOS PIRINEOS. — Para hoy a la hora de costumbre están citados los socios que compónen esta corporación deportiva.

En la orden del día figuran varios asuntos, entre ellos la organización de las comisiones que señalan los Estatutos

Se encarece la asistencia a los señores Paulino Román y O. Herrera.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "HUELEN" — Cita a junta general extraordinaria para hoy Miércoles a las 9 P. M., en su secretaría, Chacabuco 78.

CITACIONES

CITAN A SESION:

National Star F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en su secretaría.

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general para mañana a las 21 horas, en San Pablo 1048.

Magallanes F. C.— Directorio para el Sábado a las 20.30 horas en "El Mercurio".

Borgoño F. C.— Junta general, para hoy a las 21 horas, en Independencia 532.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en nuestra secretaría, Pinto 1325.

Loma Verde F. C. — Junta general para mañana a las 20 1|2 horas, en el local de la secretaría.

Loma Blanca F. C.— Junta general mañana a las 18 1|2 horas, en Huérfanos 761.

Britania F. C.— Directorio para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Santiago Star Infantil F. C.— Junta general para mañana a las 20 horas en su secretaría.

Centro Sportivo Alianza.— Directorio para hoy, hora y local de costumbre.

Centro Deportivo Gerardo Rodríguez del Río.— Junta general para el Viernes a las 20 1|2 horas.

Sportivo Unión.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en San Diego 828.

Centro S. y D. Unión Teatral.— Directorio hoy a las 21 horas y junta general el Viernes a las 21 horas, local, Artesanos 883.

Centro Sportivo Independencia.—Junta general para hoy a las 20 horas, en Rosario 1112.

República Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas en la secretaría, Maipú 160.

Los Carreras F. C.— Junta general para hoy a las 20.30 horas, en calle de Valparaíso 1176.

Unión Cordillera F. C.— Junta general hoy a las 20 horas.

Centro Sportivo M. Rodríguez. — Junta general hoy a las 21 1|2 horas, en el local de costumbre.

BOX

EL CAMPEONATO PESADO DE AFICIONADOS: EUGENIN - COLEMAN. — DUQUE RODRIGUEZ NOS HABLA DE COLEMAN. — Como es del dominio público, el próximo Sábado, en el Pabellón Delicias, se realizará uno de los matches que más ha llamado la atención a los que gustan del box. Se trata del encuentro entre Adolfo Eugenin y Alberto Coleman, por el campeonato de peso pesado de aficionados.

Poco podemos decir de Eugenin, campeón de Chile de la categoría, ya que este muchacho es muy popular entre los amateurs, por sus brillantes triunfos sobre los mejores jóvenes de Santiago. Eugenin es considerado el mejor amateur de Chile, por su escuela y valentía.

Teníamos deseos de saber algo sobre el estado actual de Coleman, y como nos ha sido imposible llegar hasta Graneros, lugar donde se entrena, hemos creído que Duque Rodríguez, que ha ayudado a Coleman en su preparación, sería el llamado para informarnos.

Duque Rodríguez, nos ha dicho: Coleman ha progresado mucho. Hoy día es un hombre que conoce los secretos del box y agreguen que pesa 79 kilos; estoy convencido que hará derroche de valentía y habilidad en su match del Sábado, pues sus conocimientos, unidos al fuerte punch y ligereza, hacen de él un serio rival para el invencible campeón de Chile.

Como se puede ver, por las palabras del popular campeón Duque, Coleman está en espléndidas condiciones para afrontar el próximo encuentro.

CORRESPONDENCIA PARA MANUEL SANCHEZ. — En esta redacción hay una carta para el campeón Manuel Sánchez. Puede pasar a recogerla de 7 a 8 de la tarde.

EL FALLO DEL SEÑOR DEBEZZI EN LA PELEA DOWNEY-LILLO. —Los aficionados asistentes al encuentro de box entre Indalicio Lillo y Alberto Downey, pudieron apreciar una decisión estrictamente justa y un match de regular interés.

En efecto, Lillo, que no se basa en escuela alguna y que sólo carga sin descanso, repartiendo golpes a diestra y siniestra, obligó, con esta táctica, a que Downey huyera por el ring, sin presentar combate. Este boxeador, de escuela sobresaliente, pero de juego completamente nulo en el clinch, obtenía de vez en cuando puntos a su favor, que en ningún caso podían destruir la ventaja que la "ametralladora" Lillo se anotaba round tras round.

Así las cosas, se llegó al final del combate, y el árbitro, señor Ventura Debezzi ,sujetándose estrictamente al reglamento, falló a favor de Lillo, obteniendo con ello la decisión más justa del presente año. No se puede decir que el señor Debezzi se basara, para su fallo, en los aplausos y clamoreos del público: cuando Downey entró al ring, cosechó un estruendoso aplauso y aún, en el transcurso de la pelea, se podía notar la parcialidad del público a favor de este boxeador. Se basó, como ya dijimos, en el reglamento boxeril, que tan bien supo aplicar.

Por lo demás, las protestas aisladas de cierto público, la achacamos nada más que a ignorancia del reglamento, ya por parte del público, como por parte de ambos peleadores.

ROJAS - MILLS. — Con todo entusiasmo siguen estos peleadores estrenándose para la competencia que sostendrán el 13 del actual por el campeonato suramericano de gran peso.

Heriberto Rojas, el querido y popular campeón que abandonara los combates boxeriles a raíz del brillante triunfo sobre Dave Mills, vuelve al tablado a instancias de sus admiradores, con el deseo de obtener el campeonato y no dejarlo que vaya a ser ceñido por extranjero alguno.

Dave Mills, nacionalizado chileno, está en un excelente pie de preparación, a la cual ha contribuído grandemente su distinguido alumno y campeón de Chile de aficionados, Adolfo Eugenin, que el Sábado próximo se mide en el Delicias con Alberto Coleman. Son muchos los que confían en el triunfo de Mills, no faltando quien asegure que este encuentro será toda una revelación.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN. —LAS ACADEMIAS DE HOY.—Hoy, a las 9 P. M., se llevarán a efecto en el local del Centro, San Francisco 685, las academias semanales, con el siguiente programa:

1.a pelea: 3 rounds: F. Martínez con Edo. Galdamez.

2.a pelea: 3 rounds: Juan Pino con Eliecer Ortega.

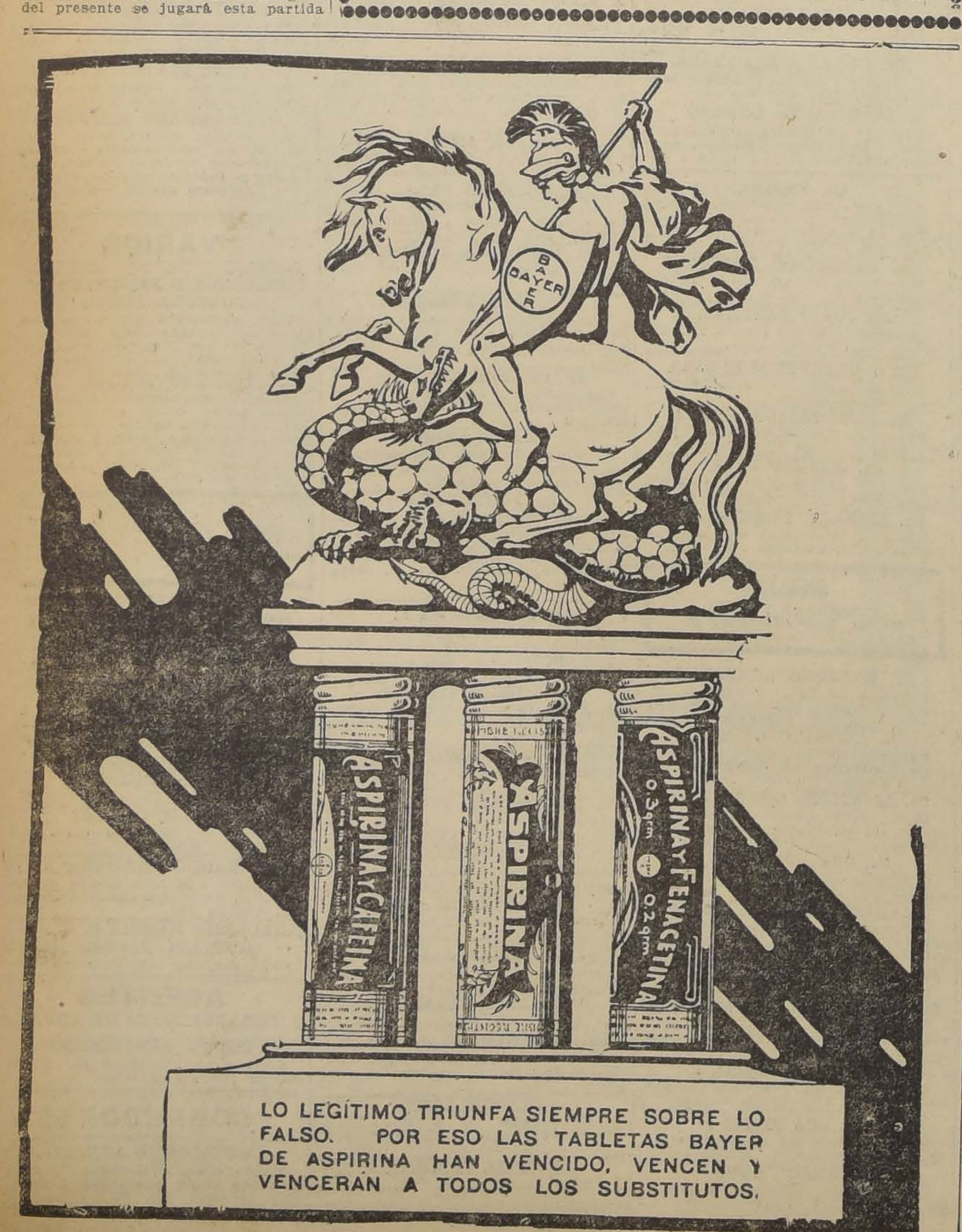
3.a pelea: 3 rounds: Luis Vidal con Juan Cáceres.

4.a pelea: 3 rounds: Ricardo Rubio con Humberto Oros.

5.a pelea: de fondo, a 4 rounds, entre Francisco Zapata y el socio del Tallman señor Armando Hidalgo.

La entrada se permite hasta las 9 3|4 P. M.

CONDOLENCIA. — El Centro Deportivo Benjamín Tallman, da su más sentida condolencia a su distinguido socio señor Luis G. Flores, con motivo del fallecimiento de una hermana su—



TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo 7 y Lunes 8 del presente

I. — Premio QUEEN BERTA. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, con exclusión de yeguas y que se rematen por 2,500 pesos. — Peso de reglamento. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. —Recargo de 2 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1919. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Báltico	64	Cachivache	55
Endimion	60	Radamés	56
Malmaison	59	Socio	55
Fusil	59	Floriser	55
El Territorio	57	Louvre	54
Verdi	57	Tártaro	54

II. Premio QUEEN OF PIRQUE. —1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 15. Premio: $ 3,000 al 1.o.

Arras	56	Orada	54
Coq	56	Deshabillé	54
Don Ñica	56	Graciosa	54
Don Caballo	56	Regenta	54
Duc d'Orleans	56	Dazzle	54
Maest. Cantor	56	Resbalosa	54
Merengue	56	Rhum	54
Tarento	56	Dobrudja	54
Rabudo	56	Teruca	54
Zolika	54	Larmes	54
Etoile d'Or	54	Nafá	54
Miss Olga	54		

III. Premio QUEEN CITY. — 1,600 metros. — Para yeguas de 3 años y más, que no hayan ganado carreras clásicas ó reglamentarias. — Peso: 3 años, 48 kilos; 4 años y más, 52 kilos. — Recargo de 1 kilo por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1919.— Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Coronis	54	Corchea	52
Film	54	Espartilla	50
Pacotilla	54	Guillotina	50
Clavija	53	Dazzle	48
Fabia	53		

IV. Premio GRAN STEEPLECHASE. — (Clásico). — 5,200 metros m|m. (16 saltos).— Para caballos de 4 años y más. — Peso de reglamento. —El ganador de una carrera clásica de saltos (premio $ 4,000 o más), tendrá un recargo de 6 kilos, y el ganador de dos o más, 8 kilos. Estos recargos no son acumulativos.— Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 1.o de Diciembre. — Entrada: $ 80. — Premios: $ 6,000 al 1.o, 600 al 2.o y 200 al 3.o.

Fioma	77	Tamarindo	71
Vago	77	Pizarro II	69
Cómico	71	Trajano	69

V. Premio QUEBEC. — 1,100 metros. —Para todo caballo. — Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.— Inscripción: $ 16. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Primera serie

Last	62	Calchón	48
Betún	57	Cambio	48
España	56	Coronis	48
Constantino	55	Duke	48
Detonación	52	Foquita	48
Hachazo	52	Guabiyú	48
Leslo	51	Girasol	48
Romanones	50	Number One	48
Cárpatos	49	Pacato	48
Alejo II.	48		

Premio QUEBEC. — 1,100 metros. Para todo caballo. — Handicap limitado entre 62 y 48 kilos. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Segunda serie

Sensata	62	Vístula	50
Pisanella	61	Merengue II.	49
Baldramina	54	Desabillé	48
Chiflón	54	Hipócrates	48
Barbarroja	54	Kalenda	48
Fusil	52	Lilita II.	48
Costanera	51	Minerito	48
Oiseau Bleu	51	Niza	48
Gladiadora	50	Paladín	48
Personaje	50	Santísima	48
Ull	50	Unxia	48

VI. Premio QUIDORA. — 1,800 metros. — Para caballos con exclusión de yeguas. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Tirteo	62	Eslabón	46
Frascati	57	Liverpool	44
Esquife	56	Willingly	44
Ossyris	56	Silver	43
Darwin	55	Sancho Panza	42
Glasgow	51	Glass	41
Pidal	50	Cebú	40
Báltico	48	Reflejo II.	40
Queñe	47	Vicking	40

Premio. . . . .—1,400 metros. — Para caballos de tres años, que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarios. — Handicap.— Inscripción: $ 15. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Antaño	65	Polvillo	49
Cárpatos	57	Ull	49
Espartilla	55	Valmont	49
Duc D'Orleans	54	Rhum	47
Zulfekar	53	Validol	47
Liverpool	52	Golden Glass	43
Sunligth	51	Orada	42
Huérfana	50	Dobrudja	40

Lunes 8

I. Premio ROSELEAF.— 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que se rematen por $ 3,000.— Peso de reglamento. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. — Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1919. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

Báltico	64	Crítica	54
Correjuela	58	Cachivache	53
Cecilia	57	Niza	53
Caracas	57	Dazzle	52
Malmaison	57	Tártaro	52
Córcega	56	Guillotina	50
Cultura	55	Teruca	48
Fusil	55	Lituania	44
Verdi	55		

II. Premio REQUIEM. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 15. Premio: $ 3,000 al 1.o.

Tarento	56	Teruca	54
Merengue	56	Rhum	54
Coq	56	Dazzle	54
Don Ñica	56	Regenta	54
M. Cantor	56	Graciosa	54
Rabudo	56	Miss Olga	54
Duc d'Orleans	56	Etoile d' Or	54
Larmes	54	Zolika	54

III. Premio RAMPART. — 1,600 metros. — Para yeguas de 3 años y más. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Fideline	60	S. Lassie	47
Nedda	56	Film	44
Clavija	55	Rhum	43
Fenicia	54	Valmont	43
Baratija	53	Cultura	42
Coronis	51	Alice Belle	40
Corchea	50	Bahía	40
Espartilla	49	Dobrudja	40
Cecilia	48	Niza	40
Embrollona	48	Silly	40

IV. Premio LUIS ALDUNATE. — (Clásico). — 1,800 metros. — Para reproductores de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 50,000. —Peso: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 56 kilos. — Recargo para 3 años que hayan ganado: de $ 10,000 a 20,000, 3 kilos; de $ 20,001 a 30,000, 5 kilos; más de $ 30,000, 7 kilos. Para los de 4 años y más que hayan ganado $ 20,000 a 30,000, 3 kilos; de $ 30,001 a 40,000, 5 kilos; y más de 40,000, 7 kilos. — Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de $ 8,000 o más, desde el 1.o de Agosto de 1919. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 1.o de Diciembre.— Entrada: $ 80. — Premio: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o.

Alone	58	Fabia	53
Kalandor	56	Feldespato	51
Pacotilla	56	Voyou	51
Clavija	53	Nedda	49
East Ferry	53		

V. Premio ROSA THE. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Primera serie

Antaño	60	Coronis	49
Esquife	58	Feudal	48
Ossyris	58	Pacato	48
Darwin	57	W. Sower	48
Detonación	57	Chiflón	47
Pisanella	56	Mrs. Joe	46
Romanones	56	Duke	45
Guabiyú	52	S. Lassie	45
Baratija	51	Foquita	45
Donnetta	51	Dobrudja	40
Girasol	51	M. Cantor	40
Triaca	50		

Premio ROSA THE. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 20.00. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

Segunda serie

Pidal	58	Unísono	48
Queñe	55	Rhum	47
Baldramina	54	C. de Flores	45
Barbarroja	53	Shannon	45
Zulfekar	53	Córcega	44
Embrollona	52	Orada	42
Liverpool	52	Ull	42
Oiseau Bleu	52	Validol	42
Vístula	50	Desabillé	40
Glass	49	Diáfana	40
Merengue II	49	Girl	40
Cadete	48		

Premio ROSICLER. — 3,000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Tirteo	60	Zulfekar	45
Turpin	57	Apres Moi	44
Majuelo	56	Diurna	40
M. de Rical	55	Glengarry	40
Germán	54	Vicking	40
Peter Pan	52		

Premio FOX HUNTIN.— Steeplechasse.—5,300 metros.— Para jinetes caballeros.

Casique	72	Pretty Boy	72
Mosquetero	72	Talquina	72
Mitin	72	Tito	72
Organo	72	Violeta	72

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 7 Y LUNES 8 DE DICIEMBRE

Domingo 7

Premio Wilson.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Tintero	60	Reglón	49
Locura II	57	Bernardino	48
Sipe Sipe	56	Cadeneta	47
Pagano	54	Dineral	44
Mandita	53	Trebizonda	42
Vichy	51	Nún	40

Premio Wolfram.—900 metros.

Houghmagandie	62	Cadorna	52
Memoria	62	Number One	60
Ruric	60	Elda	49
Pencahue	56	Dichosa	47
Compiegne	55	Dudoso	46
Personaje	53	Jerez	44
Capucine	52	Lilita II	40

Premio Williams.—1,300 metros.

Triaca	58	Silver	50
Pérfido	57	Sunlight	48
W. Sower	56	Corso de F.	44
Fusil	54	Diávolo	45
Leoncillo	54	Niza	44
Guerrita	52	Terrible	43
Duke	53	Boquilla	42
Vístula	52	Raylus	42
Compiegne	51	Socio	40
Fagra	51	Balota	40
Romanciene	50		

Premio Westminster. — 1,200 metros.

Angina	59	Perrita	48
Viñita	58	Mayreno	47
Bruja	52	Burloncillo	47
Lad	52	Rolandito	46
Thylda	52	Lechón	40
Sempronius	49	Entente	40

Premio Wolf.—1,200 metros.

Quillay	60	Pechén	45
Gregorita	60	Torcacita	44
Desolación	51	Atractiva	41
Desgraciado	48	Timbirimba	41
Tolita	46	Palangana	40
Centolla	46		

Premio Wellington.—750 metros.

Parodista	56	Pink Lady	54
Alquitrán	56	Fagra	54
Validol	56	Pajarita	53
Mackensie	56	Quick	52
Ciñuelo	55	Aguilucha	48
Pumpernikel	55	Don Chimba	46
Santísima	54	Brumita	44
Sancardina	54		

Premio Wellington.—750 metros.

Yakil	56	Cortesano	51
Galana	54	Sumatra	50

NOTICIAS DIVERS[AS]



Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	11 13/32
COMERCIAL	11 15/32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

LIBRA VALE	$ 21 04 10
DOLAR	5.39 ½
FRANCO	0.53.83
LIRA	0.43.57
PESETA	1 03 62
NAC. ARGENTINO	2.33 ½
PREMIO DEL ORO	92 50

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 11 13/32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.57.80. Como el recargo comercial es de 12.50 por ciento, hay una diferencia de 34.70 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 7/16	11 1/4
París	1.86 1/4	1.83 1/4
N. York		5.38
Italia	2.30	2.26
España	0.96 3/4	0.95 1/4
Argentina		2.29

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 7/16	11 1/4
Libra vale	20.98	21.33
Peseta	1.03 35	1.04 98
Franco	0.53 69	0.54 57
Dólar		5.38

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 7/16	11 1/4
París	1.85	1.82
Amberes	1.73	1.70
New York		5.36 1/4
España		93
Italia		2.23
Brasil		11 1/4
Uruguay		5.64
Argentina		2.33 1/2
Alemania		7.00
Suiza		1.01
Sirin		11 1/4
Portugal		11 1/4
Panamá		11 1/4
Perú		11 1/4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El movimiento comercial anotado ayer en el mercado bursátil, resultó en conjunto de apreciable importancia. Se operó con interés en papeles mineros, figurando en la fijación, transacciones por un crecido número de Llallagua, Gatico, Domeyko, 100 Oploca y 25 Oruro. En los títulos salitreros se vió el mercado activo, dándose comprador por 3,000 acciones de Antofagasta. En ganaderas, se hicieron 700 Tierra del Fuego; en bancarias 900 Chile, y en industriales, únicamente 128 Gas.

Las operaciones en bonos fueron de poca importancia, continuando como los días anteriores el pequeño interés por transar en estos valores, figurando en mayor número entre los operados, los Caja 8o/o-1o/o.

En la primera rueda se hicieron 1,204,110 en acciones y 54,500 en bonos, aumentando en la segunda ambos valores, haciéndose 3.229,336 en los primeros y 88,000 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascendió a 6.433,446 efectivos en títulos de sociedades y a 142,500 nominales en bonos.

TENDENCIA

Por el detalle de las fluctuaciones que se da a continuación, se verá que el mercado en general cerró de alza y firmeza contra leves y contados descensos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio. — Vendedor a 11 13/32 y comprador a 11 7/16.

Oro. — Vendedor a 93.20 y comprador a 93.

TITULOS QUE SUBIERON

Chile, de 224 a 224 1/2.
Colquiri, de 3 1/2 a 3 5/8.
Curanilahue, de 286 a 287.
Gatico, de 34 a 35.
Llallagua, de 420 a 432 1/2.
Oruro, de 38 1/2 a 39.
Oploca, de 171 a 172.
Santa Rita, de 8 1/2 a 9.
Totoral, de 27 1/4 a 27 1/2.
Antofagasta, de 181 1/2 a 184 3/4.
Lastenia, de 49 1/2 a 50.
Fuego, de 105 1/2 a 106.
Penco, de 61 a 62.
San Bernardo, de 118 a 118 1/2.
Vapores, de 234 a 235.

TITULOS QUE BAJARON

Español, de 198 a 197.
Caylloma, de 15 1/2 a 15.
Pintados, de 8 a 4 1/2.
Vacas, de 6 3/8 a 6 1/2.
Viña, de 132 a 131.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 8o/o-1o/o, de 103 1/8 a 103 1/4.

BONOS QUE BAJARON

Hip. 7o/o-1o/o, de 95 3/8 a 95.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

1100 Llallagua Dic. 18 a 420.
400 id. id., 421.
200 id. id., 422 1/2.
1000 id. id., 423.
1800 id. id., 424.
600 id. id., 423 1/2.
200 id. id., 424 1/2.
800 id. id., 425 1/2.
300 id. Dic. 4, 421.
100 id. id., 420.
100 id. id., 422.
1000 Domeyko id., 27.
700 Gatico id., 35.
200 Antof. Dic. 18, 181 1/2.
200 id. Dic. 4, 180.
300 Fuego id., 106.
100 id., 106.
100 Gas, 109.
24 id., 108 3/4.
900 Chile, 224.
47500 Caja 7o/o-1o/o, 95 1/2.
6000 Caja 8o/o-1o/o, 103.
1000 Caja 6o/o-1o/o, 89 3/4.

2.a rueda

3300 Llallagua, Dic. 18, 434.
1500 id. id., 435.
1400 id. id., 433.
50 id., 430.
100 Oploca, 172.
25 Oruro, 36.
500 Gatico, Dic. 4, 35.
800 Antof. Dic. 18, 185 1/2.
300 id. id., 185.
1000 id. id., 184 1/2.
4 Gas, 109.
5000 Caja 8o/o-1o/o, 103.
78000 Caja 8o/o-1o/o, 103 1/4.
5000 Nacional 8o/o-1o/o, 99 1/8.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8o/o-2o/o — Comprador por 10,000 a 102 1/2.

Caja Hip. 8o/o-1o/o — Transacción por 89,000 nominales, quedando comprador por 40,000 a 103 y vendedor por 10,000 a 103 1/4.

Caja Hip. 7o/o-1o/o — Transacción por 37,500 nominales, quedando vendedor por 10,000 a 99 1/2.

Caja Hip. 6o/o-1o/o — Transacción por 1,000 nominales, quedando comprador por 10,000 a 89 3/4 y vendedor por la misma cantidad a 90.

Banco Hip. 8o/o-1o/o — Comprador por 11,000 a 100 y vendedor por 5,000 a 100 1/2.

Banco Hip. 7o/o-2o/o — Se pidieron 5,000 a 95.

Banco Hip. 7o/o-1o/o — Vendedor por 5,000 y 1,000 a 95.

Nacional 8o/o-1o/o — Transacción por 5,000 nominales.

Bancos

Chile. — Se transaron 900 acciones por 201,600, quedando comprador por 200 a 224 1/2.

Español. — A 197 se ofreció ven. 50 acciones.

Nacional. —Comp. por 50 y 50 acs. y vendedor por 100 a 60.

Santiago. — A 160 se ofreció ven. 100 acciones.

Italiano. — Vend. por 100 acciones a 6 1/2.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se trans. 1,285 acciones por 5.503,400. Cerraron con trans. y comp. a 432 1/2 y vend. a 433 para Dic. 18.

Oploca. — Se trans. 100 acciones 17,200.

Gaticos. — Se trans. 1,200 acciones por 42,000, quedando comp. por 200 a 35 y vend. por la misma cantidad a 35 1/2, ambas para Dic. 4.

Oruros — Se trans. 25 acciones por 900, quedando comp. por 500 a 38 1/2, para Dic. 18.

Curanilahue. — A 289 se ofreció vend. 100 acciones para Dic. 18. Cerraron para esta misma fecha con comp. a 287 y vend. a 289.

Colquiri. — Comp. por 100 acciones a 3 5/8 para Dic. 18 y vendedor por 1,000 a 4 al contado.

Caylloma. — A 15 1/2 para Diciembre 18 se pidieron 200 acciones y se ofreció la misma cantidad al mismo precio y al contado. Cerraron con vend. a 15 para Dic. 4.

Vacas. — Vend. por 200 acciones a 7 y media para Dic. 18. Cerraron con un vend. a 6 1/2 para Dic. 18.

Pintado. — Vend. por 200 acciones a 8. Cerraron con trans. a 4 y comprador a 4 1/2 al contado.

Santa Rita. — Comp. para Dic. 18 por 1,000 acciones a 9.

Domeyko. — Se trans. 1,000 acciones por 27,000, quedando comp. por 200 a 27 para Dic. 4.

Totoral. — Cerraron con trans. a 27 y medio al contado, y vend. por 500 a 27 1/2 para Dic. 18.

Araca. — A 75 al contado se pidieron 100 acciones. Cerraron con comp. a 80 para Dic. 18 vend. a 82 para Dic. 4.

Antequera. — Comp. por 2,000 acciones a 2 1/4 al contado.

Demasías. — Cerraron con trans. a 24 al contado.

Disputada. — Cerraron con comp. a 20 1/2 para Dic. 18.

Huanuni — Cerraron con com. a 113 1/2 para Dic. 18.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 3,000 acciones por 553,200, quedando para Diciembre 18, comp. por 200 a 184 y medio, y vend. por la misma cantidad a 185. Cerraron con vend. a 184 3/4 para Diciembre 18.

Loas. — Cerraron con comp. a 68 para Dic. 18.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Se trans. 700 acciones por 74,200, quedando comp. por 500 a 106 al contado.

Gente Grande — A 101 para Dic. 4 se ofreció vend. 100 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Santiago. — A 300 se ofreció comp. 20 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se trans. 128 acciones por 13,946 quedando vend. por 120 a 109.

Elec. Industrial. — Vend. por 100 acciones a 116.

Austral. — A 2 se vió interés por vend. 1,500 acciones.

Penco. — Al contado se pidieron 200 acciones a 60 y 70 a 61. Cerraron con comp. a 62 para Dic. 18 y vend. al mismo precio para Diciembre 4.

Vapores. — Comp. por 100 acciones a 232 al contado.

San Bernardo. — A 118 1/2 se pidieron 100 acciones.

Tejidos. — Vend. por 25 acciones a 410. Cerraron con vend. por la misma cantidad a 400.

Vidrios. — A 250 se ofreció vend. 40 acciones.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

500 Orurso, Dic. 18, 39.
500 Gaticos, id. 4, 34 1/2.
500 id. id., 18, 34.85.
200 Caylloma, id. 4, 15.
200 id., id. 18, 15 10.
200 Llallagua, id. id., 420.
500 id. id., 418.
300 Domeyko, id. id., 27.
500 Llallagua, Dic. 4, 419.
200 id. id., 18, 420 1/2.
600 id. id., 4, 420.
100 id. id., 18, 423 1/2.
1800 id. i., id., 424.
600 Fuegos, Dic. 4, 106.
200 Llallagua, id. id., 4[illegible].
700 id. id., 18 425.
700 Fuegos, id. id., 107.
500 id. id., 4, 106 1/2.
900 Llallagua, id. 18, 425 1/2.
900 Loas, id. id., 68 3/4.
500 Gaticos, id. 4, 35.
1500 id. id., 18, 35 1/2.

2.a rueda

400 Llallagua, Dic. 18, 435.
1000 id. id. id., 436.
400 id. id. id., 436 1/2.
400 id. id. id., 437.
700 Antof. id. id., 185.
1300 Llallagua, id. id., 433 1/2.
200 id. id. id., 433.
200 id. id. id., 432 1/2.
100 Fuegos, id. 4, 106 1/2.
500 Viñas, id. id., 131 1/2.
500 id. id. 18, 132 1/2.
100 id. id. id., 132 3/4.
1500 Llallagua, Dic. 18, 432
500 Loas, id. 4, 68 1/4.
200 Viñas, id. id. 131.
200 Loas, id. id. 68.
200 id. id. 18 68 60.
100 Vapores, id. 4 235.
100 Lastenias, id. 18 50.
1000 id. id. 4 id.

LETRAS

1.a rued., vend. 11 15/32 comp. 11 1/2.
2.a id. id. 11 7/16 comp. 11 15/32.

ORO

1.a rued. vend. 92.80 comp. 92.50.
2.a id. id. 92.80 comp. 92.50.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, correspondiente a la cotización del cobre y el estaño, bajó £ 1. 0. 0. al contado y £ 0.15.0 a plazo y cobre Standard subió £ 1.15.0 al contado y a plazo.

Telegrama sobre cotización de metales

Estaño, £ 295.0.0. al contado y £ 296.15.0 a plazo.
Cobre Standard id. 97.0.0. id. id. 98.10.0 id.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados		Precios	
BANCOS				
Banco de Chile	$	100	224½	c.
Español de Chile	$	100	197	v.
Nacional	$	40	60	v.
Popular	$	100	128	c.
Talca	$	100	160	c.
Santiago	$	100	160	v.
Gar. de Valores	$	100	15	tr.
Francés de Chile	$	50	68	c.
Hip. de Chile	$	200	765	v.
Hip. Nacional	$	100	120	tr.
Hip. Valparaíso	$	100	135	v.
Ind. y Comercio	$	20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	2¼	c.
Araca	£	1	80	v.
Caylloma	sh	1	15	v.
Carb. de Coronel		1	8	v.
Colquirí (est)	$	5	3⅝	c.
Chañarcillo	£	1	60	v.
Curanilahue (ca.)	$	100	287	c.
Choicas	£	1	23¼	tr.
Domeyko (cob.)	$	25	27	v.
Disputada (cob.)	$	25	27¼	c.
Fortuna C. (est.)	$	10	15	tr.
Gatico (cobre)	£	1	35	tr.
Huanuni	£	1	114	v.
Llallagua (est.)	£	1	432½	c.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	238	v.
Máfil (cap.)	$	50	134	tr.
Monte Bco. (est.)	£	1	9	c.
Oruro (est.)	$	20	39	tr.
Oploca	£	1	172	tr.
Pintados (s. no.)	$	38	4½	c.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	30	tr.
S. Bartolo (cobre)	$	20	47	tr.
S. J. Oruro (est.)	£	1	3¼	tr.
Santa Rita	£	1	9	c.
Schwager (ca.)	£	5	850	tr.
Taltal (plata)	$	10	11	c.
Totoral est.	$	10	27½	tr.
Vacas (oro)	$	5	6½	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	1	155	c.
Antofagasta	$	25	184¾	v.
Boquete	£	5	62	tr.
Chilena	£	1	81	tr.
Castilla	£	20	11	c.
Lastenia	£	1	50	tr.
La Unión	$	20	12	tr.
Loa	£	1	68	c.
Perseverancia	$	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	£	1	14	c.
Aysen	£	1	85	tr.
Chile-Argentina	£	1	10¼	tr.
Gente Grande	£	1	100	tr.
Laguna Blanca	£	1	120	v.
Rupanco	$	20	55	tr.
Tierra del Fuego	£	1	106	c.
Vallenar	$	20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	305	c.
La Alianza Ch.	$	25	72	c.
La Americana	$	100	350	tr.
La América	$	25	90	c.
Araucanía	$	25	60	v.
La Anglo Chilena	$	25	101	tr.
La Central	$	25	60	tr.
La Chilena C.	$	25	80	c.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	330	c.
La Francesa	$	50	200	c.
La Franco Ch.	$	25	52	v.
Germania	$	25	60	v.
La Iberia	$	62½	109½	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	35	180	tr.
La Italia	$	100	400	c.
La Mapocho	$	50	240	v.
La Nacional	$	25	880	v.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	tr.
La Santiago	$	50	310	c.
La U. Nacional	$	60	100	c.
La Unión Chilena	$	60	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral y de Mad.	£	1	1⅞	c.
Buques y Mad.	$	50	88	v.
Catres	$	100	[illegible]	tr.
Cemento Melón	£	1	46	v.
Cerv. Unidas	$	100	350	tr.
Diques	$	100	405	tr.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	v.
Electricidad	$	50	115	v.
El Globo	$	100	95	c.
Feria Izquierdo	$	100	115	v.
Gas Valparaíso	$	50	105	tr.
Gas Santiago	$	50	109	v.
Industrial	$	60	285	tr.
Laboratorio Chile	$	25	89	v.
Malvoa	$	20	30¼	v.
M. de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	62	v.
Sal P. de Lobos	$	50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	118½	c.
San Martín (F.T.)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	90	tr.
Tattersall	$	100	175	c.
Tejidos Santiago	$	100	400	v.
Teléf. Comercial	$	50	59	c.
Teléf. Nacional	$	10	15	v.
Transp. Unidos	$	50	49	v.
Vapores S. A.	$	20 oro	235	tr.
Vidrios	$	100	250	tr.
Volcán	$	50	95	tr.
V. del Mar. R. A.	£	1	131	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 200000	c.
B. de C. de V.	$	5000	$ 300000	c.
Club Hípico	$	500	11600	c.
Créd. y Cons.	$	50	8	c.
Hip. Chile	$	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)	89¾	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)	90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	99½	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102½	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103¼	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	92	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	90½	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100¼	tr.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100⅜	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	95	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	95¾	v.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)	95	v.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)	99⅛	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	101	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	101	v.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA DE FECHA 1.o DE DICIEMBRE DE 1919

Producción del mes de Noviembre, 30,150 quintales.

Despachado a la costa en el mes 25,065 id.

Existencia en bodega en Catavi, 11,298 id.

Ley media de la barrilla producida en el mes, 67.92 o/o.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo blanco.— Comprador de florence, cosecha a $ 35.50, s/s. Providencia.

Comprador de florence, Diciembre a $ 36, s/s. Providencia.

Comprador de Sur, cosecha a $ 35. s/s. Providencia.

Cebada.— Comprador de forrajera, cosecha a $ 28. Alameda.

Harina.— Vendedor de harina, Purísima a $ 27.

Vendedor de harina, Cunaco a $ 26.50, a domicilio.

Papas. — Comprador de nuevas ent., en la semana a $ 34.50. Alameda.

Comprador de nuevas ent. hasta 10 de Diciembre a $ 30. Alameda.

Vendedor de nuevas ent. hasta 12 de Diciembre a $ 32.

Comprador de los canales, listas a $ 29.

Frejoles. — Comprador de caballeros a $ 50. Teno al norte.

Vendedor de caballeros a $ 50.50. Teno al norte.

Transacciones registradas

Cebada. — 1.000 sacos de chevalier, lista a $ 30. Bodega Santiago.

Frejoles. — 500 qq. de caballeros, Diciembre a $ 49.75. Teno al norte.

300 qq. de caballeros, Diciembre a $ 49.50. Rancagua.

Transacciones en rueda

500 sacos de papas nuevas, Diciembre a $ 20. Alameda.

600 qq. de frejoles caballeros, Diciembre a $ 50. Teno al norte.

300 qq. de frejoles caballeros, listos a $ 50. Teno al norte.

400 qq. de frejoles caballeros, Diciembre a $ 50. Teno al norte.

80 qq. de frejoles caballeros, Diciembre a $ 50. Teno al norte.

Trigo centro

Comprador de cosecha, a $ 36.50. sin saco. Providencia.

Comprador de cosecha a $ 32, con saco. Providencia.

Vendedor de cosecha a $ 34, con saco. Providencia.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

El secretario

VALIOSAS TRANSACCIONES

Don Alejo Núñez, compró a don Horacio Recart, la casa y sitio número 63 y 68 de la Avenida España, en la cantidad de $ 240.000.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Julio Darse, compró a don Arístides Labart, una propiedad en la manzana M. Población Dese, en $ 3.000.

—Don Leopoldo E. Silva, compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, el sitio y casa número 503, de la calle de Serrano, en $ 15.075.

—Don Eusebio Maldonado, [illegible] Horos, compró a don [illegible] Fuenzalida Cerda, la casa y sitio número 3123 de la Avenida Portales en 95 mil pesos.

—Don Vicente Valdivieso, compró a don Luis Costling la casa y sitio número 303 y 305 de la calle de Buenos Aires en $ 37.400.

—Don Juan Antonio Sobazzo, compró a doña Graciela, Raquel y don Lorenzo Vásquez la propiedad número 315 de la calle Molina en 3 mil pesos.

—Don Germán Terpelle, compró a don Gonzalo Barrios O., una casa-quinta, ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna, en $ 195.000.

—Don Gustavo Eguiluz, compró a doña Ernestina Lazcano v. de Ramírez, un predio del sitio número 25 en $ 8.356.72.

—Don Alberto Fernández Undurraga, compró al Reverendo, Pedro José Manuel Valenzuela, prior del convento de San Francisco, un sitio ubicado en la calle Almirante Barroso, en $ 78.873.75.

—Don Ramón Díaz, compró a doña Rosa Ana Valenzuela, el sitio y casa 1785 de la calle de San Isidro en $ 13.000.

—Don Domingo Calvo Mackenna, compró a don Luis Fernández de Castro, una tercera parte de la propiedad números 22 al 26 de la calle Cienfuegos y números 27 de la calle Doce de Febrero, en $ 62.000.

—Doña Clara Novoa v. de Figueroa, compró a don Desiderio Lizama una propiedad en la Avenida Providencia en $ 140.000.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la feria de Animales del Martes 2 de Diciembre de 1919. — Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie, fordos, $ 65-110.
Id., de 1 año, mestizos, 140-180.
Vaquillas de 1 1/2 año, 180-220.
Id., de dos años, 220-260.
Novillos de 1 1/2 año, mest., 190-240.
Id., de 2 años, mestizos, 240-280.
Vaquillas de 3 años, mest., 300-340.
Novillos de 3 años, 270-340.
Novillos a media gord., 360-400.
Novillos gordos, 440-460.
Novillos mestizos, gordos, 480-520.
Vacas flacas, 240-260.
Id., media gordura, 320-350.
Vacas gordas, 420-460.
Vacas mest., gordas, 460-500.
Vacas paridas, flacas, 250-300.
Id., id., media gordura, 350-380.
Vacas paridas, mest., 420-480.
Torunos flacos, 280-320.
Id. a media gordura, 380-440.
Torunos gordos, 480-520.
Torunos mestizos, gordos, 560-660.
Toros, 350-440.
Bueyes flacos, 280-350.
Bueyes a media gord., 480-520.
Bueyes gordos, 600-650.
Bueyes de trabajo, 380-400.
Bueyes mestizos, de trab., 480-520.
Id. mestizos, gordos, 680-740.
Yeguas, 60-220.
Caballos, 50-200.
Vacas al peso, $ 0.90 a 1.05.
Bueyes al peso, $ 0.90 a 1.02.
Torunos, $ 0.85 a 0.94.
Novillos, $ 0.88 a 1.04.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 3

Ganado mayor

Bueyes	37
Novillos	115
Vacas	153
En vara	45
Total	350

Ganado menor

Corderos	1134
Corderos en vara	30
Cerdos	87
Cerdos en vara	—
Terneros	31
Terneros en vara	1
Cabros	43
Cabros en vara	—
Total	1326
Total general	1676

PRECIOS DE LAS CARNES

Diciembre 2

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.42	a	1.45
Id. id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. id.	3.a	90	a	1.10
Id. novillo	1.a	1.42	a	1.45
Id. id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. id.	3.a	90	a	1.10
Id. vaca	1.a	1.42	a	1.45
Id. id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. id.	3.a	90	a	1.10
Id. cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	90	a	1.10
Id oveja			no hubo	
Id. cabro			no hubo	
Id. cerdo	1.a		no hubo	
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	90	a	1.40
Grasa en rama			a	2.00
Sebo ovejuno			a	1.00
Cuer vac mach			a	2.00
Id. hembra			a	2.00

Cuero ovejuno, 70 a 90 pesos docena.

INFORMACIONES COMERCIALES DEL EXTERIOR

CAMBIOS

NUEVA YORK, 2. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3,9475 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 9.98 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 12.40 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.42 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1960 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2210 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2135 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1975 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.37 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.63 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 2. — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Diciembre se cotizó a 139 3/4 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 134 1/4.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 140, y la mínima de 128 1/4, ambas para embarque en Diciembre.

La avena para embarque en Diciembre, se cotizó a 76 2/8 centavos; y a 78 7/8 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO, 2. — La carne de cerdo no tuvo cotización en la mañana.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 2. — Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 18 y 27 centavos oro la libra. Los precios se mantuvieron en las mismas condiciones que el día precedente.

Lino

DOLUTH, 2. — A mediodía, este producto se cotizó a 5.02 para embarque en Diciembre, y a 4.81 para embarque en Enero.

Cueros

NUEVA YORK, 2. — No se han anotado cambios en las cotizaciones de este producto.

Se pagan a 45 centavos oro los cueros sudamericanos; a 48 los secos y a 39 los secos salados.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 2. — En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.41 dólares para embarque en Diciembre.

La avena para embarque en Diciembre, cerró a 77 7/8.

La carne de cerdo, para embarque en Enero, a 23.75 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.07 para embarque en Diciembre, y a 4.79 en Enero.

Mercado de metales

NUEVA YORK, 2. — El cobre, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 18 3/8 centavos la libra.

El estaño para [illegible] se cotizó a [illegible]

Azúcar

NUEVA YORK, 2. — El azúcar refinado se está cotizando a 9 centavos la libra, y el azúcar en bruto, a 7 centavos 27.100.

Salitre

NUEVA YORK, 2. — El salitre chileno se cotiza a 60 dólares la tonelada.

Wolfram

NUEVA YORK, 2. — La tonelada de wolframita boliviana se cotizó hoy a 10 dólares la unidad de veinte libras.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.— El Lunes 15 en la noche esta sociedad llevará a efecto un beneficio en el Circo Strong-Man, ubicado en la ribera sur del Mapocho.

El objeto que tiene esta función es acumular fondos para concluir el salón social, que aún le falta el empapelado y pintura.

Se espera que los obreros de imprenta secundarán con la voluntad de siempre, a que esta función de los resultados que se desean, tomando entradas, a las cuales se les ha fijado un precio netamente popular.

Las entradas las tiene ya en su poder el presidente de la institución.

Las personas que se interesen por tener a su cargo la venta de entradas, pueden dirigirse al señor J. Lorenzo Pacheco, Delicias 3557.

—En sesión de directorio se facultó a la mesa para que emita una nueva emisión de bonos, con el fin de reunir fondos para la terminación total del salón. Cada bono vale 5 pesos y el empréstito es a un año plazo, con el interés del 8 o/o.

Las personas que tengan interés por esta obra pueden solicitar bonos al presidente.

—El Domingo 7 se reunirá el directorio.

—A esta sesión deberán concurrir todos los aspirantes a socios cuyas solicitudes están ya aceptadas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 21, telefonistas de ambos sexos.— El Jueves 11 se llevará a efecto un función de gala en el Circo Strong-Man, a beneficio de los fondos pro-huelga de este Consejo.

Las entradas se pueden solicitar desde hoy, en casa del tesorero, señor Justo P. Vargas, San Francisco 526 (Lavandería), de 18 a 22 horas.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.— En su última junta esta asamblea acordó citar a la comisión de contabilidad para la revisión de cuentas.

Con este objeto cítase a los señores Luis Ramírez, José Sanz, Daniel Labbé, Adolfo Hernández y Miguel Luis Jiménez, para el Jueves 4 a las 18 horas.

Federación de Músicos de Banda.— Deseando la Federación dar a conocer a la Sociedad de Santiago su elemento musical, ha acordado hacer oír una retreta en la Plaza de Armas, el día que en junta general se designe. Para este fin cítase a ensayo para el Lunes 8 en Mapocho 830, a las 9 horas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 23, de confiteros, pasteleros y dulceros.— Hoy Miércoles tendrá lugar en el local de la Federación de Zapateros una asamblea en la que dará una conferencia sobre organización obrera el señor Santiago Labarca.

Este Consejo pone en conocimiento de los gremios que mañana llevará a efecto un beneficio en el Circo Strong-Man, para el cual todos quedan invitados.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— Cítase a junta general para hoy a las 21 horas, en nuestro local, para elegir el nuevo directorio y dar solución a varios asuntos de importancia para la institución y sus miembros.

Se sesionará con el número que asista por ser tercera citación.

En contra de los socios y directores inasistentes se tomarán enérgicas medidas en su contra, especialmente con los últimos.

Sociedad Manuel Montt.— Cítase a junta general directiva para hoy a las 21 horas.

Federación de Empleados de Peluquerías.— Hoy a las 10 1/2 horas tendrá junta general en los salones de "El Mercurio".

Se tratará lo siguiente:

1.o Balance de tesorería.
2.o Lo que debe hacerse con los morosos.
3.o Si debe o no insistirse sobre el cierre a las 19 horas.
4.o Asuntos varios.

Por ser segunda citación habrá sesión con el número que asista.

Sociedad Laboradores en Madera.— Hoy se reunirán los personales de las barracas a las 20 horas.

Unión en resistencia de Laboradores en Maderas.— Solución de un huelga.— Ayer ha quedado terminado el movimiento huelguista que se había producido en la barraca Iberia, levantándose la siguiente acta de compromiso:

"Santiago de Chile, 1.o de Diciembre de 1919. Se levantó la siguiente acta de compromiso, entre el señor Aniceto Sánchez M., en representación de la Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas, como secretario general y el señor Antonio Chapés, en representación del señor Francisco García Paz y acordaron:

1.o La reposición de los obreros despedidos, aceptado.
2.o Un aumento de un diez por ciento en general, como mínimo, aceptado.
3.o Reconocimiento de los delegados, aceptado.
4.o Todo operario que reincida por tercera vez, será suspendido del trabajo.
5.o El pago se hará el día Sábado a las 11 horas.
6.o El establecimiento mantendrá la jornada de 8 horas y el Sábado inglés.

Funerales.— A las tres y media de la tarde de ayer se efectuaron en esta ciudad los funerales de Luis Silverio Olea, maquinista de los tranvías eléctricos.

Asistieron a estos funerales el Consejo doliente y el S.O. 25 de Conductores de carruajes.

La Unión Nacional.— Centro Cristóbal Colón.— El Sábado 6 se llevará a efecto la fiesta de beneficio organizada por este Centro en su salón de la Sociedad F. Vivaceta, Porvenir 770. A los centros de la Unión Nacional y sociedades amigas se les advierte que hasta hoy se pueden hacer devoluciones de entradas a la casa del señor Enrique Duque, Tucapel 513, en caso contrario se considerarán aceptadas.

Centro Recreativo La Ilustración.— Bascuñán 642.— El Sábado 6 se llevará a efecto el concurso de One Step para aficionados que este prestigioso centro prepara con entusiasmo.

Las inscripciones valen 2 pesos por pareja y las recibirá el señor tesorero diariamente, de 22 a 24 horas, en secretaría. Entrada para los socios y no federados un peso.

El Jueves habrá un lucido carnet de baile en honor de las señoritas socias.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 11 de cerveceros.— Este Consejo cita por su intermedio a todos los obreros del barrio Independencia que han abierto un camino con los siguientes ramos: cuadro artístico, estudiantina, pedestrismo, club de football, tiro al blanco, primeros para niños. Las personas que deseen pertenecer a él, pueden obtener datos en secretaría. Escuela Nocturna Manuel Rodríguez, Rosario 1112.

Se acordó citar a junta general hoy a las 21 horas.

Cítase al señor Ortiz, para el arreglo de la luz eléctrica.

Congreso Social Obrero.— Cítase a junta general de delegados para hoy a las 21 horas, en Riquelme 359.

Federación Metalúrgica de Chile.— Cítase a los delegados de los gremios de cerrajeros, modelistas, herreros, torneros, fundidores y bronceros, a las 19 horas.

Local: Libertad 57.

Toda correspondencia de esta federación, al correo N.o 2, casilla 4674.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 25 de Conductores de carruajes.— Cítase para hoy Miércoles a las 21 horas al cuerpo administrativo en el local del Partido Socialista, calle San Francisco N.o 825. A esta asamblea asistirá el señor Jorge Meléndez, secretario de la Sociedad Protectora de Animales.

"La Voz de Arauco".— La próxima rifa.— La rifa que debió sortearse el Domingo próximo pasado, no se llevó a cabo por no haber concurrido los interesados. Esta se efectuará en una fecha próxima, organizando una velada y baile social. Oportunamente se avisará el local y día.

Confederación Nacional del Trabajo.— Consejo Federal de Santiago.— Hoy habrá sesión de este consejo en el local de costumbre.

—El cuadro El Arte ruega a las personas que tengan entradas en su poder, den cuenta a la brevedad posible. [illegible] en el local de la Federación, de 19 a 21 horas.

Campeonato de one-step en Talca.— El Sábado se dirige a Talca el competente danzante señor Julio Godoy, con el fin de tomar parte en el campeonato de one step, organizado por el Centro Chile Argentina de esa localidad.

Después de este torneo, el señor Godoy seguirá entrenándose para el próximo campeonato de Santiago, que organiza todos los años el Centro Recreativo La Ilustración.

Sociedad Federal de Curtidores.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas, especialmente a los recaudadores y delegados.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia.— San Francisco 826.— Esta Federación en la sesión del Domingo, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar el informe que presentará la delegación a la convención local, con algunas reformas.

2.o Rechazó por mayoría de votos la reforma de los estatutos, en el artículo 2.o, letra d.

3.o Mandarle una nota de adhesión a la Federación de Estudiantes de Chile por su campaña pro-libertad de pensar y de imprenta.

4.o Se eligió tesorero, por renuncia del anterior, al señor Hipólito Escobar, y de comisión de contabilidad al señor Carlos Alvarez.

5.o Se dejó pendiente por acuerdo de la asamblea, el proyecto de acuerdo pro Escuela Nocturna de esta Federación.

Cítase al Comité para mañana a las 20 horas, a sesión ordinaria.

Resistencia de Carroceros y operarios de garages.— Convócase a reunión general para el Jueves para dar aprobación particular a los estatutos sociales que servirán de programa de trabajo a esta colectividad; en esta misma asamblea se elegirá a los que deben ocupar los puestos directivos y de responsabilidad.

La secretaría social permanece abierta todas las noches de 20 a 22 horas, y está ubicada en la calle de Rosas 1762.

Centro Familiar La Esperanza.— Cítase a los socios de este Centro a la sesión que tendrá lugar hoy a las 20.30 horas. Esta reunión es de importancia por tener que discutir los estatutos y varios asuntos que se encuentran pendientes.

Se avisa una vez más a los socios que no han cancelado la cuota pro-tabique y no lo hagan hoy, quedarán fuera de la institución, por cumplir hoy el plazo que se fijó.

Local: Arauco 1050.

Función de beneficio.— El Viernes se efectuará una función de gala en el Teatro Politeama a beneficio del Orfeón Maestranza, de la 2.a zona.

El programa será selecto.

COMPRA VENTAS VARIAS

SOLDADURA AUTOGENA, .SO- pletes, mangueras, anteojos, precios bajos, Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. D-3

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 22-d

TECHO AMERICANO ACANALA- do, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 28-d

VENDO MUCHOS UTILES CAR- nicería, tratar Santo Domingo 1233 —M. Rivera. 1695-4-D

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

DESEO SABER DEL SEÑOR EN- rique Clarkson, por asuntos que le convienen.—Andrés Bello 737. 2067-D-3

ASAMBLEA DE CONTRIBU- yentes de Malpú. — Cítase a la Asamblea de Contribuyentes para el Domingo 7 de Diciembre, a las 2 P. M. en la Sala Municipal de Maipú, para que se pronuncie sobre los presupuestos para 1920, y sobre un suplemento al presupuesto vigente acordado con fecha de hoy por la H. Junta de Vecinos de Maipú. Santiago, 27 de Noviembre de 1919. — El Secretario. Municipal.

CLUB N.o 1, SASTRERIA DIN- trant. Cuota $ 5. — Quedan pocos números, recíbense hechuras. — S. Antonio 142. Dic-26

ENTREGAMOS MAQUINAS DE coser, al contado y a plazo. Ordenes Compañía 1036. 2074-4-D

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca Bandera Sueca para el Cemento Portland ha sido transferida a la Compañía Transmarina de Chile. 1908-8-D

HOTELES Y PENSIONES

A MATRIMONIO, EN NATANIEL 61, casi esquina Alameda, arriendo con pensión, magnífica pieza balcón, luz eléctrica, baño, casa de familia. D-9

CASA FAMILIA ARRIENDO PIE- zas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 6-d

CENTRALISIMAS PIEZAS AMO- bladas con pensión, doy pensión mesa. Santo Domingo 1253. 1945-d-10

CASA RESPETO OFRECE PIE- zas pensión, balcones calle, matrimonios a caballeros. Molina 330. 2079-5-d.

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa.—Nataniel 61. D-9

FAMILIA HONORABLE OFRE- ce, departamento dos piezas, con pensión. Recoleta 287. 1244-d-3

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, pensión de mesa, Santo Domingo 1346 1916-8-d

FAMILIA HONORABLE OFRE- ce pieza, pensión, Tarapacá 862. 1837-3-N

HOTEL RESTAURANT "LA Marne", Agustinas 978. Julio Latsague. D-11

HOTEL RESTAURANT COSMO- polita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 172-D-24

PENSION CON O SIN PIEZA RE- cibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921. d-3

PIEZAS A OBLADAS, DIAS, ME- ses, pensión de mesa. Precio económico. Pasaje Balmaceda 2. D-8

INSTRUCCION

ACTAS DEL CODIGO PROCEDI- miento Civil $ 5. Librería Julio Verne, Agustinas 1061. 4-D.

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos y especiales para señoritas a horas diferentes. atendidos por profesores y profesoras del Estado. Curso superior, doce meses $ 30 mensuales; normal, dieciocho $ 25; medio veinticuatro $ 20; inferior, treinta, $ 17.50. Estúdiase Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura máquina, Castellano, Redacción Mercantil, Geografía, Legislación, Moral, Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. Buscamos empleos.

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos paar comerciantes. — Berlitz System. — 782 Moneda. Teléfono Inglés 50 Casilla 1775. 3-1

CURSO VACACIONES. CLASES 12 Enero. Profesorado universitario. Internado, Esternado, Liceo Chileno. Plaza Yungay. 2020-d-5

ESCUELA PRACTICA DE CHAU- ffeurs mecánicos. Cursos rápidos enseñanza varias marcas. Cursos por correspondencia, de mecánica, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. d-15

CONTADOR PREPARO EN UN mes, profesor Villarroel.—Moneda 1118. 1965-D-4

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil. Bandera 287, Teléfono Inglés 273. 24-D

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepárase Instituto Mercantil, Bandera 287. Profesorado titulado. —También domicilio. 23-d

MATRICULA ABIERTA CUR- sos vacaciones; principiarán 15 Enero. Bandera 84. Director Arturo Zanelli. d-31

RICHARD STANDISH. INGLES, prepara en un mes. Bandera 84. Instituto Zannelli. Oficina N.o 1. 947-d-31

NOVELAS, DICCIONARIOS, MA- nuales industriales, historia, libros de estudio, compro. San Diego 371. 1584-d-9

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELO- nes.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5078. Tomás Novak. 7818-e-5

MUEBLES Y VARIOS

MUEBLES CON GRANDES FA- cilidades, vendo, San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-d

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSI- ción, calidad insuperable, ocasiones extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

VENDO RICO PIANO ELECTRICO en buen estado. San Pablo 3089. 2017-d-4

MEDICINA

GONORREAS, CURACION INFA- lible, pocos días, sin dolor, con "Inyección Americana Ideal". Droguería Francesa, Ahumada 243. Pedidos provincia, dirigir carta casilla 2111. 1901-6-D

¡MADRES, ALIMENTOS! ALI- mento Meyer, $ 2.40; Harina Nestlé, $ 3.60; Fosfatina Falleres, $ 4.20; Cocoa Raff, $ 2.40; Botica Kosmos. Delicias esquina de Libertad. 1850-d-27

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas reclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

LECHE DE PEPINO .AVREUIL, Maravillosa agua de tocador, rejuvenece, blanquea, suaviza, desmancha desde el primer día. Muestras, 70 centavos. Ahumada 199. 1790-D-5

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION QUIEN entregue medalla de premio. H. Acevedo R.—Santo Domingo 1889. 2075-3-D

EXTRAVIO DE TITULO DE AC- ciones.—Habiéndose extraviado el título Provisorio N.o 15 por 60 acciones de la S. A. "Fábricas Unidas de Catres", a nombre de la señora Francisca V. de Rivera, extendido el 27 de Junio de 1913, se declara nulo y sin ningún valor, dándose este aviso en conformidad a los Estatutos.—Santiago, 3 de Diciembre de 1919.—Enrique Martínez M., Director Gerente. 2060-7-D

SE DARA BUENA GRATIFICA- ción a la persona que haya encontrado un perro galgo ruso, blanco, perdido en la mañana del día Lunes y que lo devuelva a Cuevas N.o 1161. 2048-4-n

OCUPACIONES

BUENAS CALADORAS SE NECE- sitan, Ahumada N.o 51. 2063-3-D

CARPINTERO NECESITO VICU- ña Mackenna 620. 2032-d-3

COCINERA JOVEN, ASEADA, necesito, recomendada, Riquelme 38. 2040-3-d

CARPINTEROS DE BANCO NE- cesito, Fábrica "La Maipú", Esperanza 1197. 2062-D-3

CORTADORA COMPETENTE DE ropa blanca con recomendaciones, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 2042-d-3

JOVEN PERIODISTA, EX - DI- rector de "La Alianza Liberal", de Limache, se ofrece para escribir y administrar periódico en provincias. Dirigirse a S. R. R., San Francisco 183. 1884-D-3

JOVEN ACTUALMENTE CAJERO de una gran fábrica, desea ocupación en el campo. M. B. Casilla 2770. 2049-6-n

JOVEN SERIO, ACTIVO, SE ofrece como cobrador, comisionista o trabajos en la mañana, dando amplias garantías. Compañía 2822. Casa 1. 2064-2-D

MUEBLISTAS Y GOTICOS; SE necesitan, trabajo permanente, se paga bien. Merced 386. 2065-5-D

MECANICO ENTENDIDO EN carrocería y pintura de carruajes necesito para dirigir taller establecido. Dirigirse a C. Concha C., Angol, Casilla 13. 5-D

SEÑORITA CON ALGUN .CONO- cimiento en trabajos de imprenta, se necesita. Presentarse con informes a Rosario 1007 de 12 a 1. 2055-3-D

SEÑORITA JOVEN, RESPETA- ble, ofrecese para cualquier ocupación decente. Correo 3 E. F. G. 2047-3-n

SE NECESITA UNA SIRVIENTE para cocina y comedor, sin niños. Matucana 33. 2077-5-D.

TALLADORES MUEBLISTAS GO- ticos, oficiales, necesito, Arturo Prat 353. 2021-d-3

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONFECCIONES PARA SEÑORAS especialidad en trajes fantasía y sastrería. Bordados artísticos, transformaciones. Trabajos Garantidos. Libertad 23. 1963-D-15

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 2080-8-d.

DENTADURAS VARIOS SISTE- mas: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección Composturas en 3 horas. Consultorio Dental Salazar Rojers. Alameda 2740 (Portal Edwards). 1594-3-D

VENTA Y COMPOSTURA INS- trumentos de cuerda. Cuerdas romanas y accesorios. San Diego N.o 132. 30-Abril 1961-D-2

VERANEO

A FAMILIAS VERANEANTES arriéndanse piezas calle, amobladas, sitio 862 metros cuadrados, con casa. Avenida Brasil 282 nuevo.

ARRIENDO EN CARTAGENA por temporada de verano el hermoso "Chalet Parque Villa Arteaga", con muebles, toda clase de comodidades. Tatar:. Serrano. 78, 10—12. 2073-7-D

VERANEANTES.— VALPARAISO Arriendo casa regiamente amoblada para temporada verano. Referencias: Máximo Gómez Mujica. Independencia 509. Valparaíso.

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, frente Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-E

ESPLENDIDA CASA EN PLAYA Ancha, en la mejor situación, vista al mar y parque, 2 líneas de carros a 1 minuto distancia y cercana al Balneario Torpederas, se arrienda amoblada. Se prefiere familia sin niños. Dirigirse: B. M. C. Casilla 689., Valparaíso. 6-D.

REMATES

REMATE VOLUNTARIO.— ANTE el Tercer Juzgado Civil de Santiago, se verificará el 23 de Diciembre próximo, a las 3.30 P. M., el remate de la propiedad calle Maturana N.o 615 de esta ciudad, por el bajo mínimum de $ 40,000.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, expediente Luhr Brautigam autorización paar enajenar. 1918-4-D

PRESTAMOS DE DINERO

20 MIL PESOS NECESITO CON garantía hipotecaria, me entiendo con capitalista. Avenida Portales 2784. —Propietario. 2078-7-d.

20,000 PESOS NECESITO CON garantía hipotecaria, sin agente. Correo N.o 2 R. A. 1741-4-D

$ 20,000 NECESITO CON GARAN- tía hipotecaria sin agente. Correo No. 2.—R. A. 1741-d-3

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 12 de Diciembre próximo a las 15 horas (3 P .M.) Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317. — El jefe del Departamento Administrativo. 12-D-

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al D'spensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

JUDICIALES

ADQUISICION DE PROPIEDAD.—DO- ña Juana Bergaño, es dueña de una propiedad en Renca de este departamento, que deslinda: al norte, terreno de Carmen González; al sur, hoy camino público; al Oriente, terreno de Juan González y al Poniente, Tránsito Negrete. Está en posesión tranquila y no interrumpida de esta propiedad por más de treinta años, y se da este aviso para los efectos de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.— Santiago, Noviembre tres de mil novecientos diecinueve. D-9

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE, POR escritura otorgada ante mí el veinticuatro del presente, don Ricardo Bustamante, en unión de un comanditario, formó una sociedad en comandita simple para girar en esta plaza y dentro del país en la compra y venta de cueros de todas clases ya sean en bruto o salados y compra y venta de grasa en bruto o fundida y cualquier otro negocio que se derive de este comercio. La razón social es "Bustamante y Compañía, que será usada por el gestor, señor Bustamante, quien tendrá también la administración. El capital social es veinte mil pesos aportados por el comanditario; el gestor aporta su industria y trabajo personal. La duración de la sociedad es de cinco años a contar de la fecha de la escritura.— Santiago, 27 de Noviembre de 1919.—D. Lizana D., notario. 1928-9-D

INVENTARIO SOLEMNE. — CITASE a la facción de inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal que existió entre don Manuel Ambrosio Meza y doña Adela Marín, fallecida, que efectuará el Notario infrascripto, el 12 de Diciembre próximo, a las diez horas, en su oficina, calle Huérfanos N.o 1242.— Santiago, 27 de Noviembre de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. 1881-D-11

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DE- creto del señor Juez Compromisario don Alfredo Santa María, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Benjamín Espinosa y doña María Luisa Carrasco y partición de los bienes quedados al fallecimiento del primero, se ha ordenado practicar inventario solemne de los bienes dichos y se ha fijado para la diligencia el día 5 de Diciembre próximo a las 2 P. M., en la calle Palcer N.o 799, cometiéndose la diligencia al infrascripto. Se cita a los interesados. —Manuel Gaete, actuario. 5-D.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DE- creto del señor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 28 de Noviembre, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Esteban Luis Rojas, el 19 del presente, a las 10 horas, en mi oficina de los tribunales de Justicia, (edificio antiguo). — Leoncio Arriagada B., receptor. D-12

INVENTARIO SOLEMNE.— POR RE- solución del juez compromisario, don Bernardino Leiva, que conoce de la liquidación de la Sociedad conyugal habida entre doña Frances Irwin, viuda de Bishop, y don James Bishop y partición de los bienes de éste, cítase a los interesados en la partición, a la facción de inventario de los bienes que practicará el infrascripto, el 12 de Diciembre próximo, a las 16 horas, el cual dará comienzo en su oficina.— Luis Cousiño T., actuario. 1883-D-4

NOTIFICACION.— ANTE EL 2.o JUZ- gado Civil de esta ciudad se ha presentado don Guillermo Münnich pidiendo se notifique a don Eugenio de Toro y a la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro la cesión que le ha hecho don Pedro Angel Zamora, por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad señor Errázuriz Tagle, con fecha 6 de Octubre del presente año, del crédito que tenía contra el primero y la sucesión de la segunda y que constaba de la escritura de 3 de Junio del presente año, otorgada ante el Notario de esta ciudad, señor don José Vicente Fabres. —Por un otrosí de la misma solicitud pide que, en razón del gran número de las personas que deberán ser notificadas, se le autorice para hacer la notificación por medio de avisos.—El juzgado con fecha 14 de Octubre proveyó: "A lo principal: como se pide; al otrosí, vista al señor Promotor Fiscal—Usese papel sellado de cuarenta centavos.— N.o 27488.— Felipe S. Urzúa.— O. Darrigrandi, secretario".— Evacuado el dictamen fiscal se pasó en vista al señor Defensor de Ausentes, y habiendo éste evacuado el dictamen por su parte, el Juzgado, con fecha 18 del presente mes de Noviembre, ordenó practicar la notificación de la cesión por avisos publicados 5 veces en cada uno de los diarios "La Unión" y LA NACION de esta ciudad, y una vez en el Diario Oficial y debiéndose insertar íntegramente la escritura de cesión. La escritura que se ordena insertar es la siguiente: "Cesión.—En Santiago de Chile, a 6 de Octubre de 1919, ante mí, Fernando Errázuriz T., Notario público y testigos que se expresarán, comparecieron don Pedro A. Zamora, agricultor, domiciliado en San Felipe, y de tránsito en ésta, por una parte, y don Luis A. Benavides R., abogado, domiciliado en calle de Ahumada N.o 25, por el doctor don Guillermo Münnich, según poder que se insertará, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: que por escrituras de 3 de Junio del presente año, otorgadas ante el Notario de esta ciudad, señor José Vicente Fabres, don Alejandro Valdés Riesco, como juez liquidador de la sociedad conyugal de don Eugenio de Toro y de doña Ismenia Soruco de Toro, y partidor de los bienes de esta última, y debidamente autorizado para ello, reconoció deberle a don Pedro Angel Zamora, la cantidad de $ 27,500, por el plazo y condiciones que en esas mismas escrituras se indican. Por el presente instrumento, y mediante el pago de la cantidad de $ 28,444.16, que don Luis A. Benavides ha hecho por don Guillermo Münnich en este acto y de que don Pedro Angel Zamora se da por recibido, viene en ceder y transfiere don Pedro A. Zamora a don Guillermo Münnich, y éste acepta para sí, el crédito por $ 27,500 de capital e intereses que tiene contra don Eugenio de Toro y la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, según escrituras de 3 de Junio del presente año, a que se ha hecho referencia, haciendo la cesión del crédito con todos los privilegios e hipotecas que garantizan el mismo, quedando el señor Zamora libre de toda responsabilidad que pudiera afectarle por esta cesión. Se faculta al portador de la copia autorizada de la presente escritura, para requerir las anotaciones e inscripciones en el Conservador respectivo y practicar las notificaciones a que hubiere lugar. La personería de don Luis A. Benavides, por el doctor don Guillermo Münnich, se acredita con el siguiente mandato: "En Valparaíso, República de Chile, a 26 de Septiembre de 1919, ante mí y testigos, compareció don Guillermo Münnich Theile, casado, médico, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: que confiere poder especial a don Luis A. Benavides Rodríguez, para que proceda a adquirir para el compareciente, por la suma de $ 27,500, que se pagaría al contado, un crédito con garantía hipotecaria de la propiedad conocida con el nombre de Quinta Meiggs, por igual valor por capital que tiene don Pedro A. Zamora contra don Eugenio de Toro y la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, pudiendo, al efecto, otorgar los documentos del caso y pactar las demás estipulaciones necesarias para los efectos de la notificación de la cesión. En comprobante firma con los testigos don Luis A. Guerrero y don Abel Pedernera.—Dí copia, y en ella se pagó la contribución de dos pesos.— Doy fé.— D. Gmo. Münnich.— Abel Pedernera. — Luis A. Guerrero.— Julio Rivera Blin, Notario público y de Hacienda.— Conforme.—En comprobante firman con los testigos don Luis A. Prado y don José Máximo Rojas.— Dí copia, con trece pesos setenta y cinco centavos de impuesto.— Doy fé.— Pedro A. Zamora T.—Luis A. Benavides R.— L. A. Prado.— J. Máximo Rojas C.— F. Errázuriz Tagle, Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.— F. Errázuriz Tagle".— Todo lo cual notifico a don Eugenio de Toro y a la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, que la componen las siguientes personas: don Jorge Hormann, doña Emma Hormann viuda de Ovalle, don Enrique Hormann, doña Ismenia Hormann de Artola, don Alberto Carvallo, por su mujer doña Julia Mercedes de Toro de Carvallo; don Fernando, doña Adriana, doña Mercedes, doña Virginia y don Jorge de Toro Hormann, don Federico Guillermo de Toro Hormann, don Abelardo Orrego, como representante de doña Matilde Hormann de Lange y de don Gustavo de Toro Hormann, don Nicasio Eugenio de Toro Hormann y don Samuel Alonso de Toro Hormann.— Santiago, 28 de Noviembre de 1919.— O. Darrigrandi, secretario 2036-D-6

NOTIFICACION.— ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de esta ciudad, se ha presentado don Carlos Díaz Vial, entablando demanda contra los señores: Ismael Morandé, Oscar Tagle Montt, Miguel Luis Irarrázaval, Alfredo Concha Vicuña, sucesión de Guillermo Irarrázaval S., compuesta por: Ester Jaraquemada de Irarrázaval, Eduardo y Guillermo Irarrázaval Jaraquemada, Compañía Nacional de Petróleos, representada por su Gerente; Rafael Díaz Lira, Francisco Morandé, Osvaldo Bernstein, Eduardo Fernández Vicuña, Francisco Ríos, Rosalba de la Barra, Blanca Wilms de Fernández, Juana Romo, María Kurth, Isaías Verdugo, Federico Wagner y Natalio Farinelli. Expone que por escritura de 30 de Agosto de 1917 ante Melo Egaña, los demandados constituyeron una Sociedad Anónima denominada "Compañía Petróleos de Rivadavia", que tenía por objeto explotar minas de petróleo, comprometiéndose cada uno a subscribir cierto número de acciones; que los demandados no han cumplido sus compromisos. En consecuencia, solicita: 1.o Que deben los demandados pagar la suma de un chelín por cada acción que subscribieron; 2.o Que los señores miembros del directorio: Morandé, Irarrázaval, Farinelli y el demandante deben exigir el pago total de las acciones; 3.o Que Oscar Tagle Montt debe cumplir ante el Gobierno con la cláusula 52 del contrato referido; 4.o En subsidio que deben devolver al demandante la suma de dos mil chelines; y 5.o Que deben pagar las costas de la causa. Por el primer otrosí se pide notificación por anexos y por el segundo que los demandados constituyan procurador común, dentro de sexto día. El Juzgado proveyó con fecha 3 de Noviembre último. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí vista al Ministerio público, y al segundo, como se pide si no hubiere oposición de intereses; número 21,330 y con fecha 19 del mismo mes, el Juzgado ordenó la notificación por avisos, debiendo éstos repetirse por 5 veces en los diarios LA NACION y "El Mercurio" y en los números correspondientes del "Diario Oficial".— El secretario.

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO ejecutivo por cobro de pesos que sigue la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos contra don Abraham Siredey ante el Tercer Juzgado Civil de esta capital, se ha ordenado citar a los acreedores hipotecarios y valistas que tienen embargos inscritos a su favor, para el remate de la propiedad número 660 de la calle de Gamero de la ciudad de Chillán. Dichos acreedores son: La sucesión de don Manuel Jiménez que la componen doña Corina del Carmen y doña Julia del Carmen Jiménez, representadas por sus respectivos maridos, don Ramón Torres y don Antonio González; doña Lucila del Carmen y don Abraham Jiménez; doña Eduvigis Sepúlveda, Banco Español de Chile y Tesorero Municipal de Chillán. El remate se llevará a cabo en Chillán, ante el 2o. Juzgado Civil, el 9 de Enero de 1920, a las 2 P. M., por el mínimum de $ 10,000. Previa vista del señor Promotor Fiscal se ha ordenado practicar las notificaciones por medio de avisos en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y en el número correspondiente en el "Diario Oficial"— Santiago, 29 de Noviembre de 1919.— E. Guzmán, secretario. 2076-5-D

NOTIFICACION.— AL JUZGADO DE Letras de San Antonio se ha presentado don Angel Martínez, comerciante de Llolleo, en solicitud, en que en lo principal entabla demanda ordinaria en juicio de comercio, en contra de la sucesión de don Guillermo Cordero, médico-cirujano, fallecido hace poco y representado por el cónyuge sobreviviente doña María Vivanco de Cordero y sus hijos María, Rebeca y Sara Cordero Vivanco, de profesión labores del sexo, cada una y posiblemente domiciliadas en Santiago, a fin de que se le pague dentro del tercero día de ejecutoriada la sentencia, la suma de seiscientos noventa y nueve pesos cuarenta centavos ($ 699.40), que se le adeuda por maderas compradas en su barraca El Globo, de Llolleo, más intereses y costas. En el primer otrosí, pide notificación por avisos; en el segundo, se constituya domicilio dentro del tercero día, dentro de los límites urbanos y en el tercero, se constituya procurador común. Con fecha 25 de Octubre último, el Juzgado confirió traslado de la demanda y accedió al segundo y tercer otrosí, bajo apercibimiento de derecho. Oído el Ministerio Público, con fecha 6 de Noviembre último, accede al primer otrosí, debiendo hacerse las publicaciones en extracto en el Diario Oficial y cinco veces en "El Heraldo" y "La Comuna" de este departamento y LA NACION de Santiago. En gestión separada se pide la retención de los muebles, un carruaje largo y un caballo blanco, que obran en Llolleo en poder de don Estanislao Araya, pertenecientes a la sucesión y se autorice la retención en poder del demandante, accediéndose a estas medidas antes de la notificación de la demanda, como asimismo la prohibición de celebrar acto o contratos relacionados con las especies muebles. El Juzgado, con fecha 25 de Octubre y 6 de Noviembre último, oído el Ministerio Públ.co, confirió traslado y autos, haciéndose entretanto como se solicita.— Moisés Bernales.— L. Borgoño. Lo que notifico a la sucesión indicada en conformidad a la ley.— San Antonio, 28 de Noviembre de 1919.— L. Borgoño B., secretario-receptor. 2028-6-D.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Jacinta Duarte v. de Llantén se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Llantén Duarte, por auto de 20 de Noviembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias— Diciembre 1.o de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DON Conrado Stein, don Francisco, don Carlos y doña Ella Stein Follert y a doña Olga Stein de Fischer (Ñuñoa), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adelina Follert Greiser por auto de 26 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 28 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elia de Ramón de Gomá y a sus hijos doña Adela del Carmen y doña Marta Elena Gomá de Ramón (Matucana 101) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Gomá Vergara por auto de 26 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 28 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carlota, don José, don Manuel y doña Ana Mercedes Rodríguez Villela (Arturo Prat 1370), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carlota Villela v. de Rodríguez, por auto de 26 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 28 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — A DON Manuel Camilo Vial se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María de C Soto Núñez, por auto de 20 de Septiembre últ.mo, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 27 de 1919. D-4

POSESION EFECTIVA.— A Matilde Díaz v. de Villalón y a sus hijos don Luis Eduardo, don ... terio, doña Matilde Elisa, don Alfredo, don Oscar Alejandro, Berta Elena, doña Ana Delmira, Rosa Adela Villalón Díaz (... 1676) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don ... Villalón, por auto de 24 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— ... bre 29 de 1919.

POSESION EFECTIVA.— A Federico, don Alamiro, doña ... ña Dorila Gómez Berríos ... se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Blanca Gómez Carroza, por auto de ... Noviembre últ.mo, del señor juez don Isaac Givovich, secretaría del ... Lira.— Diciembre 1.o de 1919.

POSESION EFECTIVA.— A Francisco María y doña Juana Plaza Ojeda y a don Tristán Plaza Maturana, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Plaza Maturana y de doña María Filomena Ojeda de Maturana, por auto de 22 de Octubre último, del señor juez letrado don Felipe ..., secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 27 de 1919.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Filomena Novoa de Vicuña y a sus hijos don Pedro Félix, don Juan, doña Filomena, doña María y doña Dolores ... ña Novoa (Compañía 1330) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Hermenegildo ... Mackenna, por auto de 20 del ... del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 27 de 1919.

POSESION EFECTIVA.— A Clarisa Ayala Valdebenito v. de ... y a su hija doña Manuela Yolanda ... ga Ayala (Antonio Varas 211) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Alamiro ..., por auto de 19 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 2...

POSESION EFECTIVA.— A Teresa Herrera v. de Villalón y a José Osvaldo Villalón Herrera se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pablo Villalón ..., por auto de 20 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre ... 1919.

POR DECRETO DEL JUZGADO de la subdelegación 26 urbana, ... presente a las once, en Nataniel ... rematarán: un peinador con ..., espejo, una cómoda con mármol ..., sas y un velador, embargados en la ejecución seguida por Pedro ... con Mercedes Avila.—El actuario.

NOTIFICACION.— POR RES... de fecha 24 del presente, el ... del primer juzgado civil, se ordenó por avisos la notificación del requerimiento de ejecución y embargo en el juicio que sigue don ... con don Francisco Lavín, por pesos.—El secretario.

REMATE.— EL 23 DE DI... próx.mo, a las 3 P. M., por el señor juez letrado del Primer ... Civil de esta ciudad, y en ..., do, saldrá a remate la propiedad ... cada en Lira N.o 1428 ... $ 2,000. Bases y antecedentes ... cer juzgado, juicio Roldán y ... Zúñiga.—El secretario.

REMATE.— EL 9 DEL PR... mes a las 3 P. M., saldrán ... los derechos que la sucesión de ... cardo Espina B. tiene en la ... números 458 al 464 de la ... ta de esta ciudad. Mínimum: ... al contado Más bases, ... cía con Espina, secretaría del ... gado.— El secretario.

REMATE.— EL CINCO DEL ... te, a las tres P. M., ante el ... Civil de este departamento, ... rán los derechos hereditarios ... cientes a doña Matilde Navarro ... Riveros, en la herencia ... llecimiento de don José ... Mínimum: $ 20,000; más bases y antecedentes, en la secretaría del ... Juzgado Civil, juicio "Castillo ... te".— E. Guzmán, secretario.

REMATE JUDICIAL.— EL ... Diciembre próx.mo, a la 1 P. M. ... matará en el 5.o Juzgado Civil ... ciudad la casa y sitio N.o ... calle de Sucre esquina Nemesio ... Villaseca, a una cuadra de ... dro de Valdivia, Comuna de ... este departamento. Mínimum: ... dos tercios del avalúo ... te. El precio se pagará al ... ses en la Secretaría del Juzgado ... diente del Banco Anglo Sud ... Ldo., con don Isidro Vila ... en la oficina de don Roberto ... Bravo, Morandé 440.— Santiago, ... Noviembre 7 de 1919.— ..., secretario.

REMATE JUDICIAL.— EL ... ciembre próximo a las 2 P. M., el señor Juez del 2.o Juzgado ... drá a remate la casa y sitio ... 1364 de la calle Madrid, ... número 202 en el plano de ... Avenida Matta, por el mínimum ... mil ciento cincuenta pesos ... centavos, que se pagarán ... Bases y antecedentes en el ... "Passi con Moreno" y ... de Carlos Latorre H., ... El Secretario.

REMATE JUDICIAL.— EL ... ciembre próximo a las 2 P. M., el señor juez del 2.o Juzgado ... saldrá a remate la propiedad ... manzana M de la Población ... lo, por el mínimum de ... correspondientes a los dos ... tasación, que se pagarán ... Bases y antecedentes en ... Vergara con Leiva y en la ... don Arturo Frías Collao, ... Carmelo.—El secretario.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBAS. Bomba "Arturo Prat". — ... la Compañía a academia ... cios para el Miércoles ... 9 3|4 P. M. Uniforme de ... —El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBAS —Cito a la sección Bomba ... to a la sección gallo a ... de Bomba para el Jueves ... 6 A. M. Uniforme de trabajo ... to de reunión en el cuartel ... Jefe de Máquina.

10.a COMPAÑIA DE BOMBAS —Cito a la Compañía a ... General para el Viernes ... y media P. M. Punto de ... en el Cuartel, de paisano ... Ayudante.

FOLLETIN (20)

LLUVIA DE PRIMAVERA

Los ojos de Sanín estaban húmedos cuando volvió a casa en compañía de Gemma.

A la noche, todo había entrado en el orden habitual.

XXXI

Despertó Sanín muy temprano a la mañana siguiente. Se encontraba en el más alto grado de la humana felicidad; pero esto no era lo que le impedía dormir; la cuestión fatal era cómo había de vender sus tierras de la manera más rápida y ventajosa. Esto era lo que alteraba su tranquilidad.

Por su cabeza cruzaban los planes más diversos, pero sin lograr precisarse todavía. Salió d ecasa para tomar el aire y despejarse. No quería presentarse delante de Gemma sino con un proyecto definido.

¿Quién es ese individuo gordote y pesado, pero bien vestido, que camina delante balanceándose? ¿En dónde ha visto ese cogote cubierto de remolinos de pelo claro, esa cabeza metida entre los hombros, esas espaldas anchas y blandas y esos brazos hinchados y colgantes? ¿Será acaso Polósof, su antiguo compañero interno del colegio, a quien ha perdido de vista hace cinco años?

Sanín pasó adelante de dicho individuo y se volvió. Aquella caraza ancha y amarillenta, aquellos ojos menudos y cerdunos, de pestañas y cejas blanquecinas; aquella nariz corta y anchota, aquellos labios gordos y como pegados, aquella barbilla redonda e imberbe, aquella expresión de su rostro avinagrado, perezoso y desconfiado, sí, efectivamente eran de Hipólito Polósof.

"¿Será mi estrella que interviene de nuevo?"—pensó Sanín.

—¡Polósof, Hipólito Sidorowich! ¿Eres tú?

Detúvose el individuo, levantó sus ojos minúsculos, vaciló un momento, y despegando por fin los labios, profirió con voz de caña hueca.

—¡Dimitri Sanín!

—¡El mismo!—exclamó Sanín, estrechando la mano que le había tendido Polósof, calzada con un guante ceñido, de piel de perro, color ceniza. Los brazos de Polósof colgaban inertes, a lo largo de sus músculos voluminosos.

—¿Hace mucho que estás aquí? ¿De dónde vienes? ¿En dónde paras?

—Llegué ayer de Wiesbaden—respondió con calma Polósof. — He venido a hacer compras para mi mujer, y hoy mismo regreso a Wiesbaden.

—¡Ah, sí! ¡Es verdad que te has casado! Y dicen que tu mujer es muy guapa.

Polósof apartó la mira y contestó:

—Sí; eso dicen.

Sanín se echó a reír, y añadió:

—Veo que eres el mismo... flemático del colegio.

—¿Para qué había de cambiar?

—Dicen también—añadió Sanín acentuando de un modo particular la palabra "dicen"—que tu mujer es muy rica.

—Eso dicen también.

—Pero tú, Hipólito, ¿no sabes eso?

—¡Yo, Dimitri... Pablovich!... Eso es, Pablovich, no me meto en las cosas de mi mujer.

—¿No te metes? ¿En ninguna?

Polósof volvió a apartar la mirada.

—En ninguna, querido amigo. Ella, por su lado... y yo, por el mío.

—¿Y adónde vas ahora?— preguntó Sanín.

—Ahora no voy a ninguna parte; estoy en la calle charlando contigo; pero, en cuanto concluyamos, me iré al hotel y almorzaré.

—¿Me dejas que te acompañe?

—¿Con qué objeto? ¿Para lo del almuerzo?

—Sí.

—Con mucho gusto; la comida en compañía es mucho más agradable. ¿Tú no eres parlachín, verdad?

—No creo.

—Pues, magnífico.

Polósof echó andar, y Sanín se puso a su lado.

Sanín pensó: "¿Cómo se habrá arreglado este majadero para atrapar a una mujer tan rica y tan bonita? El no es rico, ni instruído, ni listo; en el colegio se le tenía por perezoso, tonto, dormilón, y le llamábamos "baboso". ¡Qué cosa tan rara! Si su mujer es muy rica—dicen que es hija de un contratista—podrá comprarme mis bienes. Aunque dice que no se mete en los asuntos de su mujer, no es posible darle crédito. Le pediré un precio regular. ¿Por qué no intentarlo? Tal vez sea mi buena estrella... Decididamente, voy a probar."

Polósof llevó a Sanín a uno de los primeros hoteles de Francfort, en donde ocupaba, como es natural, la mejor habitación.

Sobre las mesas y las sillas se amonontaban cajas y paquetes...

—Todo esto, querido, son compras para María Nicolayevna (así se llamaba la mujer de Hipólito Sidorovich)—dijo Polósof dejándose caer en un sillón.—¡Uf, qué calor!—añadió aflojándose la corbata.

Después llamó al mayordomo, le encargó con toda minuciosidad un abundante almuerzo, y que a la una en punto estuviese dispuesto el coche. "Pero a la una en punto!"

El mayordomo se inclinó respetuoso y solícito y desapareció.

Polósof se desabrochó el chaleco. Sólo por la manera como arqueaba las cejas e inflaba y arrugaba la nariz, se echaba de ver que hablar debía de ser para él una operación penosísima, y que se preguntaba, no sin cierta ansiedad, si Sanín tomaría sobre sí el darle a la lengua, o si tendría él que encargarse del trabajo de sostener la conversación.

Sanín comprendió el estado de ánimo de su amigo y se abstuvo de abrumarlo a preguntas, limitándose a las imprescindibles.

Supo que Polósof había estado dos años en el servicio, en calidad de hulano. "¡Habría que verlo con su chaquetilla corta!" pensó Sanín.

También supo que se había casado hacía tres años, que llevaba dos viajando por el extranjero con su mujer, "la cual estaba curándose de no sé qué, en Wiesbaden" y que desde allí marcharían a París.

Por su parte, Sanín dijo algo de su vida pasada y de sus planes; y entró de lleno en el asunto, es decir, en su proyecto de venderle sus tierras.

Polósof le escuchaba en silencio, mirando de cuando en cuando a la puerta, por donde tenía que entrar el almuerzo. A fin apareció el almuerzo. Entró el mayordomo acompañado de dos criados que traían varios platos tapados con cubiertas de plata.

—¿Tus tierras están en el gobierno de Tula?—preguntó Polósof sentándose a la mesa y sujetándose la servilleta en el cuello de la camisa.

—Sí, de Tula.

—Distrito de Efremof; ya sé.

—¿Conoces mi finca de Alexiéyevka?—preguntó Sanín, sentándose también a la mesa.

—Claro que la conozco.—Polósof se metió en la boca un pedazo de tortilla con trufas.—María Nikolayevna, mi mujer, tiene por allí otra finca... Oye, camarero, destapa esta botella. La tierra es regular; pero los mujiks le han talado el bosque. ¿Tú, por qué la vendes?

—Porque necesito dinero, amigo. La daré barata. Si me la comprases tú, me vendría muy bien.

Polósof se tragó un vaso de vino, se limpió con la servilleta y se puso de nuevo a masticar lenta y ruidosamente.

—Bueno—exclamó al fin.— Yo no compro tierras, porque no tengo capital... Acércame la manteca... Quizá compre mi mujer.... Habla con ella.... Si no pides mucho, no le disgustará... Pero, ¡qué burros son estos alemanes! ¡No saben poner el pescado! ¿Y hay, sin embargo, nada ... cillo? ¡Y todavía hablan de ... dad de su "Vaterland"!... rero, llévate esta porquería.

—Y es verdad que tú no ... la que administra?—preguntó Sanín.

—Ella misma. ¡Hombre, ... chuletas están buenas! Te ... comiendo... Como te dije, Dimitri Pablovich, yo no me meto en las cosas de mi mujer, ... ra te lo vuelvo a repetir.

Polósof continuó masticando ruidosamente.

—¿Y cómo podría yo hablar con ella, Hipólito Sidorovich?

—Pues, muy sencillo, ... Pablovich.... Te vienes a Wiesbaden, que no está lejos... ¡Mozo! ¿No tienes mostaza? ¿No?.... ¡Animal! ... no tienes que perder ... que nos vamos pasado ... Permíteme que te llene ... este vino tiene "bouquet" ... tiene cuerpo.

El rostro de Polósof ... y se congestionó, lo cual ... rría sólo cuando comía ... do bebía.

—La verdad es que no sé qué voy a hacer—dijo Sanín.

—Pero, ¿es tanta la prisa que te corre?

—Naturalmente que tengo prisa.

—¿Y es grande la cantidad que necesitas?